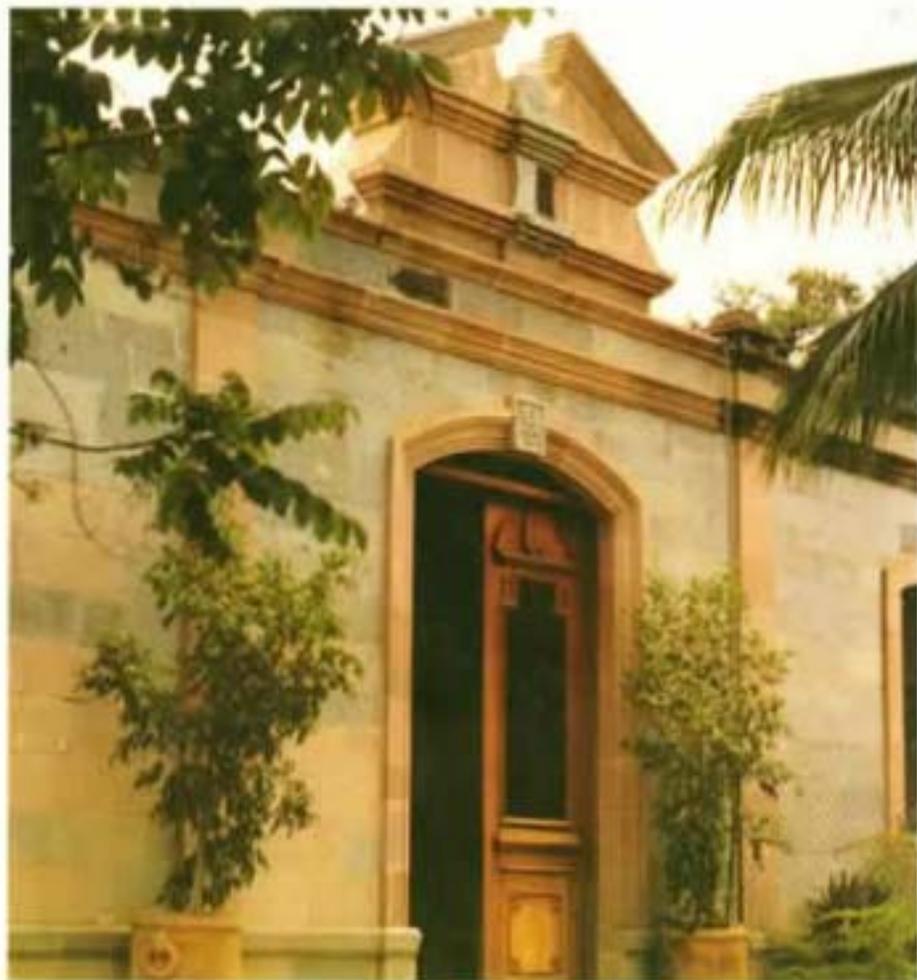


Boletín de

MONUMENTOS HISTORICOS

Número 13

Abril-junio 1991



NUEVOS ENFOQUES EN LA FORMACIÓN DE RESTAURADORES*

Carlos Chanfón Olmos

A mediados del siglo XV, iniciándose el año de 1450, Leone Battista Alberti escribió en el prólogo de su famoso Tratado de Arquitectura, el *De Re Aedificatoria*, que el arquitecto debe ser hombre altamente instruido en varias disciplinas, de modo que no pueda compararse con un carpintero, pues las manos del carpintero deben ser instrumento del arquitecto. Varias décadas después, Diego de Sagredo en su propio tratado titulado *Medidas del Romano*, comentaba la misma idea diciendo que el arquitecto está obligado a ser experto en las Ciencias y Artes Liberales, pues trabaja en su profesión con el ingenio y con la inteligencia, mientras los oficiales mecánicos, que trabajan con el ingenio y con las manos, son en realidad herramientas para el arquitecto.

No es pues nueva la preocupación por dar a los arquitectos en su proceso de formación, una capacidad teórica como complemento necesario de su capacidad práctica. Sin embargo, aunque de una manera u otra, el objetivo se ha planteado a través de los tiempos, un gran porcentaje de los miembros del gremio no lo ha

logrado. Demasiado a menudo el carácter práctico de nuestra profesión ha atrofiado el desarrollo de nuestra capacidad de reflexión.

El reconocimiento de la restauración arquitectónica como profesión específica y el necesario proceso de formación requerido, han ampliado, desde la década de los años sesenta, la magnitud del problema. Para México, el proceso ha sido muy accidentado y aunque ha habido progresos notables, aún estamos lejos de alcanzar un nivel aceptable de éxito.

México fue probablemente el primer país en ubicar la restauración arquitectónica en el nivel académico de posgrado de la Universidad de Guanajuato, la primera institución educativa que ofreció una maestría en restauración para arquitectos titulados egresados de las universidades mexicanas.

Fuera de México, las tremendas destrucciones de la Segunda Guerra Mundial y las precipitadas reconstrucciones de muy variada calidad, habían creado el ambiente propicio para que en los años sesenta se diera la etapa llamada por Raymond Lemaire —Secretario y después Presidente del Consejo Internacional de Monumentos— de la *pérdida ocasional*. Para entonces, todos éramos aficionados, aunque ello no era impedimento para que nos sintiéramos

* Ponencia presentada en la III Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano, organizado por la Universidad de Guanajuato y la Asociación de Conservadores de Bienes Inmuebles, A.C. que se llevó a cabo en la ciudad de Guanajuato, Gto. del 18 al 12 de julio de 1991.

expertos. En la segunda mitad de la década se popularizó la infantilista subdivisión, hoy identificada como la de "El Bueno, el Malo y el Feo". El "bueno" era La Carta de Venecia, el "malo" era Eugène Viollet-le-Duc y el "feo" era John Ruskin.

En ese panorama casi exclusivamente de denuncia, no se oyeron las voces más ponderadas de una Liliana Grassi, que inútilmente trataba de explicar lo inadecuado de la teoría decimonónica —elaborada sobre las ruinas arqueológicas romanas— para entender y tratar la destrucción intencional provocada por los bombardeos. Tampoco se escucharon las reflexiones de José Villagrán sobre el valor de la hipótesis en el campo de la restauración o sobre el carácter de materia prima restaurable, atribuible al espacio arquitectónico del monumento. Discutibles o no, estas ideas resultaban demasiado teóricas para los predicadores ocasionales de ese momento histórico. En consecuencia, la reconstrucción de Varsovia fue calificada de caso excepcional aceptable, ante lo absurdo que hubiera sido declarar que las ruinas de Varsovia deberían haber sido consolidadas para atraer turismo, mientras en otro lugar debía construirse una nueva capital para la nación polaca.

Por el lado positivo, este ambiente creó la demanda para los cursos de restauración, que en México se ubicaron en el nivel de maestría. Por el lado negativo, la necesidad de docentes para los cursos propició la aparición de pseudo-teóricos expertos en lo que *no* se debía hacer, pero ignorantes de lo que se debía hacer. A su lado aparecieron también quienes trataron de reforzar sus posturas, inventándose títulos y grados académicos.

En la década de los años setenta hubo reflexión y consolidación de principios. Los seis centros internacionales fundados en los años precedentes bajo el patrocinio de UNESCO en Roma, Bagdad, Nueva Delhi, Tokio, Jos y México se estructuraron y organizaron muy variados cursos, pero en general, su existencia o su trascendencia han sido limitadas y efímeras.

En México fue durante esos años cuando se discutió y fundamentó la ubicación de los cursos en el nivel de maestría. Se definió entonces y difundió la diferencia funda-

mental entre cursos de formación y cursos de información. Se discutieron programas bajo la supervisión de psicólogos de la educación para organizar la enseñanza de la restauración a través de objetivos operacionales y por medio de ellos se hicieron esfuerzos para salir del nivel de recetarios y casuística para acceder al nivel de auténtica teoría, justificativa de la práctica restauratoria. En esta etapa se intentó, con éxito relativo, la distinción de objetivos para dar entrenamiento, para dar conocimiento y para dar convencimiento en la elaboración de material didáctico. Paralelamente, persistieron los defectos de la década anterior, desarrollándose en varias instituciones, monopolios y centralismos estáticos que desde entonces han rechazado toda iniciativa de cambio.

Pero durante la pasada década, en las instituciones universitarias, encabezadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, se discutió y reforzó la conciencia sobre el objetivo primordial de todo estudio de posgrado: la *investigación*. Esta nueva visión —sobre una meta importante ya predicada de tiempo atrás, pero no suficientemente evaluada— nos responsabiliza para cerciorarnos de convencer al alumno que al ingresar al posgrado ha escogido el camino de *crear conocimiento*. El alumno de posgrado, en efecto, debe entender, para ingresar en el nivel, que en sus estudios previos sólo se había propuesto aprender y utilizar lo ya conocido. Al ingresar al posgrado está aceptando una nueva meta, que consiste en aprender a investigar para *crear* nuevos conocimientos.

Este nuevo horizonte ofrece evidentes perspectivas para romper las limitaciones del recetario y la casuística en las que se encarcelaba a sí misma la enseñanza de la restauración, enclaustramiento que es el mayor obstáculo para el desarrollo de la capacidad de raciocinio teórico, es decir, de nuestra capacidad intelectual.

¡Cuántas veces hemos escuchado a colegas que tratan de justificar sus carencias académicas diciendo: "mi profesión es realizar obras, no escribir libros"! Para el profesor de posgrado, las alternativas no son esas. Serían en todo caso, aprender a: "aplicar reglas fijas" o "analizar-comprender-solucionar problemas". La primera alternativa, la de aplicar normas fijas, empuja a la utilización

indiscriminada de recetas, con base en la opinión de alguien que previamente las aplicó a un caso distinto. Este es el criterio que norma la actividad del artesano, para quien su recetario no es materia de conocimiento discutible. La segunda alternativa, la que consiste en analizar-comprender-solucionar, puede llevarnos a la casuística, si intentamos la enseñanza a través de casos seleccionados considerados representativos.

Sin embargo —y esto es lo novedoso— el ejercicio tendrá un efecto mucho más trascendente si se plantea como objetivo el *entrenar la mente* para analizar, para comprender y para solucionar el caso que se le presente, independientemente de que sea representativo o no. En esta forma, estaremos desarrollando la capacidad del alumno para crear soluciones. En otras palabras, estaremos tomando como objetivo educacional, el *enseñar a pensar*.

Pero aclarémoslo, no estamos proponiendo desplazar toda norma, ni ignorar las ventajas de la casuística. La restauración nunca podría deshacerse de ellas, cuando son el resultado de la experiencia y la madurez profesional. A ellas debe llegarse tras el análisis crítico y racional de la problemática. El error pedagógico ha sido el presentarlas como camino inicial infalible, en lugar de tomarlas como conclusión final razonada. Y en todo ello, también tiene mucho que ver el *saber pensar*.

El problema de *enseñar a pensar* es muy difícil y complejo. Preocupa ya profundamente a los especialistas de la educación, pues aunque cada vez es más clara su necesidad, no ha surgido un criterio definido para su logro. Los profesores F. P. Collea y S. G. Nummedal de la Universidad de California expresan así su inquietud ante el desafío:

...¿Puede organizarse un plan de estudios de ciencias en torno a las habilidades específicas del pensamiento en lugar de hacerlo en torno a un contenido científico? Y en ese caso, ¿seguirá siendo necesario aprender tanto material temático como hasta ahora? ¿Podría diseñarse una función de la educación general en materia de ciencias capaz de enseñar sistemáticamente las principales habilidades del pensamiento abstracto no científicas?

Tenemos que intentarlo poniendo en ello gran empeño, pues precisamente, en el cam-

po de la restauración, pasar del recetario y la casuística a la capacidad de analizar, entender y resolver, significa el trascendental paso de lo concreto a lo abstracto, de la norma fija mecánicamente aprendida y mecánicamente aplicada, al criterio identificador de esencias e innovador de respuestas. Es el paso que ya había preocupado al Renacimiento, de artesano ingenioso que trabaja con las manos, a profesional ingenioso que trabaja con la mente y con las manos.

Pero la demanda de *saber pensar* sobrepasa los límites de la restauración, es una exigencia del mundo contemporáneo. Los autores ingleses J. W. Botkin y M. Elmandjra en reciente informe al Club de Roma distinguen entre el *aprendizaje de mantenimiento*, suficiente en el pasado y el *aprendizaje innovativo*, necesario para la supervivencia a largo plazo. El primero consiste en la adquisición de perspectivas, métodos y reglas fijas, destinados a hacer frente a situaciones conocidas y constantes; da capacidad para resolver problemas ya existentes; es el tipo de aprendizaje destinado a mantener un sistema que ya existe o un modo de vida establecido.

El aprendizaje *innovativo* en cambio, somete a análisis las suposiciones incluso de más raigambre, para buscar perspectivas nuevas, visión necesaria cuando debe enfrentarse el problema de turbulencias, cambios y tratamiento, eficaz de solución. Estos autores sostienen que el conocimiento del modo de enseñar las habilidades de pensar, es la mejor respuesta al desafío fundamental para la educación de nuestro tiempo, que consiste en preparar a la gente para que prevea los cambios y dé forma al futuro, en lugar de tener que acomodarse a él, para intentar sobrevivir.

Esta orientación genérica en el campo de la educación, merece comentario en el caso específico de la restauración, impregnada por la intención de conservar. El mundo contemporáneo ha sido empujado al desperdicio por el criterio "consumista" de la estructura económica capitalista. El costo económico y social del desperdicio es incalculable y ahoga a un mundo cada vez más sobrepoblado de personas que carecen de lo mínimo necesario.

El mundo está inundado de productos

cuya publicidad cuesta mucho más que el objeto mismo y éste ha sido fabricado con la mínima durabilidad hasta hacerlo "desechable", con objeto de obligar al consumidor a comprar otro ejemplar, para satisfacer una necesidad probablemente ficticia.

Fuera de ideologías, sistemas o doctrinas, la simple lógica elemental indica que cualquier futuro planeado para nuestro mundo, debe implicar una mayor durabilidad de la habitación, del vestido, de los utensilios, de los instrumentos, de las obras públicas, objetivo al cual ya se encaminan desde ahora las técnicas de la restauración.

Es evidente que el mundo del futuro tendrá que incluir en sus criterios de supervivencia, técnicas muy depuradas de conservación y restauración no solamente por las razones histórico-antropológicas hoy vigentes, sino por motivos elementales económico-utilitarios. El futuro del mundo, depende de sus criterios y técnicas de conservación del Patrimonio Cultural, fabricado por el hombre y cada vez más rico en conceptos que cubren desde lo tangible hasta lo intangible. Pero también debe adoptar con gran premura decisiones drásticas con respecto a la conservación de su patrimonio natural, que languidece herido de muerte por el superdesarrollo de la industria y la tecnología, monstruosos productores de desperdicios no-biodegradables, junto al subdesarrollo de las conciencias incapaces de evaluar el egoísta micro-beneficio individual, fugaz y momentáneo, frente a la hecatombe colectiva de la extinción provocada de la vida, permanente y total. El mundo del futuro inmediato, para sobrevivir, tendrá que ser experto en la conservación y para lograrlo, deberá cambiar radicalmente su visión de los problemas que enfrenta.

Para los profesores, responsables de la educación, el *enseñar a pensar* requiere como primer paso el adoptar un criterio sobre lo que debe entenderse por *inteligencia*, cualidad del ser humano que le permite *pensar*. Los autores contemporáneos, en este renglón inicial, apenas se ponen de acuerdo en que la inteligencia es una capacidad polifacética muy compleja, difícil de definir y más difícil aún de evaluar, reconociendo un valor limitado y relativo a las diversas pruebas conocidas para definir el IQ.

Sin embargo, muchos aceptan que la inte-

ligencia puede caracterizarse a través de un abanico representativo de capacidades, cuya lista completa sería imposible definir o identificar. Se podrían mencionar como importantes: la capacidad de clasificar patrones, la capacidad de aprender, la capacidad de deducir, la capacidad de generalizar, la capacidad de desarrollar y utilizar modelos conceptuales, la capacidad de entender. Quizá en la actualidad lo único que todos parecen aceptar acerca de la inteligencia y sus pruebas, es el hecho de que éstas no se refieren a capacidades inherentes ni inmutables, pero que enfocan campos útiles en la planeación educativa.

El siguiente problema importante es el de definir la relación que existe entre inteligencia y pensamiento, dado que de ahí surge la cuestión clave de saber si la inteligencia puede aumentar por medio de entrenamiento. La investigación actual acepta por ahora que, aunque la inteligencia no pudiera aumentarse con la educación, la capacidad de pensar sí puede mejorar por medio de ejercicio. Es un caso parecido al del atleta que, aunque no aumente su estatura o su fuerza física, puede aumentar su rendimiento por medio de entrenamiento.

Otro importante punto a investigar debe ser la relación entre pensamiento y conocimiento. Quizá todos apoyamos la vieja conseja de que no hay que confundir la erudición con la sabiduría. Probablemente nos gusta a todos porque resulta una buena excusa para nuestra ignorancia. Sin embargo un alto desarrollo de la capacidad de pensamiento, no puede darse con una cantidad reducida de conocimientos, porque el pensamiento no se da en el vacío, debe versar sobre algo y ese algo es conocimiento. El profesor S. Papert de Cambridge dice que incluso el pensar en pensar, implica el pensar en algo.

La verdad es que pensamiento y conocimiento deben estar perfectamente balanceados en cada individuo, de modo que el *enseñar a pensar* no pueda considerarse como opuesto, sino como complementario de *enseñar contenidos convencionales*. El pedagogo Raymond Nickerson dice que pensamiento y conocimiento son como la trama y la urdimbre de la competencia intelectual, y el desarrollo de cualquiera de las dos en detrimento de la otra no podría dar por resultado una tela de buena calidad.

Pero los responsables de la planeación educativa tendrán que plantearse tarde o temprano la pregunta, ¿son las habilidades del pensamiento, susceptibles de enseñanza-aprendizaje? Al intentar una respuesta, la investigación contemporánea parece acercarse a una convicción cada vez más clara de que la mayoría de las personas posee un potencial suficiente para desarrollar unas habilidades de pensamiento más eficaz que las que usa y que la disparidad existente entre ese potencial y la pequeña parte de él que se actualiza, es por lo general tan grande que la cuestión de las diferencias de base genética, resultan despreciables.

Ni la veracidad ni la falsedad de tal aseveración hipotética son, por el momento, demostrables. Sin embargo, la sola posibilidad de enseñar habilidades de pensamiento y actualizar el potencial dormido de nuestros alumnos, representa una alternativa digna de todo nuestro esfuerzo. Si fallamos, habremos desperdiciado empeño, que en el fondo se transformará en experiencia. Pero si *enseñar a pensar* es posible y nosotros no lo intentamos, habremos dilapidado nuestra mejor opción y los resultados negativos serán muy lamentables. Cuando nos demos cuenta, probablemente será demasiado tarde.

Antes de pasar adelante a explicar conceptos sobre los criterios de *enseñar a pensar*, baste decir que si bien, lo experimentado hasta ahora no ofrece garantía de éxito, a la vez, nada de lo que se sabe sobre la inteligencia excluye la posibilidad de enseñar las habilidades del pensamiento. Hay pues esperanza y debemos aprovecharla como mejor opción del presente.

En todo el mundo, instituciones grandes y pequeñas, importantes y modestas se están preocupando por buscar nuevos caminos. Su investigación de vanguardia en nuestros días, ha utilizado conceptos que en esta plática sólo podemos enunciar, comentando brevisísimamente alguno de sus inconvenientes o alguna de sus ventajas para la restauración.

El desarrollo de las computadoras ha popularizado el concepto de método heurístico, o simplemente heurístico para designar un procedimiento inductivo y analógico que ofrece una probabilidad razonable de solución, en oposición al concepto de algoritmo, procedimiento que garantiza la consecución de una meta. Cualquier alumno de posgrado

está razonablemente informado al respecto.

Ya en los años sesenta, José Villagrán García explicaba —para refutar la doctrina de la hipótesis contenida en la Carta de Venecia— que la restauración extiende sus problemas al campo de “lo que puede ser de distinta manera”. En efecto, su problemática puede aceptar varias soluciones igualmente buenas. El estructurar un plan de estudios que desarrolle habilidad de pensar para solucionar este tipo de problemas, puede obtener grandes ventajas del entrenamiento en el uso de heurístico que tiendan, v.gr. a definir “estado inicial” y “estado final deseable” como estrategia de análisis; o planteen la analogía para despegar incógnitas e idear un plan de acción; o la descomposición de un problema complejo en pequeñas porciones de tamaño manejable, etcétera.

En cambio, analizado el problema y una vez planeada su solución, la ejecución del plan —que debe ser eminentemente deductiva— no parece adaptarse a la naturaleza inductiva de los métodos heurísticos. Por su lado, la evaluación de resultados finales —paso que no debería eliminarse de un entrenamiento en las habilidades del pensamiento— se ve en la restauración, como etapa especialmente difícil, dada la multiplicidad de posibilidades frente a la explicable falta de objetividad en la autocritica sobre la calidad del propio raciocinio. Tampoco a esta etapa parecen adaptarse los heurísticos, dado que sólo la madurez y la honestidad pueden ser de utilidad, aunque tampoco infalibles.

Para el uso de analogías, es probable que se encuentre reticencia en los medios dedicados a la restauración. Hace más de un siglo Eugène Viollet-le-Duc, advertía ya sus peligros en la elaboración de proyectos de restauración. También los pseudo-teóricos, campeones de la prohibición, han vedado las soluciones de restauración por analogía. Sin embargo, no se trata aquí de fórmulas de solución, sino de habilidades del pensar. En general, la psicología considera que la capacidad de captar semejanzas y de practicar el razonamiento analógico constituye uno de los indicadores más seguros de inteligencia. La habilidad de clasificar patrones, que hemos mencionado como capacidad importante de la inteligencia, se reduce precisamente a captar semejanzas y abstraerlas. La natura-

leza misma del método heurístico es eminentemente analógica.

Pero quizá el peligro mayor del uso de heurísticos está en volverlos recetarios insuficientemente apoyados en reflexión inductiva. El maestro pues deberá poner especial atención, tanto para advertir del peligro como para vigilar el proceso y detectar cualquier desviación a este respecto.

El concepto de *creatividad* resulta desconcertante para el arquitecto que quiere dedicarse a la restauración. Mientras en su proceso de formación como arquitecto se le ha tratado de impulsar a ser creativo, en la restauración se le impide serlo. A lo menos ese ha sido el criterio tradicional. Cuando José Villagrán para demostrar que en el proyecto de restauración había creatividad, explicó que si se dieran el mismo problema y los mismos datos a los dos mejores restauradores del mundo no se podría obtener idéntica solución de ambos, el punto quedó aclarado, pero se le tachó de imprudente pues —se dijo— por ese camino no se podría impedir la restauración caprichosamente fantasiosa.

Por otro lado, el mundo del presente, urgente de cambio y de renovación, busca creatividad en sus nuevas visiones. Y por si esto fuera poco, el nivel de posgrado en el que se ubica razonablemente la restauración, proclama que su meta académica es la investigación, cuyo objetivo es *crear conocimiento*. No es pues raro que la pedagogía contemporánea dedique tiempo y esfuerzo al análisis de la creatividad.

Atendiendo a la literatura actual de educación, se podría definir que la *creatividad* es un conjunto de capacidades y disposiciones que hacen que una persona elabore productos adecuados y originales. Son estas dos cualidades relativas, y deben darse en relación a un contexto, fuera del cual, pueden carecer totalmente de valor. Esta definición es válida en el campo del pensamiento, y siendo bastante abierta, no priva a la creatividad del atributo de misteriosa, que se le aplica en otras áreas.

Muchos educadores hacen la distinción entre pensamiento creativo y pensamiento crítico. Sin embargo no parecen inclinados a estimar que se trata de una dicotomía entre cualidades opuestas, incompatibles o divergentes. Más bien opinan que el pensamiento crítico es una condición necesaria, aunque

no suficiente, de la creatividad y que su necesidad surge más bien de motivos psicológicos que de razones lógicas.

Observaciones del proceso creativo de artistas, ha mostrado dos caminos posibles: el de creatividad "de un golpe" sin proceso intermedio y aceptada sin modificación, o el de creatividad lograda en etapas, generando posibilidades y haciendo selección crítica de ellas. Esta segunda forma ha sido siempre la más numerosa. De ello se deduce que el pensamiento creativo exige la selección o por lo menos la revisión crítica.

Para aclarar el fenómeno de la creatividad, los investigadores han acudido a buscar sus componentes. Se han mencionado, entre otras, la capacidad de producir gran cantidad de ideas; la institución, definida como la capacidad de conseguir conclusiones sólidas a partir de una evidencia mínima (Westcott); la capacidad de utilizar estrategias eficientes o de apoyarse en analogías válidas, etcétera.

Como en el caso de la analogía, la creatividad como concepto utilizado en la formación de restauradores, puede causar inquietud, originada en el miedo tradicional a las restauraciones fantasiosas. Realmente no hay razón para ello si se entienden bien los objetivos del proceso de formación a través de enseñar habilidades de pensar.

En el presente, no podemos olvidar la exigencia de capacidades creativas involucradas en la tarea de investigar. Ante esta meta ineludible del posgrado, será positivo cualquier esfuerzo que hagamos por desarrollar las habilidades tanto de selección crítica como de producción adecuada y original. En cambio, si no orientamos a esas metas nuestra actividad en el aula, lo que hagamos a nivel de posgrado probablemente será bastante inútil.

Pero el concepto más novedoso en el campo de la investigación sobre educación, es el de la *metacognición*. Surgió de la observación de la conducta de los "expertos" en comparación con los "novatos" en el uso de las habilidades de pensar. Desde las primeras experiencias realizadas se comprobó que los expertos no sólo saben más, sino que saben que saben más, saben mejor cómo emplear lo que saben, tienen mejor organizado y más fácilmente accesible lo que saben y saben mejor cómo aprender más todavía.

Tratando de definirla, los investigadores

M. Scardamalia y C. Bereiter opinan que la metacognición es el conjunto de habilidades, necesarias o útiles para adquirir, emplear y controlar el conocimiento y todas las demás habilidades cognitivas, tales como la capacidad de planificar y regular el empleo eficaz de los propios recursos cognitivos.

Una parte importante de la investigación se ha referido a las variables personales de la metacognición, comprobando la gran gama de modalidades individuales existentes. Entre ellas, se destacan las que afectan la calificación de la propia actuación cognitiva, como la "sensación de saber", la "confianza en ser capaz de resolver" y sobre todo, la convicción de estar "razonablemente actualizado" en el campo de investigación en el que se trabaja.

Aunque la investigación sobre metacognición tiene más de quince años de iniciada, es todavía muy joven y por ahora dedica sus mejores esfuerzos a estudiar las distintas habilidades que la componen. Al respecto, se han analizado temas específicos como la planificación y el uso de estrategias eficaces (Brown, Bransford, McDermott); el control y evaluación del propio conocimiento (Flavell, Markman); el reconocimiento de la utilidad de una habilidad (Brown y Campione, Pylyshyn, Rozin), etcétera.

Hemos mencionado tres áreas de investigación, que se refieren a los heurísticos, la creatividad y la metacognición como componentes del pensamiento eficaz y cuya susceptibilidad de enseñanza, puede encontrar obstáculos circunstanciales, pero no objeciones serias, a pesar de la inexperiencia aún existente sobre ellos en la actualidad. Al respecto, podríamos concluir con Raymond Nickerson diciendo:

...Vale la pena resaltar la complementariedad de todas estas áreas. La enseñanza de los heurísticos de solución de problemas, debe ir acompañada por la enseñanza del conocimiento metacognitivo referente a cuándo se deben aplicar esos heurísticos y a cómo se puede averiguar si están funcionando. El cultivo de las actitudes y habilidades que conducen a un pensamiento sin trabas expansivo y creativo debe equilibrarse con la capacidad para ser analítico y crítico. Un programa debidamente equilibrado deberá resaltar de algún modo todos esos aspectos o tipos de pensamiento.

Pero antes de terminar esta breve plática, quisiera referirme a otro problema fundamental que debe enfrentar el profesor de posgrado. La respuesta de los alumnos a los intentos de nuevos enfoques. En general nos quejamos de poca respuesta. Debido a tal queja, el tema ha merecido de tiempo atrás, atención de los investigadores. El profesor R. Fuerstein centra el problema en la susceptibilidad de cada individuo al cambio de conducta y ha diseñado un mecanismo de valoración del potencial de aprendizaje, el LPAD (Learning Potential Assessment Device). En los criterios de Fuerstein, una persona de "bajo rendimiento" es aquella cuyo grado de modificabilidad es pobre pues no aprende fácilmente cuando se le expone directamente a los estímulos. Las investigaciones y experimentos de este autor, llegan a los niños con retraso mental y aunque no es el caso de los alumnos de posgrado, algunas de sus conclusiones son de interés.

Fuerstein relaciona la pasividad ante los estímulos con la limitación del desarrollo intelectual a la que también hace responsable de un sinnúmero de otros determinantes posturales, motivacionales y emocionales de su conducta. La falta de respuesta está siempre referida a falta de material didáctico adecuado, a "resistencia" que surge del alumno, del profesor, del material mismo o del historial de fracasos del estudiante.

Pero en el medio universitario, junto a estas conclusiones, crece la convicción de que el potencial intelectual de los individuos está siempre muy por encima de las habilidades ejercidas. El problema pues carece de estrategia para hacer surgir el potencial no utilizado todavía por cada individuo. El antídoto a la pasividad tendrá que abarcar experimentación en las motivaciones, en la preparación de materiales didácticos, en la estructura de los programas, en la selección de los candidatos, etcétera. En otras palabras, la responsabilidad sobre la abulia o entusiasmo, sin liberar al alumno, se carga más al lado del profesor.

En el presente, las escuelas de Arquitectura de nuestras universidades están poniendo gran empeño en la organización de maestrías. Entre ellas, la más popular es la Maestría en Restauración de Monumentos. De las ya existentes, no todas muestran suficiente apertura hacia el cambio necesari-

rio y probablemente ninguna podría considerarse de vanguardia. Es pues urgente que organicemos programas, que discutamos enfoques, que ensayemos procesos para encontrar los nuevos caminos que exige el mundo del presente y el del futuro inmediato.

De una cosa debemos estar muy convencidos. Quienes no hacen auténtica investigación, no están capacitados para enseñar a hacerla, porque nadie puede dar lo que no tiene. Si los profesores y los alumnos de nuestros posgrados no se entrenan y hacen verdadera investigación, nuestros posgrados serán solamente una caricatura.

Ciudad Universitaria, D.F., 24 de junio de 1991.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTI, Leone Battista, "libri de re aedificatoria decem", B. Rembolt, Parrhisium MDXII, Fo. 1 r.
- DE SAGREDO Diego, "Medidas del romano", edición y comentarios de Carlos Chanfón, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, México, Fo. 7 v, p. 13.
- CHANFON, Carlos DE ANDRADE, Oswaldo,
1984 LUMBRERAS, Luis ORTIZ Crespo Alfonso, "Architectural Heritage in Latin America and the Caribbean man power and Job Opportunities", UNDP/UNESCO, Paris, p. 58.
— Ibidem, p. 250.
- CHANFÓN, Carlos, "Organisation de Services de
1981 Protection, inventaires, formation professionnelle en Nessum Futuro Senza Passato", Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, p. 578.
- GRASSI Liliana, "Storia e cultura dei monumenti"
1960 Società Editrice Libreria, Milano, 428-449.
- CHANFÓN, Carlos, "Fundamentos teóricos de la
1988 restauración", Colección Posgrado no. 4, Coordinación General de Estudios de Posgrado UNAM, México, p. 265.
- VILLAGRÁN García, José, "Arquitectura y restauración de monumentos", Sobretiro de la Memoria de El Colegio Nacional, El Colegio Nacional, tomo VI, no. 1, año 1966, p. 111.
- CHANFÓN, Carlos "Fundamentos teóricos de la
1988 restauración", Colección Posgrado no. 4, Coordinación General de Estudios de Posgrado UNAM, México, p. 249.
— Ibidem, p. 16.
— Ibidem, p. 242.
- CHANFON, Carlos "Organisation de Services de
1981 Protection, inventaires, formation professionnelle en Nessum futuro senza passato", Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, p. 579.

HACIA UNA NUEVA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

José Antonio Terán Bonilla

Este trabajo tiene el propósito de plantear una serie de problemas que se presentan en la actualidad en la investigación de la historia de la arquitectura, debido a que se ha hecho, y en parte se sigue haciendo, una historia que ya no satisface los requerimientos para el conocimiento y significado de la arquitectura creada en épocas pasadas.

Estos problemas se refieren a los estudios que se efectúan en el objeto arquitectónico y que carecen fundamentalmente de los análisis espaciales y de las investigaciones del contexto histórico, social y urbano; estos factores indudablemente tuvieron ingerencia en la creación arquitectónica y por ello forman parte indisoluble de ella.

En este trabajo se han contemplado, en primer término, algunos planteamientos que la historia actual ofrece para una mejor comprensión de la misma. En esta propuesta se pretende aplicarlos al estudio de la historia de la arquitectura. Asimismo, se ha querido demostrar que la arquitectura no está desvinculada del hecho histórico, ya que no solamente forma parte de él, sino que actúa ella misma como documento histórico.

Bajo estos supuestos, se ha hecho una breve revisión de la historia de la arquitectura tradicional con el fin de conocer

cuáles han sido sus carencias y las fallas que ha tenido, para luego proponer nuevas alternativas que ayuden a la comprensión del significado del fenómeno arquitectónico de una determinada época.

PLANTEAMIENTOS DE LA HISTORIA QUE PUEDEN SER APLICABLES AL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA

Se mencionan algunos de los planteamientos de la historia que pueden servir para aplicarlos, particularmente, a la investigación histórica de la arquitectura.

El aspecto más importante en la investigación es que la historia debe contemplarse en forma total, es decir, no parcelarla, sino considerarla como una sola. En relación a lo anterior Braudel dice: "Para mí; la historia es la suma de todas las historias posibles: una colección de oficios y de puntos de vista, de ayer, de hoy y de mañana."¹ Por lo tanto, habrá que entender que sólo existe una historia, la que en forma global involucra al hombre y a la sociedad en su conjunto.

¹ Fernand Braudel, *La Historia y las ciencias sociales* p. 75.

El historiador debe tener la necesidad de saber que la historia esta evolucionando y cambiando, y que en un momento determinado los conocimientos propuestos pueden y deben ser revisados y superados. A este respecto se debe estar al día de las definiciones más actualizadas, como lo afirma Braudel: "Primera y esencial preocupación: tratemos de presentar rápidamente a la historia, pero en sus definiciones más recientes, porque toda ciencia no cesa de definirse constantemente, de buscarse."²

Por otro lado, el historiador debe tener en cuenta que la selección de los hechos se da a través de una cierta valoración. Esta selección está condicionada a la formación intelectual personal de cada investigador, así como a su formación ideológica, además de la adopción de una determinada metodología para el estudio de la historia.³ Por lo tanto, cada historiador tendrá su punto de vista muy particular de ver la historia.

La historia, para que tenga un verdadero sentido, debe tener un significado, pues sin él no hay comprensión de los hechos del pasado.

...Significado quiere decir coherencia, orden, unidad de diversos aconteceres y fenómenos, tal como los percibe la mente que comprende. Cuando decimos que algo tiene un significado queremos indicar que forma parte de algo mayor o superior a ello mismo, que es un eslabón, o una función dentro de un todo comprensivo, que apunta a algo que está más allá. O que este algo representa en sí mismo un todo consistente, un orden coherente, en el que las partes están relacionadas entre sí y con el todo.⁴

La historia, como ciencia social, requiere para su estudio del método científico (consistente en la recopilación de la información, elaboración de la hipótesis y la comprobación de esta última). El método "constituye el procedimiento que debe seguir todo conocimiento científico para comprobar su verdad y enseñarla."⁵

²Ibidem, p. 109.

³Apud. in. Alberto Pla, *La historia y su método*, p. 19.

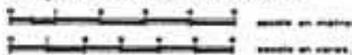
⁴Erich Kahler, *¿Qué es la Historia?*, p. 16

⁵Jorge Mario García Laguardia y Jorge Luján Muñoz, *Guía de Técnicas de Investigación*, p. 7.



FACHADA

Capilla de los Dolores .

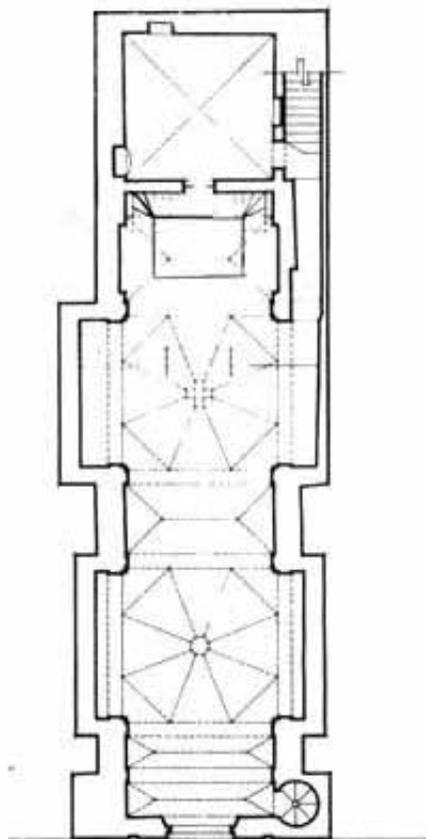


LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

Las diferentes formas de ver la arquitectura por los historiadores de diversas ideologías han puesto de manifiesto en la historiografía arquitectónica sus métodos de análisis, abordando el fenómeno arquitectónico de distintas maneras. Cabe hacer la aclaración de que algunas de ellas tienen algo en común, lo que permite clasificarlas de acuerdo a una determinada línea de enfoque.

A manera de una sencilla revisión, se puede generalizar que existen tres tendencias de investigación:

La primera (la cual constituye la mayor parte de los estudios sobre el tema que se está abordando), es la historia descriptiva, en la que tienen también cabida los enfoques de carácter estético, formal y



PLANTA
Copiello de los Dolores



estilístico. Esta tendencia considera a la arquitectura únicamente como un fenómeno plástico, es decir, su parte "epidérmica y decorativa."⁶ Estos juicios son producto de una concepción de la arquitectura como simple "obra de arte" contemplativa, y los que así la aprecian no toman en cuenta que, en última instancia, se trata de un "arte" para ser vivido.

Esta postura, al considerar a la arquitectura únicamente como "arte", ha permitido jerarquizar a los edificios según su grado de valor como "obra de arte", lo que ha dado como resultado que sólo se estudie la arquitectura relevante, (la que ha sido producida por grandes arquitectos y/o por el estado) dejando a un lado el estudio de la que ha

producido el pueblo. Esta visión del fenómeno arquitectónico proviene de los criterios evolucionistas en donde ha nacido la noción de estilo, que se ocupa especialmente de los aspectos formales de la obra arquitectónica, por lo tanto, únicamente de la evolución de las formas. Esta tendencia proporciona parcialmente el conocimiento del fenómeno arquitectónico.

La segunda tendencia de investigación se refiere a la historia que se realiza con base en una gran recopilación de información sobre un determinado monumento arquitectónico, que casi siempre resulta ser el más representativo de algún periodo, en donde se sabe quién lo mandó construir, del contratista de la obra, el nombre del arquitecto, lugar donde se obtuvieron los materiales, etc., o sea una gran cantidad de información y documentos que a primera vista parecen demostrar que se sabe todo sobre la obra, sin embargo, es muy frecuente que toda esa documentación carezca de una interpretación adecuada que explique el sentido de esa arquitectura, que indique cuales son sus valores intrínsecos, la relación existente entre ella y otros monumentos, y sobre todo el significado que tuvo para la sociedad en la cual se produjo. A este respecto Graziano Gasparini opina:

Los datos tienen importancia en la medida que el historiador sabe interpretarlos, de lo contrario se corre el riesgo de realizar un trabajo a medias, puesto que los datos no ofrecen ninguna respuesta que quiera averiguar el significado de una obra arquitectónica.⁷

Además, es muy común que este tipo de publicaciones abrumen con tanta información que, en ocasiones, no conduce realmente al conocimiento de la historia de la arquitectura, ya sea por la falta de análisis o porque se pierde de vista el objetivo principal, dado que dichos datos se refieren a hechos aislados en torno a edificios o al constructor del mismo. Por lo tanto, son datos extras que no son de primera necesidad para las finalidades que persigue una verdadera historia de la arquitectura, es decir su significado. A menudo, este

⁶Bruno Zevi, *Arquitectura in nuce*, (Una definición de arquitectura).

⁷Graziano Gasparini, *América, Barroco y Arquitectura*, p. 10.

método se queda en la etapa de recopilación sin llegar a la etapa del análisis de la información o sin aplicar esos datos al análisis arquitectónico.

La tercera tendencia que se ha visto es la que muestra la biografía de los arquitectos con pretensiones de ser una historia de la arquitectura. Es evidente que este tipo de trabajos está muy lejos de ser lo que pretenden. La diferencia entre la segunda y la tercera tendencias estriba en que la última se dedica a la vida de los arquitectos y a mencionar sus obras, siendo de carácter informativo, en cambio, la otra se enfoca más a buscar datos sobre la arquitectura.

Una vez expuestas estas tendencias se puede concluir que ninguna de ellas proporciona una visión completa del fenómeno arquitectónico, por ello es necesario proponer alternativas para una historia de la arquitectura.⁸

HACIA UNA NUEVA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Este apartado pretende proponer nuevas alternativas para el estudio de la historia de la arquitectura, que superen los enfoques tradicionales mencionados con anterioridad, con base en los planteamientos que ofrece la historia y, además por medio de posturas teóricas que permitan propuestas metodológicas.

⁸Respecto a este tipo de métodos Tafuri expresa: "Por tales razones, todos los métodos de análisis de la arquitectura que tienen como base criterios ahistóricos han de ser considerados como fenómenos que requieren ellos mismos una historicización."

Manfredo Tafuri, *Teorías e historia de la arquitectura. (Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico)*, p. 213.

A su vez, López Rangel dice: "Naturalmente las otras visiones no dan una solución integral del problema de la historia y de la sociedad, aunque, por razones evidentes, son de una gran influencia, y muy marcada sobre todo en la interpretación de la historia de la arquitectura, y en consecuencia, en la concepción misma de la arquitectura y esto es de tal modo cierto, que se podía afirmar que las actuales tergiversaciones en el campo de lo histórico-arquitectónico, parten de esas fuentes."

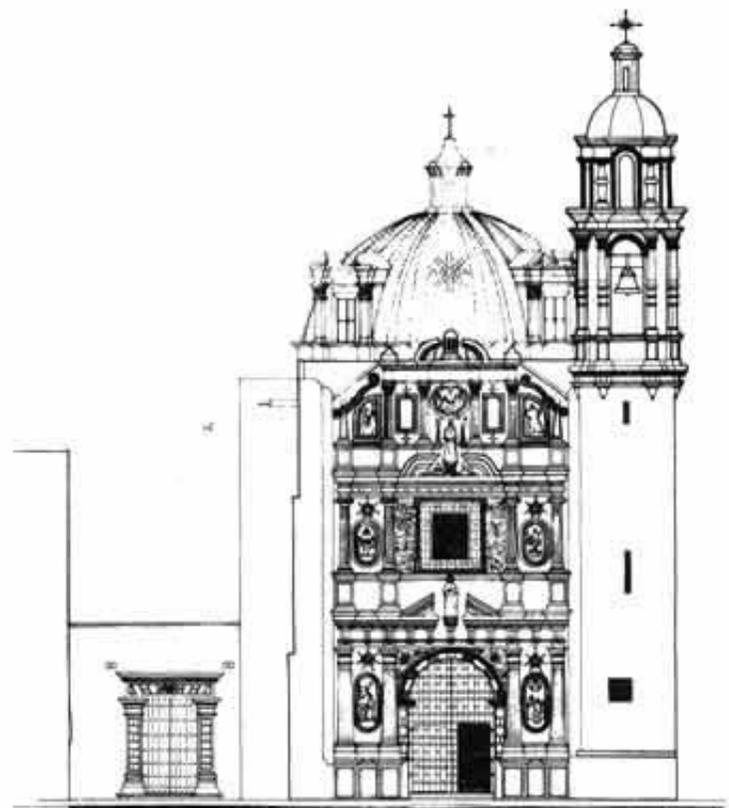
Rafael López Rangel, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, p. 12.

Posteriormente, este mismo autor en su mismo texto dice: "El rechazo a la historia significa, evidentemente, y hoy más que nunca la evasión de la carga ideológica de la arquitectura y la posibilidad de su consideración como una parte de la praxis revolucionaria, su reducción a la mera tecnicidad."

La arquitectura es un hecho histórico al haber sido producida por una sociedad y en un momento determinado, es decir, es el resultado de una serie de factores que influyen en su formación, como son los económicos, sociales, ideológicos, etc. Por ello la historia de la arquitectura debe verse con la misma óptica que la expresada en los planteamientos de la historia referentes a contemplarla como un todo.

Con lo anterior se quiere decir que la arquitectura no es un fenómeno independiente de los hechos sociales, sino que es el producto de éstos y por ello el estudio de la arquitectura no debe ni puede ser histórico, dado que, como ya se dijo, la creación arquitectónica forma parte de la historia al ser un producto de la actividad humana, y por lo tanto, este estudio debe estar vinculado a su contexto histórico.

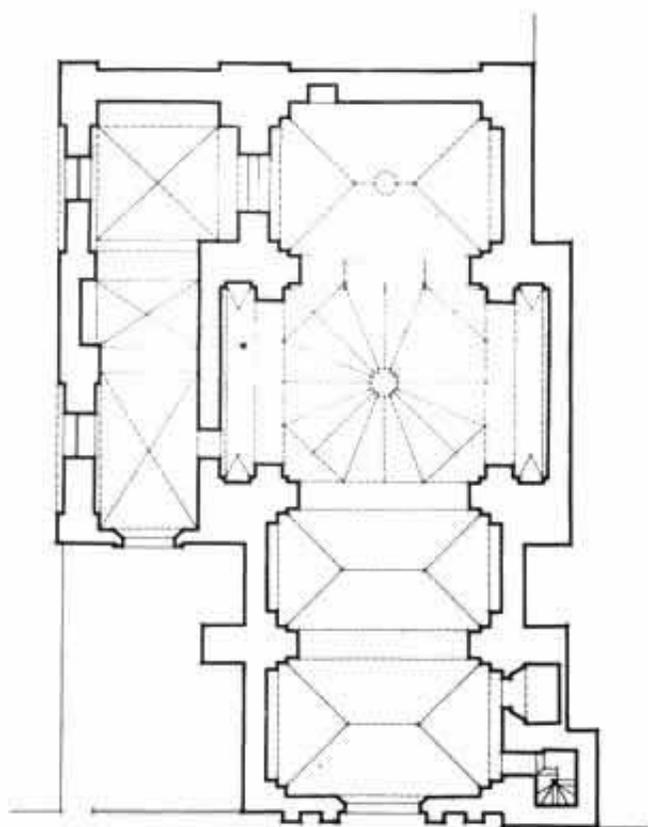
Además, la arquitectura no debe estu-



FACHADA

Capilla de los Gozos.





PLANTA
Capilla de los Gozoes



diarse aislada de su contexto urbano, ya que forma parte del mismo. Hay que tener en cuenta que los objetos arquitectónicos son los que en conjunto conforman la ciudad, de ahí la importancia que tiene la investigación integral como unidad urbano-arquitectónica. Por otro lado: La interpretación de los acontecimientos históricos es cambiante al igual que la interpretación de los hechos arquitectónicos porque toda acción del hombre está irreversiblemente condicionada ante los procesos de cambio.⁹

Además, es importante señalar que, como en la historia, también para la arquitectura la selección de la información está sujeta a la formación teórica e ideológica del historiador de la arquitectura.

La finalidad que se busca en el análisis de la arquitectura es su significación, que se traduce en las expresiones de su programa, de su sistema constructivo, de su forma y de su ambiente.

...El significado que la materialidad de una obra arquitectónica tenga para el hombre, para la sociedad, para la historia se establece por el papel activo del hombre en relación con la obra de manera que es imposible concebir significado sin obra, sin su realidad concreta.¹⁰

Si al estudiar la arquitectura no se llega a su significado, se encontrará que no habrá explicación de los hechos históricos ni comprensión de los hechos arquitectónicos.¹¹

La historia de la arquitectura en su visión global debe estar vinculada a los hechos históricos y sociales, así como al fenómeno urbano en el que se produjo la arquitectura. Por lo tanto, para su estudio es necesario tener una postura teórica que se concrete en una metodología para el análisis del fenómeno arquitectónico.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Este apartado tiene la pretensión de proponer una metodología con una visión para el estudio del fenómeno arquitectónico, lo cual no quiere decir que sea el único procedimiento para estudiarlo. Cabe enfatizar que el método que se propone, lleva como finalidad el ayudar a desentrañar el conocimiento de la arquitectura en cuanto a su significado y dentro de sus contextos histórico, social y urbano.

Antes de exponer la propuesta, es necesario mencionar que la mayor parte de la historiografía que critica los métodos tradicionales, no propone alguna metodología para la historia de la arquitectura, sino que únicamente se atiene a una serie de planteamientos dispersos, pero no concreta nada en forma objetiva, lo que significa

⁹López Rangel, *op. cit.*, p. 178.

¹¹*Apud. in.*, Graziano Gasparini, *op. cit.*, p. 6.

poco avance en este sentido. A este respecto Zevi opina:

...La situación ha cambiado ya fundamentalmente, pero numerosos problemas, referentes tanto a la comprensión del quehacer arquitectónico como a la metodología de la historia de la arquitectura, permanecen todavía sin respuesta.¹²

En la actualidad hay una inquietud por estructurar diversas metodologías y por definir la historia de la arquitectura.¹³

Es importante señalar que: "la metodología sólo se justifica en cuanto permite, como ariete intelectual, abrir algunas puertas del misterio de la realidad".¹⁴

La investigación en forma metodológica implica una teoría arquitectónica, por lo tanto, una postura teórica que, como ya se mencionó con anterioridad, depende de la formación intelectual e ideológica del que la aplica.

La propuesta metodológica comprende la recopilación de información, para de ahí obtener datos del objeto arquitectónico, como son la documentación histórica editada e inédita, la documentación gráfica consistente en planos, dibujos, pinturas, grabados, cuadros, etc.¹⁵ Por otra parte, el propio objeto arquitectónico sirve como documento, al ejecutarse en él su análisis que proporciona información sobre él mismo e inclusive para otras disciplinas; para ello será necesario realizar una serie

de levantamientos arquitectónicos, fotográficos, de materiales y sistemas constructivos, instalaciones (hidráulicas, sanitarias e iluminación) y complementos (herrajería, carpintería, vidriería, cantería, mobiliario, jardinería, decoración, etc.).¹⁶

Asimismo, es necesario efectuar la investigación y el análisis histórico que permitan conocer las diversas etapas históricas, las transformaciones o modificaciones del objeto en estudio, así como el contexto histórico, socio-cultural y artístico en donde se produjo la obra arquitectónica.¹⁷ Dentro de este último deberán analizarse las teorías arquitectónicas, el uso

¹²Javier García Lascorain, "Levantamientos en edificios antiguos" en *Cuadernos de Calhuacán*, p. 47, expresa al referirse a éstos: "Medir y dibujar un edificio permite, a quien lo hace, conocer las formas y estructura de aquél, pero no es esto todo. Una obra de arquitectura es un testimonio de su época, del medio humano en que fue realizada. La disposición de sus espacios, sus dimensiones, su forma y colorido hablan para quien sabe escucharlos, del alma de sus creadores, de la cultura de los hombres entre quienes fue erigida, del sentir de sus realizadores."

¹⁷Graziano Gasparini, *op. cit.*, p. 4.



FACHADA

Capilla del Santo Ecce Homo



¹²Bruno Zevi, *op. cit.*, p. 13.

¹³Christian Norberg-Schulz, *Intenciones en arquitectura*, p. 134.

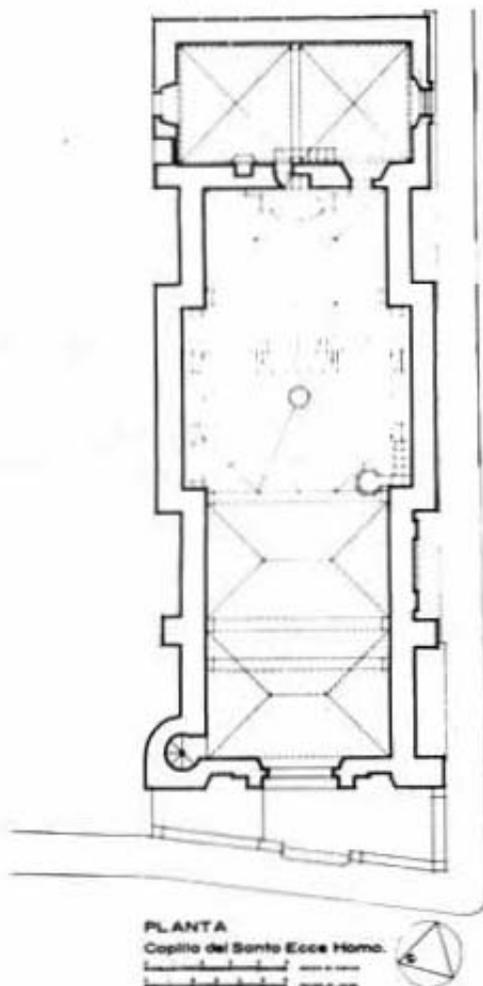
¹⁴Fernando Chueca Goitia, "El método de los Invariantes" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad Central de Venezuela*, no. 9, p. 44.

¹⁵A este respecto Damián Bayón en su libro *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*, p. 28, comenta: "En una época visual como la nuestra y en tiempo en que la imagen gráfica triunfa en todos los dominios y cambia el sentido de nuestra civilización, es intolerable tener que seguir reclamando más y más ilustraciones. Será una lucha feroz con los editores, pero habrá que incluir cada vez más mapas, planos en escala, diagramas de toda índole; tendremos que publicar cada vez más fotos: en blanco y negro y en color. Todo lo que pueda ser visto y comprendido directamente por la imagen no deberá ser explicado con palabras cuyo alcance casi nadie entiende, ni siquiera los especialistas fogueados."

de tratados de arquitectura, etc., con el fin de ubicar el objeto de estudio dentro del marco de la vida cultural y tecnológica que influyeron en su creación. Además, no se debe omitir el estudio de la organización del trabajo cuando se investigue el contexto socio-cultural.

La investigación y el análisis arquitectónico consistirá en el estudio del *cometido*, de la *forma* y de la *técnica* como totalidad arquitectónica,¹⁸ y tendrá por objeto estudiar el funcionamiento del edificio y sus espacios, conocer los materiales de que está constituido y las técnicas constructivas utilizadas en su edificación. Además, servirá para entender la comunicación y el significado que produce la obra arquitectónica.

¹⁸Christian Norberg-Schulz, *op. cit.*, p. 134.



PLANTA
Capilla del Santo Ecce Homo.

Los levantamientos arquitectónicos ayudarán a la realización de la investigación y al análisis arquitectónico del propio edificio ya "que el objetivo del análisis arquitectónico es investigar los cometidos... para proporcionar el conocimiento histórico necesario para 'explicar' la arquitectura de otros periodos, y resolver nuestros propios problemas concretos."¹⁹

El *cometido* del edificio se refiere a las funciones del objeto arquitectónico y al ambiente que lo rodea. Además, habrá que tener en cuenta que el cometido está sujeto a las condiciones sociales y culturales de su momento histórico; de ahí que se comprenda que la historia de la arquitectura se caracterice por cometidos variables.

Se puede afirmar que el estudio del cometido tiene la finalidad de analizar las funciones y el ambiente. Pero, antes de expresar en qué consisten los aspectos funcionales, es necesario hacer algunas consideraciones sobre los mismos; como el hecho de tener conciencia de que el tema funcional no puede estudiarse por separado ya que las funciones estarán siempre en relación a los aspectos del entorno; de ahí parte el principio que se ha expresado en el sentido de la imposibilidad de desvincular al edificio del fenómeno urbano.

Otro aspecto es el que se refiere a que un análisis funcional carece de valor si únicamente describe los elementos del edificio sin tomar en cuenta sus interrelaciones.

Asimismo, es importante aclarar que el factor funcional ha desempeñado un papel diverso durante la historia (a veces demasiado y otras en forma mínima), y en algunas ocasiones aún en un mismo periodo, en relación a su importancia dentro de la totalidad arquitectónica. Sin embargo, para la organización del espacio, el análisis funcional es determinante.²⁰

Después de las consideraciones anterior-

¹⁹*Ibidem*, p. 138.

²⁰Tanto que Walter Palm, en su obra "Perspectivas de una Historia de la Arquitectura Colonial Hispano-Americana" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad Central de Venezuela*, no. 9, p. 51, afirma:

"El análisis funcional del monumento arquitectónico que pide Gasparini, podrá enseñarnos lo que es consistente y lo que es inconsistente en la organización del espacio."

res, se puede decir que los aspectos funcionales se comprenderán a través de la realización de los análisis del sistema de actividades, de las circulaciones, de las relaciones internas y externas.

El análisis del ambiente se traducirá en todos los aspectos que rodean al edificio y que influyen en él decisivamente. La mayoría de estos factores son geográficos; de ahí la importancia de efectuar los análisis de la iluminación, orientación, ventilación y asoleamiento. Además, existen otros aspectos importantes que no son factores geográficos, como la protección e inducción sonora y el olor, los cuales deben contemplarse.²¹

A continuación se abordará la investigación de la *forma* arquitectónica, la cual está definida por la unión del programa de funciones con la técnica constructiva y los elementos plásticos del edificio. Pero sobre todo, "una obra de arquitectura se juzga, sobre todo, investigando si la forma se 'adeúa' al cometido, o si la solución debe caracterizarse, por el contrario, como 'formalista'".²²

El cometido y la técnica (que más adelante se abordará) son factores que influyen en la forma arquitectónica. Ahora será necesario aclarar que es indispensable realizar, además de los análisis anteriores, el expresivo, el cual consiste en conocer los atributos o cualidades de la obra como son: la figura (representada por la unidad, el partido, el estilo y el carácter), la medida (que incluye la escala, la dimensión y la proporción) y la plástica (compuesta por la textura, el color y el ritmo). Lo anterior constituye un lenguaje "tradicional" que puede ser sustituido por un análisis similar con base en características comunicativas y significativas del edificio, es decir, la aplicación de un análisis semiótico. Aunado a lo anterior, también es importante aplicar un análisis de carácter iconológico para conocer el simbolismo en la arquitectura. Se entiende por iconología:

...La disciplina científica-humanística que trata del descubrimiento e interpretación de los valores simbólicos de las imágenes, ya sea que traten sobre temas religiosos, literarios, históricos o alegóricos.²³

Dentro de la investigación arquitectónica se hará el análisis de la *técnica*, para conocer los aspectos estructurales y los constructivos. En los primeros habrá que efectuar un análisis del subsuelo, de la infraestructura y superestructura del edificio, estudio que estará en parte basado en los trabajos arqueológicos que se realicen para descubrir elementos estructurales que no se encuentren a la vista. En los segundos se analizarán los materiales, con el fin de saber cuáles se utilizaron y el origen de los mismos, así como las técnicas constructivas empleadas, en donde será importante analizar la estereotomía utilizada, al igual que los trazos geométricos del edificio.

Además, es conveniente realizar una investigación de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, de iluminación artificial y especiales, con el fin de conocer las características y funciones que tuvieron en el edificio en épocas pasadas.

Por otra parte, la investigación de la herrería, la carpintería, la jardinería, la vidriería, el mobiliario y la decoración serán determinantes en el conocimiento de los aspectos constructivos del inmueble.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la investigación del fenómeno arquitectónico debe ir íntimamente vinculado a su contexto urbano. Por lo que es de suma importancia este tipo de trabajo, para conocer el lugar donde se localiza el objeto arquitectónico. Esta investigación consistirá en la recopilación de información cartográfica, bibliográfica, fotográfica, gráfica (como pinturas, grabados, dibujos, etc.) y en la información histórica oral. Además comprende el análisis del desarrollo histórico: los aspectos históricos y los planos urbanos de diversas épocas. Asimismo los análisis tipológicos, del tejido urbano (en el cual entra el estudio de la traza urbana), y la reconstrucción histórico-urbana, para saber la manera en que

²¹Cabe aclarar que la inducción sonora pocas veces se considera en los análisis de la arquitectura, pero presenta gran importancia, por ejemplo, en las iglesias en el uso del púlpito y coros que tienen la finalidad de inducir el sonido.

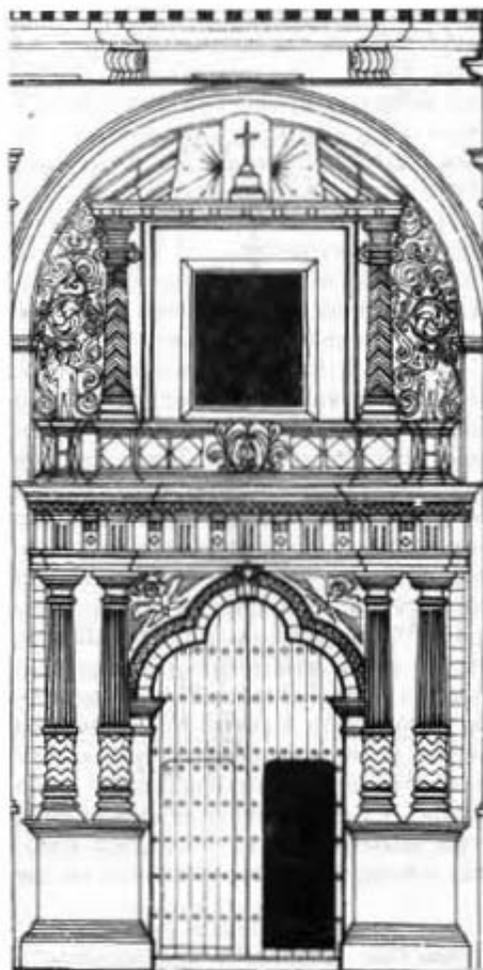
²²Christian Norberg-Schulz, *op. cit.*, p. 138.

²³Pablo Chico, apuntes curso de "Iconología colonial".

estos aspectos han repercutivo en el fenómeno arquitectónico.

Por otra parte, en algunos casos los estudios arquitectónicos requerirán de la investigación arqueológica pues, como ya se ha mencionado, ella servirá para corroborar los datos históricos, así como para descubrir los elementos de la arquitectura que pudieran ser desconocidos.

Por último, toda la información obtenida a través de las investigaciones y los análisis histórico, arquitectónico, urbano y arqueológico servirán para conocer, entender e identificar cada una de las etapas constructivas de la arquitectura, así como su evolución o involución. Lo anterior servirá para elaborar una reconstrucción histórica de la arquitectura, con lo cual se habrán interpretado los espacios de un fenómeno arquitectónico hasta llegar a su significado.



Capilla de los Dolores
(detalle fachada)

CONCLUSIONES

Como puede observarse, el estudio de la historia de la arquitectura no es posible realizarlo con los métodos tradicionales, puesto que éstos no conducen a la interpretación directa del fenómeno arquitectónico, de tal manera que, como se propone, es necesario que la investigación se realice a través de un método científico que contemple al fenómeno arquitectónico dentro de sus contextos históricos, sociales y urbanos, así como de una interpretación del mismo que conduzca al conocimiento de la arquitectura en sus aspectos espaciales y, sobre todo, al de su significado dentro de su realidad histórica.

El método que aquí se ha propuesto puede aplicarse para satisfacer los requerimientos que se han planteado y, por lo tanto, se considera útil, por resolver los problemas actuales de la historia de la arquitectura.

BIBLIOGRAFIA

- ARBELÁEZ Camacho, Carlos, "Nueva visión de la 1965 *Arquitectura Colonial*", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas*, no. 2, enero, p. 27-46.
- BAYÓN, Damián, *Sociedad y arquitectura colonial 1974 sudamericana*. México, Edición, Gustavo Gili, 197 p., fotos e ilustraciones.
- BRAUDEL, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, 6a. edición, Madrid, Alianza Editorial, 222 p., (Col. El Libro de Bolsillo, no. 139).
- CHICO Ponce de León, Pablo, Apuntes curso de 1984 "Iconología Colonial", impartido en la Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato.
- CHUECA Goitia, Fernando, "El Método de los In- 1968 *variantes*", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas*, no. 9, abril, p. 44-57.
- GARCÍA Laguardía, Jorge Mario y LUJÁN Muñoz, 1977 *Jorge. Guía de Técnicas de Investigación*, 5a. edición, México, Asociación Editorial Casa Grande, 147 p.

- GARCÍA Lascruáin, Javier, "Levantamientos en edificios antiguos" en *Cuadernos de Culhuacán*, México, V. I, año II, no. 2, p. 43-49.
- GASPARINI, Graziano, "La arquitectura colonial como producto de la interacción de grupos" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela*, Caracas, no. 12, noviembre, p. 18-31.
- GASPARINI, Graziano, *América, Barroco y Arquitectura*, Caracas, Edición Ernesto Armitano, 526 p., fotos, planos, ilustraciones.
- GREGOTTI, Vittorio, *El territorio de la arquitectura*, 1972 Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 209 p.
- KAHLER, Erich, *¿Qué es la Historia?* México, Edición del Fondo de Cultura Económica, 220 p., (Col. Breviarios no. 187).
- LÓPEZ Rangel, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, Puebla, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, 216 p., ilustraciones y fotos.
- NORBERG-Schulz, Christian, *Intenciones en arquitectura*, traducción Jorge Sainz Avia y Fernando González Fernández Valderrama, España, Edición Gustavo Gili, 242 p., ilustraciones, fotos, (Col. Arquitectura/Perspectivas).
- PALM, Erwin Walter, "Perspectivas de una Historia de la Arquitectura Colonial Hispano-Americana" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad Central de Venezuela*, Caracas, no. 9, abril, p. 21-37.
- PLA, Alberto, *La historia y su método*, Barcelona, 1980 Editorial Fontamara, 126 p.
- TAFURI, Manfredo, *Teorías e historia de la arquitectura*, (Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico), 2a. edición Barcelona, Editorial Laia, 287 p., ilustraciones (Col. Papel 451, no. 6).
- ZEVI, Bruno, *Arquitectura in nuce*, (una definición de arquitectura), traducción Rafael Morco, Madrid, Ediciones Aguilar, 250 p., ilustraciones, fotos.

EL ACUEDUCTO DE XOCHIMILCO

Araceli Peralta Flores

Xochimilco es un lugar de gran tradición histórica y cultural, sin embargo se le ha relacionado casi siempre como un sitio meramente turístico por sus chinampas y canales por lo que se han descuidado importantes aspectos de su historia, tal es el caso del acueducto de Xochimilco, obra de infraestructura construida a principios del siglo XX, que tanto las autoridades como la población en general han contribuido en su destrucción.

*Caseta de control
del excedente de agua.
Santo Cruz Acalpexca*



Debido al alarmante estado ruinoso en que el acueducto se encuentra, surgió nuestro interés por investigar y señalar los aspectos vinculados con su construcción.

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE XOCHIMILCO

El trazo del acueducto tuvo, como punto de partida a la delegación de Xochimilco, que está situada al sur del Distrito Federal. Esta delegación linda al norte con Iztapalapa, al sur con Milpa Alta, al oeste y noroeste con Tlalpan y al este con Tláhuac. Tiene una superficie de 122 km² de la cual el 65% está ocupado por habitaciones y servicios. De la superficie total que comprende la delegación, 79 km² son de uso agrícola y forestal, y de éstos, 12 km² están ocupados por mantos acuíferos y canales;¹ éstos últimos fueron muy importantes a principios del siglo XX tanto por la calidad de su agua como por su abundancia.

La presencia de mantos acuíferos en la región de Xochimilco obedece a su clima templado lluvioso y a la hidrografía caracterizada por la presencia de ríos y manantia-

¹ *Imagen de la gran capital*, p. 30; *cf.*, *Atlas de la ciudad de México*, p. 320.

les los cuales alimentaron a los lagos y canales de la zona chinampera. San Buenaventura era uno de los ríos que desembocaban aquí, localizado al occidente de Xochimilco; tenía su nacimiento en la sierra del Ajusco, aunque también su caudal aumentaba por las lluvias y algunos otros manantiales. Este río al llegar a lo que actualmente es el cruce de los caminos Tlalpan-Tepepan cambiaba su trayecto con dirección hacia el lago de Xochimilco, tramo donde se desviaba la corriente del río que tenía aproximadamente cuatro kilómetros y atravesaba terrenos de la hacienda de San Juan de Dios.² El río Parres recorría las extensas y elevadas planicies de Tlalpan, al pasar por el pueblo de Santiago Tepalcatlalpan, perteneciente a Xochimilco, cambiaba su nombre por el de esta población desembocando finalmente en la presa del pueblo de San Lucas.³

Los manantiales, que fueron abundantes en Xochimilco, nacían entre la falda de la sierra del Cuauhtzin unos, y a orillas y aún dentro del lago, otros. Los más conocidos fueron los de: Tulyehualco, Acuexcomac en San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixcan, Santa María Nativitas Zacapan y Quetzalapa en la Noria Tepepan.⁴

La importancia de estos manantiales residió en que mantuvieron el agua limpia tanto en canales como de lagos —por ser agua corredisa— propiciándose con ello la presencia de fauna acuática comestible, el crecimiento de flores y plantas, algunas de ellas de mucha utilidad, como el tule, que por su resistencia se utilizaba en la elaboración de petates o en los tejidos de la base del asiento de una silla. El agua de los canales sirvió para regar los sembradíos de las chinampas, dar de beber a los animales como vacas, gallinas, cerdos, caballos, burros, etc., y para uso doméstico. Lo anterior indica la estrecha relación que tuvieron los habitantes de Xochimilco con su medio ambiente.

ENTUBACIÓN DE LOS MANANTIALES

La población de la ciudad de México aumentó considerablemente a principios del siglo XX, razón por la que se multiplicaron sus necesidades, siendo una de las básicas el abastecimiento de agua potable. Por la cercanía que había con Xochimilco, que como hemos visto anteriormente fue un lugar rico en ojos de agua, oficialmente se decidió entubar los manantiales para abastecer a la cada vez más grande ciudad. El entonces presidente, Porfirio Díaz, dio órdenes para dotar de este servicio a la ciudadanía, en especial, a las colonias recién formadas como: la Guerrero, Chopo, Juárez, Roma, Condesa, Romero Rubio y Santa María de la Ribera, entre otras.⁵ Es hacia 1905 cuando se aprueba la construcción del acueducto el cual llevaría el agua de los manantiales de Xochimilco a la estación de la Condesa y de ahí hasta los tanques de Dolores.

La calidad del agua de Xochimilco, entre 1912-1913, fue de gran pureza pues se tomaron "muestras de diversas casas de la ciudad y resultó que el número medio de bacterias aeróbicas por centímetro cúbico apenas llegó

⁵ Peralta. "La Condesa", p. 38.

Santa María Tepepan



² AHCM. Ramo Obras Públicas Foráneas. Xochimilco, v. 1399-A, exp. 2, p. 5-6.

³ Los habitantes del pueblo de San Lucas solicitaron la construcción de esta presa debido a que las corrientes de agua del río Santiago eran bruscas ocasionando la erosión del suelo; AGDMH. Planificación de Xochimilco, 1936.

⁴ Puig. *Atlas general del Distrito Federal*. v. 1, p. 328.

a 8 — con fluctuaciones extremas de 3 a 10 y 7— cifras que corresponden, según la escala de Miguel, a la categoría de "agua excesivamente pura". Sin embargo para 1924, el agua se encontraba contaminada especialmente en la temporada de lluvias, lo cual provocaba que se contaminara en las obras de captación y a lo largo del acueducto por las grietas que en él existían.⁶

⁶Pani. *La higiene en México, apud, Paz, Francisco y O. González Fabela. "Análisis bacteriológico de las aguas de Xochimilco" practicado en el Laboratorio del Consejo Superior de Salubridad de México. 1914; cfr. Villa. "Meditaciones sobre el agua de Xochimilco", p. 34.*

Chimenea del acueducto



CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO

El encargado de dirigir los trabajos de construcción del acueducto fue el ingeniero Marroquin y Rivera,⁷ quien procedió, junto con su equipo de trabajo, a seleccionar los manantiales más grandes en dimensiones de diámetro y profundidad para su entubación.

El trazo del acueducto partía de la casa de bombas de la Condesa, aquí el agua se elevaba por bombeo a los cuatro estanques circulares que se encontraban en las lomas de Dolores, luego tomaba la avenida de Juanacatlán hasta encontrar la avenida Nuevo León, la que se prolongaba hasta el Viaducto Piedad, ahí se iniciaba la avenida División del Norte que era recorrida por el acueducto. Al llegar a CLASA,⁸ bajaba al sur por la Calzada de Tlalpan pasando por San Antonio Coapa, continuaba por el antiguo camino Huipulco-Xochimilco, en este último lugar atravezaba Santa María Tepepan, La Noria, Santiago Tepalcatlapan, San Lucas Xochimanca, Santa María Nativitas Zacapan, Santa Cruz Acalpíxcan, San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco.⁹

El acueducto consistió en un solo conducto de concreto reforzado tendido sobre un terraplén de piedra negra. Algunos de sus tramos estuvieron a cielo abierto, como es el caso de la parte que comprende a los pueblos de Santa María Nativitas Zacapan-Santa Cruz Acalpíxcan, ahora desaparecida. El resto del acueducto fue cubierto como se puede ver todavía en la avenida División del Norte o bien entre los pueblos de San Gregorio Atlapulco-San Luis Tlaxialtemalco. Sobre el acueducto se colocaron, a cada medio kilómetro aproximadamente, respiraderos para aerear el agua, estos se terminaron de colocar en el año de 1907.¹⁰ Los tubos del acueducto fueron de gran tamaño y estuvieron unidos por gruesos anillos de hierro.

⁷ Katzman registra equivocadamente ingenieros Marroquin y Rivera, siendo lo correcto ingeniero Marroquin y Rivera.

⁸ CLASA: Cinematográfica Latinoamericana, S.A.

⁹ El trazo se puede ver en el plano del acueducto de Xochimilco que se encuentra en la mapoteca Manuel Orozco y Berra; cfr. Alonso. "Las obras de la avenida del Ejército".

¹⁰ AHCM. Ramo Aguas Potables para la ciudad de México. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Actas, v. 4580, no. 207, p. 1.



Xochimilco, D.F.

La construcción del acueducto requirió de una considerable cantidad de mano de obra y de materiales de construcción. Por lo que toca a los recursos humanos, los empleados y técnicos administrativos variaron en número de acuerdo con la sección a la que pertenecieron. La Dirección de Obras¹¹ y la correspondiente a los trabajos de construcción del acueducto fueron las secciones con mayor número de empleados. (véase apéndice I). Esta última sección, por ejemplo, debido a la diversidad de áreas de trabajo que tenía ocupó a un buen número de trabajadores. Algunas de las áreas que integraron a esta sección fueron: el área de vigilancia compuesta por custodios de los materiales, guarda montado y tomador de tiempo,¹² el área de trabajos del acueducto formado por empleados generales, peones de ingenieros,

cuadrilla auxiliar, jardinero y carpintero; el área de conservación de la vía del ferrocarril integrada por guarda vías, guarda cruceo y personal de mantenimiento; la sección de enfermería conformada por un doctor y una enfermera. El área de contabilidad compuesta por secretario, pagador, ayudante de la pagaduría, oficial, escribiente y mozo de oficios.

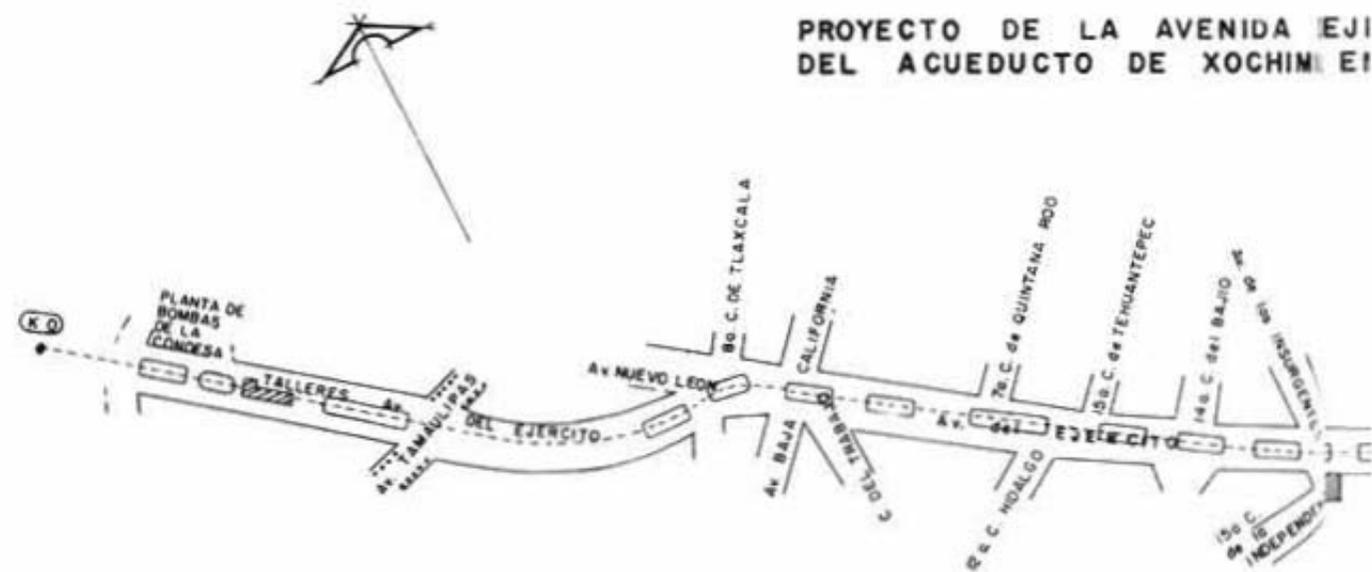
El costo total de la obra fue de dieciocho millones quinientos mil pesos, cifra bastante considerable para la época. En la Memoria de Gastos, quedaron registrados por semana los costos de la construcción del acueducto, por ejemplo, en la semana del 14 al 21 de noviembre de 1908 se pagaron \$ 11,761.24 cs. desglosados de la siguiente manera:

Acueducto	\$4,713.84
Talleres	\$ 181.80
Obras de captación	\$ 1,572.64
Tanques de regularización	\$ 4,749.15

¹¹AHCM. Ramo Obras Públicas. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México. Memoria de Gastos, v. 1934-A.

¹²AHCM. Ramo Aguas Potables. Empleados, v. 184, 1903-1906.

PROYECTO DE LA AVENIDA EJERCITO
DEL ACUEDUCTO DE XOCHIMILCO



Eje del acueducto para 1930.

Bombas de la Condesa

incluía:

quincena del ingeniero	\$ 166.00
raya	\$ 177.00
	\$ 178.00
	\$ 193.00
mano de obra	\$ 194.00
Estudios técnicos	\$ 1,136.81
Conservación del ferrocarril	\$ 794.56
Instalación de oficinas	\$ 178.00
Gastos generales de la dirección	\$ 1,306.36
Servicio de almacenes	\$ 687.88
Gastos generales	\$ 510.28

El costo de construcción se elevó porque la mayoría de los materiales utilizados se trajeron del extranjero. Hay que recordar que persistía en ese momento la idea de que el progreso, tanto económico como cultural sólo podía ser posible a través de la participación de países industrialmente desarrollados, por esta razón la mayor parte de las concesiones para la adquisición de materiales de construcción se hicieron con extranjeros. Este es el caso de las seis mil hojas de metal desplegado que se compraron a la Central Expanded Metal Co., o bien, de las diez mil barricas de cemento compradas a una fábrica norteamericana, entre otros muchos ejem-

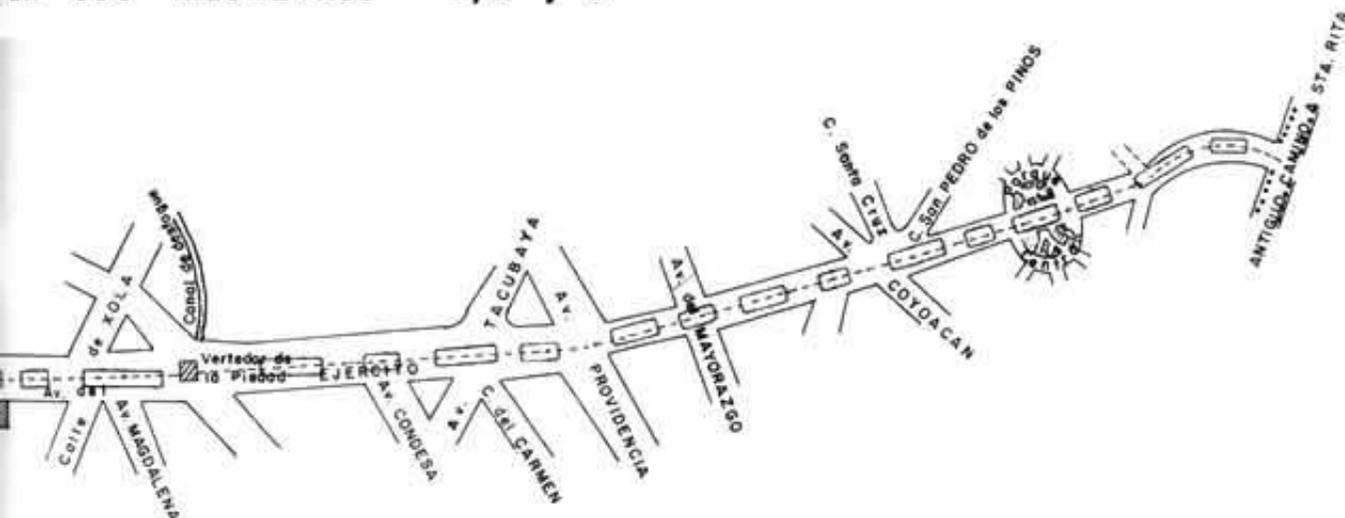
plos.¹³ En la Memoria de Gastos, sección de almacenes, quedaron asentados los nombres de los contratistas, muchos de ellos extranjeros. (véase apéndice II).

A pesar de que una gran cantidad de materiales de construcción fueron de importación hubo algunos casos en los cuales el gobierno mexicano tuvo que recurrir al consumo de los productos nacionales tal como sucedió con las válvulas de compuerta que servían para cerrar las bocas de los tubos de succión de las bombas. Dichas válvulas habían sido solicitadas por la Dirección de Obras a una compañía norteamericana que no respetó la fecha de entrega por lo que se le dio una prórroga que tampoco cumplió, por ello las válvulas se compraron a una empresa mexicana, la casa de B. Zamudio en la ciudad de México, que a diferencia de la compañía norteamericana, entregó el pedido en tres semanas, la manufactura de sus productos fue de buena calidad y el costo, de cuatrocientos pesos, fue menor al que había establecido la compañía extranjera.¹⁴

Así mismo, como parte del costo de la

¹³ AHCM. Ramo Aguas Potables para la ciudad de México. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Actas, v. 4580, no. 193, p. 2; *cf.*: AHCM. Ramo Obras Públicas Foráneas Xochimilco, v. 1399-A, exp. 18.

¹⁴ AHCM. Ramo Aguas Potables para la ciudad de México. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Actas, v. 4580, no. 178, p. 3.

EJERCITO SOBRE EL DERECHO DE LA VIA
EN SUS KILOMETROS 1, 2 y 3

dibujó: Marino Aguilar

construcción del acueducto estuvieron los trabajos especializados que se cobraron por unidad, un caso específico fue la instalación de los anillos de los tubos cuyo trabajo implicó colocar cuñas de madera alquitranada, poner cuerdas asfaltadas, calafatear y asfaltar los anillos de fundición; el precio de cada anillo terminado fue de seis pesos.

La adquisición de terrenos por parte del gobierno federal a particulares, para que en ellos se construyeran la red del acueducto, el canal de desfogue de la Piedad (conducía las aguas de derrame o desfogue del acueducto), el vertedor de la Piedad (obra reguladora del sistema exterior de las obras de Xochimilco) y los dos sifones ubicados en el cruce del acueducto con la zanja de Taxqueña, todos ellos formando parte de la misma obra de infraestructura, implicó un gasto bastante fuerte que engrosó el costo total de esta construcción.¹⁵ (véase apéndice III).

LAS CASAS DE BOMBAS

Las casas de bombas se construyeron sobre los manantiales más grandes, ubicados éstos en los pueblos de San Luis Tlaxiátemalco, Santa Cruz Acalpixcan, Santa María Nativitas Zacapan y la Noria en Tepepan.

Las casas de bombas tuvieron construcciones anexas como la casa de los mecánicos y la caseta donde se controlaba el excedente de agua. El ornato fue un elemento importante en estas edificaciones destacándose las fuentes, las cabañas para comer, los jardines y unas esculturas de lagartos que flanqueaban las entradas de las casas de bombas.

El acueducto de Xochimilco y las construcciones que se derivaron de él, como es el caso de las casas de bombas y las edificaciones anexas, responden a una arquitectura utilitarista por ser una obra de infraestructura, valga la redundancia, de utilidad pública.

La arquitectura utilitaria corresponde al eclecticismo propio de la época del porfiriato.¹⁶ Entre los elementos característicos de esta arquitectura, y para el caso específico de las casas de bombas del acueducto de Xochimilco, destaca la utilización del hierro —tanques de acero— y el concreto armado —pilotes—,¹⁷ materiales que por ser impermeabilizantes, incombustibles y aplicables en la cimentación ampliaron las posibilidades constructivas.¹⁸ Las construcciones, por

¹⁵ Katzman. *Arquitectura del siglo XIX en México*, p. 146, 149, 228.

¹⁶ AHCM. Ramo Aguas Potables para la Ciudad de México. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Actas, v. 4580, no. 182, p. 2.

¹⁷ Katzman. *La arquitectura contemporánea mexicana. Precedentes y desarrollo*, p. 11, 59.

¹⁸ Archivo SEDUE. Acueducto de Xochimilco. Terrenos que se vendieron para su construcción, no. 23307, leg. 1 y 2.

su carácter utilitario fueron de poca ornamentación por eso el ladrillo o la piedra se aplicaron como materiales aparentes que conformaron muros delimitados por dentellones en sus esquinas. El gusto por los estilos arquitectónicos extranjeros, se dio por la idea de dar la imagen de un país económicamente próspero y culto, y esto es precisamente lo que se percibe en las casas de bombas. Estos edificios fueron construidos con el erario público, y su edificación se planeó de acuerdo con los modelos acreditados en Europa.¹⁹

En cuanto a los trabajos de construcción relacionados con las casas de bombas tenemos que en 1907, con el propósito de aumentar la provisión de agua hacia la ciudad de México, se inició la casa de bombas ubicada en el manantial de Tzomolco sobre terrenos de la hacienda de la Noria; las instalaciones necesarias para la captación del agua de la Noria, ocuparon una superficie de seis mil diecinueve metros cuadrados. En este mismo año se procedió a cambiar el campamento para el pueblo de Santa María Nativitas Zacapan quedando concluida al año siguiente

¹⁹ Bonet, *La arquitectura de la época porfiriana*, p. 25.

Canal de Xochimilco



la casa de bombas en este lugar.²⁰ Para 1909 se terminó en el pueblo de Santa Cruz Acalpixcan la construcción de la alberca que encerraba los manantiales así como las cajas metálicas donde se alojaban las bombas. En el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, en este mismo año, se inició el dragado de los manantiales. Y en la Noria fueron construidos unos lavaderos públicos con el fin de evitar que los habitantes de Tepepan arrojaran sustancias tóxicas en las aguas del manantial.²¹

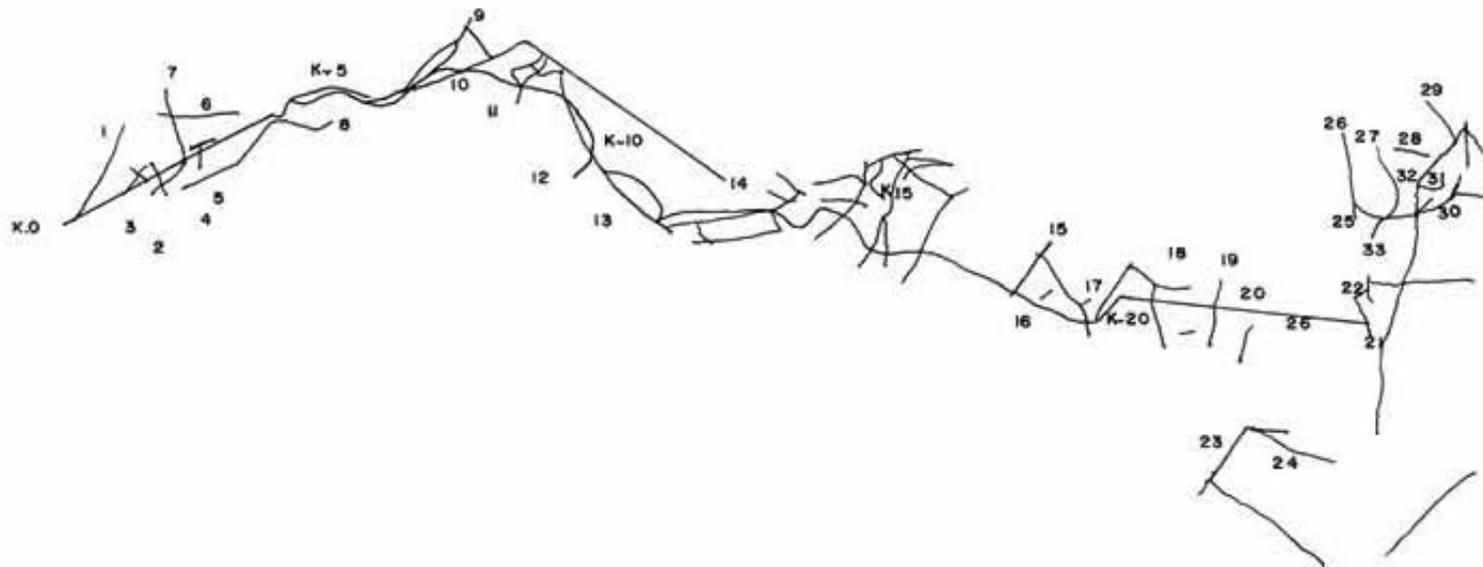
CONCLUSIONES

A pesar de que el acueducto de Xochimilco benefició a gran parte de la población de la ciudad de México, ya que surtió en 1913 a once mil casas, no podemos considerarlo como una obra de beneficio social en su totalidad por que los habitantes de Xochimilco resultaron ser los más perjudicados. Los manantiales, al ver interrumpido su libre cauce hacia los canales y lagos, provocaron el estancamiento de las aguas y una baja considerable en el nivel freático con su consecuente contaminación que repercutió negativamente en la población del lugar pues afectó el cultivo de las chinampas, obligando a los campesinos a realizar actividades no agrícolas o bien a buscar otro tipo de actividad económica en la ciudad de México. La fauna acuática y la vegetación desaparecieron casi en su totalidad. El agua de los canales, antes potable, quedó anegada y sucia a tal grado que los pobladores de Xochimilco, en 1912, tuvieron que comprar una bomba para extraer el agua de una fuente pública localizada en el centro del pueblo, pues no tenían el servicio de agua potable.²² Por lo anterior podemos señalar que con la creación del acueducto se dio fin a uno de los lugares más bellos del valle de México, además su utilidad fue efímera puesto que para 1930 el agua que se obtenía de los manantiales de Xochimilco llegó a ser insuficiente y, años más tarde quedaron en el más completo abandono.

²⁰ AHCM. Ramo Aguas Potables para la Ciudad de México. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Actas, v. 4580, no. 181 y 182.

²¹ AHCM. Ramo Aguas Potables para la Ciudad de México. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Actas, v. 4580, no. 207, p. 1.

²² AHCM. Ramo Gobierno del Distrito. Aguas, v. 1330, exp. 1627.



- 1 CAMINO DE XOCHIMILCO A NATIVITAS
- 2 MANANTIAL DE NATIVITAS
- 3 PANTANO
- 4 MANANTIAL DE QUETZALAPA
- 5 IGLESIA DE XOCHIMILCO
- 6 PANTEON DE XOCHIMILCO
- 7 CAMINO DE TEPALCATLALPAN
- 8 TEPEPAN
- 9 RIO SAN BUENAVENTURA
- 10 CAMINO DE HUIPULCO*
- 11 HACIENDA SAN JUAN DE RIOS
- 12 HACIENDA DE COAPA
- 13 HACIENDA SAN ANTONIO
- 14 PEDREGAL
- 15 CAMINO HACIENDA PORTALES

- 16 ZANJA
- 17 ZANJA
- 18 HACIENDA SANTA RITA
- 19 RIO DE LA PIEDA
- 20 F.C DEL VALLE
- 21 CALZADA DE ANZURES
- 22 MANANTIALES DE CHAPULTEPEC
- 23 PLAZA MEXICO
- 24 ROMITA
- 25 LA HORMIGA
- 26 CAM. DE TACUBAYA O DOLORES
- 27 TRAVIAS DE DOLORES
- 28 PANTEON DE DOLORES
- 29 CAMINO DE SANTA FE
- 30 CASA MATA

- 31 TANQUE
- 32 AGUA DE RIO HONDO
- 33 MOLINO DEL REY

APÉNDICE I

Personal de la Dirección de Obras
 Director técnico — Ing. Manuel Marroquin y Rivera
 Subdirector — Ing. Carlos Daza
 Segundo ingeniero — Ing. Fernando Arechavaleta
 Segundo ingeniero — Ing. Octavio Dubois
 Segundo ingeniero — Ing. Alfredo Alvarado
 Segundo ingeniero — Ing. José Feuillebois
 Segundo ingeniero — Ing. Luis Feuillebois
 Segundo ingeniero — Ing. Alberto J. Pani
 Almacenista general — Gilberto Pérez Bolde
 Jefe de talleres — Francisco Mendoza
 Encargado departamento — ensaye materiales — Ing. Marcos G. Nava
 Tercer ingeniero — Manuel Jiménez Cinta
 Tercer ingeniero — Luis G. González
 Tercer ingeniero — Arturo Pani
 Tercer ingeniero — Modesto C. Rolland
 Tercer ingeniero — Ricardo Palacio
 Tercer ingeniero — Juan F. Urquidí
 Ayudante de ingeniero — Luis G. Urbina
 Ayudante de ingeniero — Guillermo Rode
 Tercer ingeniero — Joaquín M. Alegre
 Ayudante de ingeniero — Miguel Alvarado
 Encargado de compras — Enrique Galván
 Médico de las obras — Othón Parás
 Auxiliar de la Secretaría — M. de los Dolores Rubio

Fuente: AHCM. Ramo Obras Públicas. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la ciudad de México. Memoria de Gastos. V. 1934-A, 1908.

APÉNDICE II

Sección de almacenes
 Gastos del acueducto

Vendedor	Producto
Mosler	papel
Federal Engineering	arena, grava
El Oro	pilotes de oyamel
Enciso	varios
Sommer	varios
Parker	cintas de máquina
Solórzano	cebada, paja
Water Pierce	aceite
Braniff	varios
García	anillos
Pezaña	varios
Grimwood	cemento
Korff	tornillos, clavos, alambre
Albisua	hilaza
Boker	varios
El Oro	varios
Sieck	semilla
Boulligny	libros
Muller	varios
Hoffman	varios
Celorio	alcohol

Fuente: AHCM. Ramo Obras Públicas. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la ciudad de México. Memoria de Gastos. v. 1934-A, 1908.

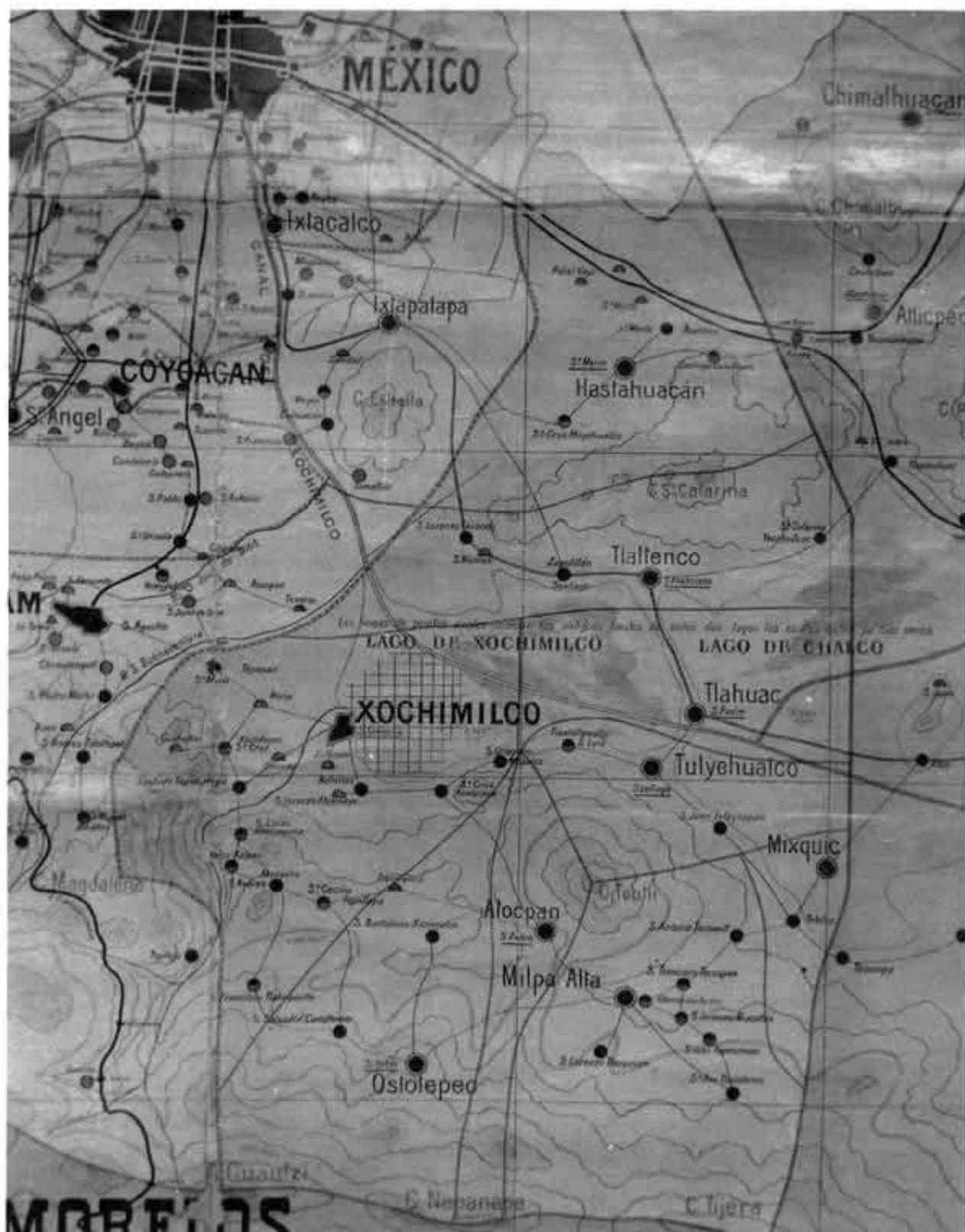


Canal de Xochimilco

APÉNDICE III

Terrenos adquiridos por el gobierno federal para la construcción del acueducto

Año	Propietario	Nombre del predio	Ubicación	Superficie	Costo
1904	Emilio Blando	-----	3a. calle de Xola Col. Bravo, Tacubaya	1,180 m ²	\$ 236
1904	Tecla Belmont	-----	La Candelaria	2,976 m ²	\$ 238.8 cs
1904	Juana Escudero	-----	Coyoacán	3,900 m ²	\$ 390
1904	Román Martínez	-----	Coyoacán	2,014 m ²	\$ 181.26 cs
1904	Teodosia Torres	-----	Coyoacán	132 m ²	\$ 10.57 cs
1904	Petra López	-----	San Pablo Tepetlapa Coyoacán	534 m ²	\$ 42.72 cs
1904	Jesús Avila	Cueteriaco	Coyoacán	1,040 m ²	\$ 104
1904	Daríá Sevilla de Pavello	-----	Xochimilco	175 m ²	\$ 14
1904	Refugio Barbosa	Xacalco	San Pablo Tepetlapa Coyoacán	178 m ²	\$ 14.24 cs
1904	Francisco Calderas Filomeno Calderas	Yocapa Manzanastitla	Coyoacán Coyoacán	475 m ² 490 m ²	\$ 47.50 cs \$ 73.50 cs
1904	Francisca Orroa	Los Retamos	Coyoacán	616 m ²	\$ 61.60 cs
1905	Lucas Rojas	-----	Coyoacán	324 m ²	\$ 32.40 cs
1905	Juan de la Mata Nieto	Tejumilco	Santa Cruz Xochimilco	2,299 m ²	\$ 206.91 cs
1905	Catarino Pérez	Pinahuizac	Santa Cruz Xochimilco	487 m ²	\$ 38.96 cs
1905	Sr. Sandoval	-----	Nativitas Xochimilco	57 m ²	\$ 5.70 cs
1905	Guadalupe Peña	-----	Nativitas Xochimilco	487 m ²	\$ 48.70 cs
1905	Encarnación Bonilla	-----	Santa Cruz Xochimilco	148 m ²	\$ 11.84 cs
1905	Sr. Ortega	-----	Nativitas Xochimilco	640 m ²	\$ 38.40 cs
1905	Joaquín Rodríguez	-----	Xochimilco	2,744 m ²	\$ 484.07 cs



1905	José Nazario Becerril	-----	Tepepan	940 m ²	\$ 72.20 cs
1905	Pedro López	-----	Tepepan	1160 m ²	\$ 92.80 cs
1905	Manuela Sevilla Joaquina Abarca Adelaida Abarca	-----	San Antonio San Pablo Tepeplapa	288 m ² 152 m ² 24 m ²	\$ 23.04 cs \$ 12.16 cs \$ 03.92 cs
1905	Matilde González	-----	Xochimilco	500 m ²	\$ 40
1905	Sóstenes B. Cabello	Hueyoclica o Hueyotitla	Tepepan	2,125 m ²	\$ 170
1905	Timoteo Becerril	El Pozo	San Lucas	1,580 m ²	\$ 79
1905	Regino R. Contla	Los Pozos o La Comunidad	Xochimilco	4,875 m ²	\$ 243.75 cs
1905	Sra. Leyva	-----	Tepepan	3,285 m ²	\$ 131.40 cs
1905	Francisco Rojas	-----	Xochimilco	292 m ²	\$ 11.78 cs
1905	Trigueros	-----	Tepepan	2,145 m ²	\$ 85.80 cs
1905	Sr. Becerril	-----	Tepepan	1,820 m ²	\$ 145.60 cs
1906	Epigmenio Granados	chinampa Tepeyacac	Lago de Xochimilco	120 m ²	\$ 9.60 cs
1906	Carlos Cardena	-----	Santa Cruz Mixcoac	317 m ²	\$ 62
1906	Hacienda de San Juan de Dios	-----	Tlalpan	20,200 m ² 53,458 m ²	\$ 10,311.04 cs
1906	Sra. Fuentes	Tzarandaco	Tepepan	1,220 m ²	\$ 97.60 cs
1906	Julián Rayeros	-----	Xochimilco	415 m ²	\$ 33.20 cs
1907	Petra Cruz	Tehuistitla	Tepepan	218 m ²	\$ 21.80 cs
1907	José Nazario Becerril	-----	Tepepan	308 m ²	\$ 30.80 cs
1907	Sóstenes Fuentes Cabello	Hueyotica	Tepepan	438 m ²	\$ 43.80 cs
1907	Hacienda de la Noria	-----	Tepepan	6019 m ²	\$ 1,083.42 cs
1907	Ma. de la Paz Alquicira	Tlahixco	Barrio de San Juan Tepepan	59 m ²	\$ 5.90 cs
1907	Gabino Becerril	Buenavista Ochipanco	Tepepan	-----	\$ 800
1907	J. Guadalupe Flores	Temascaltitla	Tlalpan	680 m ²	\$ 54.40 cs

1907	José Blando	-----	Mixcoac	804 m ²	\$ 241.20 cs
1908	Pedro Pineda	-----	Nativitas	3,987 m ²	\$ 319
1908	Rómulo Escudero Pérez Gallardo y Tirzo Sáenz	-----	Mixcoac	11,849 m ²	\$ 11,939.00
1908	Lucas Barrera	Chilaque Coroco Tlalapango	Coyoacán	319 m ² 994 m ² 408 m ²	\$ 31.90 cs \$ 99.40 cs \$ 40.85 cs
1908	Rómulo Sosa	Tzarándaco	Xochimilco	220 m ²	\$ 17.60 cs
1908	Praxedis de la Torre	-----	Mixcoac	2,584 m ²	\$ 500
1908	Pradexis de la Torre	-----	Mixcoac	789 m ²	\$ 197.44 cs
1908	Praxedis de la Torre	-----	Mixcoac	532 m ²	\$ 106.40 cs
1908	Celestino Vega	-----	Santa Cruz Xochimilco	250 m ²	\$ 45
1909	Jesús Fuentes	-----	Tepepan	132 m ²	\$ 15.84 cs
1909	Rómulo Sosa	-----	Tepepan	1,700 m ²	\$ 255
1909	Crescencio Fuentes	-----	Tepepan	1,402 m ²	\$ 140.20 cs
1909	Manuela Eslava	-----	Tepepan	883 m ²	\$ 105.96 cs
1909	Florencio Martínez	-----	Santa Cruz Xochimilco	2,415 m ²	\$ 193.20 cs
1909	Herculano Leonardo Huejotitla Sosa	-----	Tepepan	570 m ²	\$ 57
1909	Cleto Marciano	-----	Santa Cruz Xochimilco	260 m ²	\$ 26
1909	Librado Alquicira	-----	Santa Cruz Xochimilco	8,500 m ²	\$ 425
1909	Ciriaco Flores	-----	Santa Cruz Xochimilco	225 m ²	\$ 22.50 cs
1909	Ma. de los Angeles López	-----	Santa Cruz Xochimilco	1,790 m ²	\$ 143.20 cs
1909	Juan de la Rosa	Manantial de Acuexcomac	San Luis Tlaxialtemalco	-----	\$ 7,500.00

1910	Venancio Romero*	-----	Santa Cruz Xochimilco	290 m ²	-----
1910	Mateo Toledo*	-----	Tepepan	1,500 m ²	-----
1910	Manuel Alquicira*	-----	Santa Cruz Xochimilco	1,420 m ²	-----
1910	Francisco Alquicira	-----	Santa Cruz Xochimilco	620 m ²	\$ 62.00
1910	Felicitas Gutiérrez*	-----	Tepepan	790 m ²	-----
1910	Florencio Martínez	-----	Santa Cruz Xochimilco	2,800 m ²	\$ 224.00
1911	Esteban Castro	-----	Santa Cruz Xochimilco	1,430 m ²	\$ 183.00
1911	Juan Sánchez	-----	Mixcoac	792 m ²	\$ 198.00
1911	Félix Cedillo	-----	Mixcoac	1,287 m ²	\$ 386.27 cs
1911	Pantaleón Palma	-----	Santa Cruz Xochimilco	185 m ²	\$ 25.00
1911	Simón Vargas	-----	Nativitas, Xochimilco	415 m ²	\$ 33.20 cs
1911	Francisco Alquicira	-----	Santa Cruz Xochimilco	1,077 m ²	\$ 53.85 cs
1911	Antonio Casales	-----	Nativitas, Xochimilco	460 m ²	\$ 36.80 cs
1911	Angela Jiménez	-----	Nativitas, Xochimilco	275 m ²	\$ 27.50 cs
1911	Vicente del Valle	-----	Santa Cruz Xochimilco	2,690 m ²	\$ 629.00
1912	Carlos Zavalza	-----	Santa Cruz Xochimilco	860 m ²	\$ 86.00
1912	Clemente Contreras	-----	Santa Cruz, Xochimilco	2,540 m ²	\$ 228.00
1912	Bartolo Galicia	-----	Santa Cruz Xochimilco	80 m ²	\$ 10.00
1912	Cenobia Benavides	-----	Santa Cruz Xochimilco	5,150 m ²	\$ 200
1912	Gumesinda Eslava	-----	Nativitas, Xochimilco	1,060 m ²	\$ 84.80 cs
1912	María Galicia	-----	Santa Cruz Xochimilco	125 m ²	\$ 20
1912	Desiderio Ortega	-----	Nativitas, Xochimilco	446 m ²	\$ 35.78 cs

1912	Simón Vargas	-----	Nativitas, Xochimilco	415 m ²	\$ 33.20 cs
1912	Ambrosio Flores	-----	Nativitas, Xochimilco	610 m ²	\$ 50
1912	Clemente Contreras	-----	Santa Cruz Xochimilco	660 m ²	\$ 59.40 cs
1912	Carlota Eslava de Lara	Tlaltizepa	Tepepan	9,820 m ²	-----
1913	Clemente Contreras	-----	Santa Cruz, Xochimilco	1,230 m ²	\$ 40
1913	Francisca Pérez	-----	Santa Cruz Xochimilco	870 m ²	\$ 87
1913	Valente Luna	Las Animas	La Piedad, Mixcoac	1,893 m ²	\$ 940
1914	Francisco Galicia	-----	Xochimilco	538 m ²	\$ 26.90 cs
1914	Francisco Galicia	-----	Xochimilco	1,040 m ²	\$ 52
1914	Nestora Galicia	-----	Xochimilco	980 m ²	\$ 49

* Datos obtenidos en el AHCM. Colección Legislativa de la República Mexicana.

Fuente: ADGPIF-SEDUE. Acueducto de Xochimilco. Terrenos que se vendieron para su construcción. no. 23307

Casa de Bombas de la Notia



DOCUMENTOS

Archivo de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal - SEDUE

Acueducto de Xochimilco. Terrenos que se vendieron para su construcción. Xochimilco D.F., no. 23307, 2 leg.

Archivo Geográfico de la Dirección de Monumentos Históricos.

Planificación de Xochimilco D.F. 1936.

Archivo Histórico de la Ciudad de México
Ramo Aguas Potables. Empleados. v. 184, 1903-1906.

Ramo Aguas Potables para la Ciudad de México. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Actas:

v. 4580, no. 178, 1907

v. 4580, no. 181, 1907

v. 4580, no. 182, 1907

v. 4580, no. 193, 1907

v. 4580, no. 207, 1907

v. 4580, no. 228, 1907

v. 4580, no. 246, 1908

v. 4580, no. 297, 1909

v. 4580, no. 307, 1909

Ramo Gobierno del Distrito. Aguas. v. 1330, exp. 1627, 1911-1914.

Ramo Obras públicas. Junta Directiva de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México. Memoria de Gastos. v. 1934-A, 1908.

Ramo Obras Públicas Foráneas. Xochimilco. v. 1399-A, exp. 2, 15 fs., 1904.

Ramo Obras Públicas Foráneas. Xochimilco. v. 1399-A, exp. 18, 7 fs., 1907.

Colección Legislativa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, el Distrito y los territorios federales. Años de 1909 y 1910, continuación de la legislación mexicana de Dublán y Lozano. México, Secretaría de Justicia, t. XLII, 1a. parte, 1911.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Núm. 94. Plano de la región occidental de la sierra del Ajusco que alimenta los manantiales de Tlalpan y Xochimilco. Estante 6, número de control 1260, autoridad Comisión del Valle, escala 50 000.

Núm. 135. Plano del proyecto de abastecimiento de aguas para la ciudad de México. Acueducto de Xochimilco. Estante 6, número de control 1301, autoridad Carlos Daza y Manuel Marroquín y Rivera, año 1901, escala 50 000.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Carlos, "Las obras de la avenida del Ejército" en *Boletín de Obras Públicas*. * año 1, v. 1, enero-diciembre, abril, p. 246-247.

— "Aprovechamiento de las aguas artesianas para aumentar el abastecimiento de la ciudad" en *Boletín de Obras Públicas*, año 1, v. 1, enero-diciembre, febrero, p. 97-101.

— *Atlas de la ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal-El Colegio de México.

BONET Correa, Antonio y Francisco de la MAZA, *La arquitectura de la época porfiriana*. México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes. (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 7).

DELGADILLO, Daniel, *El Distrito Federal*. México, 1929 Herrero Hermanos.

DUBOIS, Octavio, "La ampliación de aprovisionamiento de aguas de la ciudad de México" en *Boletín de Obras Públicas*. año 1, v. 1, enero-diciembre, p. 179-195.

— *Imagen de la gran capital*, México, Enciclopedia de México.

KATZMAN K., Israel, *La arquitectura contemporánea mexicana. Precedentes y desarrollo*. México, INAH.

— Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*. 1973 México, UNAM-Centro de Investigaciones Arquitectónicas.

PANI, Alberto J., *La higiene en México*. México, 1916 Imprenta de J. Balleza.

PERALTA Flores, Araceli, "La Condesa" en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 10, julio-septiembre, p. 38-41.

PUIG Casauranc, José M., *Atlas general del Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 2 v.

VILLA, "Meditaciones sobre el agua de Xochimilco" en *Boletín de Obras Públicas*, año 1, v. 1, enero-diciembre, julio, p. 32-36.

VILLANUEVA, Plácido, "Xochimilco, una ciudad típica del México de ayer y de hoy" en *Cibacuatl*, núm. 1, agosto, p. 1-43. *

* Este boletín se encuentra en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM).

LA MISERICORDIA RECOGIMIENTO DE MUJERES DIVORCIADAS

Glorinela González Franco

El "recogimiento de mujeres" de la Misericordia fue una institución novohispana que permaneció en funciones durante casi dos siglos, sirvió primero como casa correccional para mujeres prostitutas y más tarde, alojó a las que se encontraban en trámites de divorcio.¹

El propósito en este trabajo es mencionar brevemente la historia de este recogimiento y presentar algunas noticias acerca de su inmueble, que estuvo ubicado en la mitad de la acera norte de la antigua calle de la Misericordia, hoy, calle Mariana R. del Toro de Lazarín.²

En la ciudad de México a partir de la primera mitad del siglo XVI y durante toda la época colonial, se fundaron varios "recogimientos de mujeres", instituciones que, de acuerdo a sus funciones, se encargaron de la protección y ayuda a la mujer y a la corrección: Jesús de la Penitencia, lugar a donde ingresaron por su propia voluntad las mujeres prostitutas, y se dedicaron a la "oración y penitencia" el de Santa Mónica ayudó a mujeres divorciadas o que habían sido abandonadas por sus

maridos; San Miguel de Belém acogió a mujeres pobres; Santa María Magdalena fue creado para recibir a mujeres prostitutas y delincuentes que cometían diversos delitos como robo y homicidio, y el de Nuestra Señora de Covadonga proporcionó "educación cristiana" a jóvenes españolas "honestas".³

La institución que es objeto de este estudio-La Misericordia- data de finales del siglo XVI o principios del XVII,⁴ fue fundado por la Mitra de México, por lo que el Arzobispo como patrono, era el encargado de su funcionamiento.⁵ (foto 1)

Originalmente se le conoció como Hospital de la Misericordia,⁶ nombre que recibió porque en el interior de su templo, se encontraba el Señor de la Misericordia, imagen que según refiere Manuel Rivera Cambas, era llevada para acompañar a los que iban a ser ahorcados, además, en este templo, eran sepultados "...los cadáveres de los ajusticiados en la plaza mayor..."⁷

Ingresaban a este hospital "...contra su voluntad y por castigo, las mujeres que [ejercían] la prostitución en las calles, las que

¹Muriel, Josefina, *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*, México, Universidad Nacional de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, (Serie Historia Novohispana 24) pp. 56, 58.

²Galindo y Villa, Jesús, *Historia sumaria de la Ciudad de México*, México, Editorial "Cultura", 1925, p. 151.

³Muriel, *op. cit.*, pp. 45, 51-52, 74, 92, 110-111, 145.

⁴*Ibidem*, p. 56.

⁵Ribera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. II, México, Editorial del Valle de México, 1974, p. 50.

⁶Muriel, *op. cit.*, p. 56.

⁷Ribera, *op. cit.*, p. 50.

causaban escándalos y daban mal ejemplo a los jóvenes". Se pretendía corregir y modificar la conducta de estas mujeres, por lo que eran encerradas durante un lapso de tiempo, al término del cual, se reintegraban nuevamente a la sociedad. También se ha mencionado que en él eran atendidas las mujeres públicas en sus "enfermedades."⁸

A principios del siglo XVIII, a instancias del Arzobispo José Lanciego y Eguilaz (foto 2), esta institución fue transformada en Casa de Recogimiento para mujeres que se encontraban en trámites de divorcio.

Este ilustre Prelado nació en "Viana, cabeza del reino de Navarra" en 1655, destacó por sus nobles sentimientos y grandes virtudes. Como Arzobispo de México (1712-1728), además de haberse encargado de la fundación del Recogimiento de la Misericordia, ayudó en la construcción del Colegio de San Miguel de Belém y del nuevo templo de Regina Coeli.⁹

Debido al mal estado en que se encontraba el edificio de la Misericordia, consideró que era conveniente que las mujeres ahí recluidas fueran trasladadas al Recogimiento de Santa María Magdalena, el cual, desde 1692, había sido creado para alojar a mujeres públicas y delincuentes,¹⁰ por lo tanto, La Misericordia debía de tener otro destino.

Desde principios del siglo XVIII funcionó como Casa de Recogimiento para mujeres divorciadas. A partir del momento que la mujer, con autorización del juez eclesiástico, se separaba del marido -según el Arzobispo José Lanciego y Eguilaz - se le debía proporcionar ayuda y orientación para encontrar la manera de evitar el divorcio, y con ello, proteger a la familia. Durante la permanencia de estas mujeres en la Misericordia se daba tiempo para que: "...reflexionaran sobre sus faltas para con el marido y los hijos, y darles la oportunidad de perdonar..." En la mayoría de los casos, según señala Josefina Muriel, las mujeres que ingresaron a la Casa Recogimiento,

fueron "...acusadas por los maridos de adulterio, o las amancebadas acusadas por las esposas ofendidas..."¹¹

El Arzobispo Lanciego y Eguilaz instaló también separada de las mujeres, una cárcel para delincuentes que se componía de "... una sala de visita, amplia, adornada de un sitial... tres sillas y un dosel..."¹² Ignoro si esta cárcel existió sólo en tiempos de este Arzobispo, o permaneció hasta que el inmueble fue clausurado.

Preocupado por el destino de la Casa de La Misericordia, solicitó ante la Corona de España la Real Cédula de Confirmación con el objeto de que esta institución contara siem-

⁸Ibidem, pp. 58, 59.

¹²Sosa, *op. cit.*, p. 170.

Biombo pintado al óleo sobre tela del siglo XVII. El Hospital de la Misericordia aparece con el número 45



⁹Muriel, *op. cit.*, p. 57.

¹⁰Sosa, Francisco. *El Episcopado Mexicano. Galería biográfica ilustrada de los Ilmos. señores arzobispos de México*. México, Editores Hesiquio Iriarte y Santiago Hernández, 1877, p. 169.

¹¹Muriel, *op. cit.*, p. 110.

pre con la protección de los Arzobispos de México. El 14 de agosto de 1719 le fue concedida dicha Cédula. Para el funcionamiento de esta Casa, Lanciego y Eguilaz designó a un provisor, éste a su vez, nombró a un capellán para que se encargara de la "vida espiritual y los problemas morales de las señoras" y a una rectora para la administración, ésta era auxiliada por una portera, tornera, y sirvientas. El Recogimiento además de recibir la ayuda del Arzobispo de México, se sostenía de las "pensiones que los maridos estaban obligados a pagar por sus cónyuges..."¹⁵

Fue suprimido al finalizar el siglo XVIII por Alonso Nuñez de Haro Peralta, el Arzobispo de México. Sus puertas fueron cerradas definitivamente y el inmueble, que para ese entonces se encontraba en estado de abandono, fue destruido en su totalidad.¹⁴

¹⁵ Muriel, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹⁴ *Ibidem*, p. 72.

Arzobispo de México
José Lanciego y Eguilaz
(1655-1728)



EDIFICIO

El edificio de la Misericordia se encontraba desde mediados del siglo XVII en pésimas condiciones, "...hay noticias de su pobreza constante y de que su... casa e iglesia, se hallaba arruinada por temblores e inundaciones, sin que nadie lo reparara".¹⁵

En tiempos del Arzobispo de México, Francisco Aguiar y Seijas (1682-1698), fue reedificada una parte del inmueble, pero desafortunadamente a la muerte de este prelado el hospital cayó en total estado de abandono.¹⁶ A excepción del templo que fue reconstruido a principios del siglo XVIII, se ignora de algunas otras obras que después de estas se llevaron a cabo en el edificio. En 1709 se estrenó y dedicó.¹⁷

El edificio fue modificado con el Arzobispo José Lanciego y Eguilaz, "...quiso dedicar el mismo sitio y las ruinas del desaparecido recogimiento a otra obra en favor de las mujeres, usando para ello la iglesia reconstruida... y haciendo total reparación de la Casa..."¹⁸

Según consta en el expediente 4 del legajo 766 del Ramo *Bienes Nacionales* del Archivo General de la Nación¹⁹, este inmueble fue objeto de algunas obras; en dicho expediente se especifica el precio de los materiales, así como los salarios que fueron pagados a peones, canteros, carpinteros, aplanadoras y ripiadores, entre otros. Contiene cincuenta y una memorias de obra que abarcan del 12 de marzo de 1712 al 16 de marzo de 1715. El total de gastos ascendió a la cantidad de 8117 pesos y seis granos. El arquitecto Manuel de Herrera estuvo a cargo de estos trabajos y fue uno de los maestros que más se distinguieron en la ciudad de México; intervino en la inspección, reedificación, avalúos y "vistas de ojos" a templos y conventos así como a propiedades civiles y religiosas.²⁰

Bernardo de Urrutia fue el sobrestante en las obras de La Misericordia y quien el 18 de

¹⁵ *Ibidem*, p. 57.

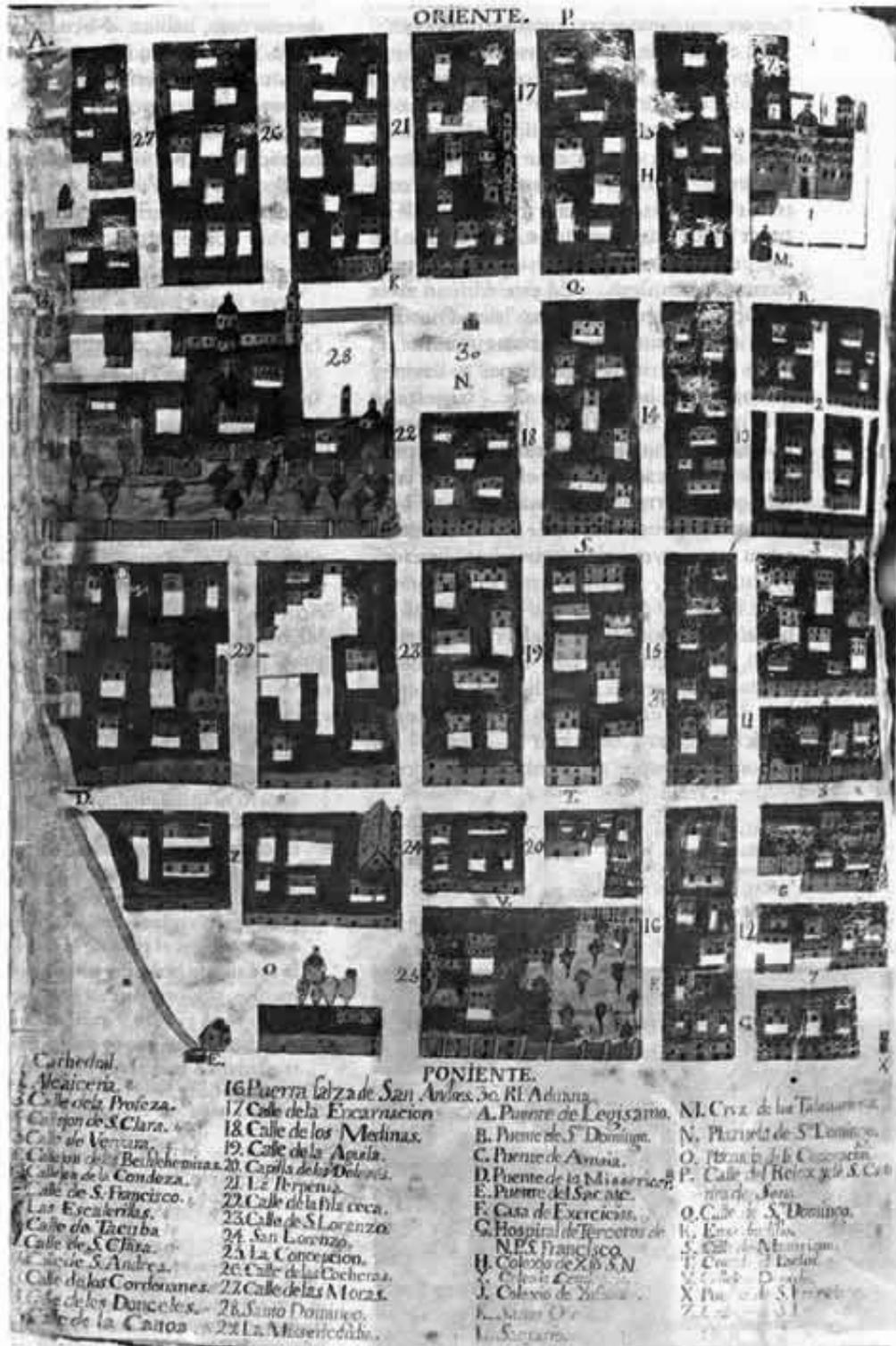
¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Ribera, *op. cit.*, p. 50.

¹⁸ Muriel, *op. cit.*, p. 58.

¹⁹ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 766, exp. 4.

²⁰ González Franco, Glorinela, Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, Olivas Vargas, Angelina. "Notas para una guía de artistas y artesanos de la Nueva España", en *Boletín de Monumentos Históricos* 1, México, SEP, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 67, 80-81.



Plano de mediados del siglo XVIII en el que aparecen la casa y templo de la Misericordia con el número 29

marzo de 1715, hizo entrega del inmueble al sacristan José Nicolás.²¹ Al año siguiente, este recogimiento se encontraba en funciones.²²

El edificio de La Misericordia (foto 3) se componía de la Casa Recogimiento y el templo con "coro y tribuna".²³ A la salida del coro se encontraba, "...la pilita del agua bendita de Tecali con su cruz de caravaca de madera..."²⁴ Había una portería para controlar entradas y salidas, torno para dejar pasar los objetos necesarios... finalmente había una reja para... las visitas del marido, parientes y amigos... "En este edificio vivía el capellán clérigo en una "casa contigua pero sin comunicación al recogimiento"²⁵

La "Memoria de las chapas y llaves y cerrojos y aldabas y otras cosas..." (inserta en el expediente antes citado del Ramo *Bienes Nacionales*) ha sido de gran utilidad, pues gracias a ésta se sabe que el inmueble contaba con enfermería, oficinas, cocina y "bracero con noventa varillas de fierro"; además en su interior, existieron diversos "lienzos" y "cuadritos", según consta: en el cuarto "que ha de ser de la rectora", se encontró un lienzo del Señor San Miguel; en otro dormitorio, uno "grande" con la Señora de la Piedad y su "repisa"; dos lienzos más en la sala de labor, uno dedicado a Nuestra Señora del Rosario y otro con el "retrato" del Señor Arzobispo, así también, en el coro

estaba un lienzo dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe y su "repisa" y, en el "corredor" de esta casa, habían "14 cuadritos de la Vía Sacra, los trece con sus cruces arriba..."²⁶

Este inmueble en 1781 se encontraba en pésimo estado de conservación, y la situación por la que pasaban las mujeres ahí recluidas según consta en unos documentos del Ramo *Obras Públicas* del Archivo General de la Nación,²⁷ era vergonzante.

...Las Recogidas de todo el Reyno (que a veces llegan a tres o cuatrocientas) bien distantes de poderse ocupar en las labores mujereles que se han proyectado, están pereciendo, por la hediondez inevitable en la apretura del lugar a que están reducidas, y por las sabandijas que producen las maderas consumidas, de un edificio que se está cayendo...²⁸

Pocas son las noticias que se tienen acerca de los arquitectos que intervinieron en este edificio. A continuación presento parte de un interesante informe de la "Casa de Misericordia y Corrección de Mujeres" que hizo Miguel Constanzo, ingeniero y arquitecto, el 12 de enero de 1781:

... primeramente: las más de sus paredes, por quebrantadas y por ser el material despreciable, ligeras y de poco grueso, no ofrecen ahorro ni utilidad alguna, que nos induzca a tomar la determinación de reedificar en aquel sitio; antes bien resultarían considerables gastos si intentásemos batir aquella fábrica arrancando hasta sus cimientos como es preciso, porque sería temeridad de cualquier arquitecto librar éstos el peso de la nueva, ignorando la consistencia de que son capaces los fundamentos, mayormente de un terreno tan falso, como lo es el Plan y asiento de esta Capital. Añádase a esto que se hacía indispensable el trasladar las reas a otra parte, mientras reedificaba la Casa...²⁹

Además, Miguel Costanzo señaló que era necesario buscar otro sitio donde se construyera el Recogimiento de La Misericordia.

²¹ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg 766, exp. 4, fo. 60.

²² Muriel, *op. cit.*, p. 60.

²³ *Ibidem*, p. 59.

²⁴ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 766, exp. 4, fo. 62.

²⁵ Muriel, *op. cit.*, p. 59-60.

Hospital de la Misericordia.



²⁶ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg 766, exp. 4 fo. 62.

²⁷ Pineda Méndez, Raquel. *Ramo: Obras Públicas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, (Catálogos de documentos de Arte en el Archivo General de la Nación, México) p. 25.

²⁸ AGNM, *Obras Públicas*, vol. 5, exp. 3, fo. 207 r.

²⁹ *Ibidem*, vol. 5, exp. 3, fo. 215 vta.-214 r.

cordia, y en su opinión, el más conveniente era el extremo de la calle de La Victoria, "sobre la cera de la izquierda", por ser un "paraje alegre, muy público, sano, despejado y ventilado..." Sin embargo, contraria a esta opinión, dos años después, en 1783, el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres, inspeccionó el inmueble, aduciendo que éste podía reedificarse. En esa época el Regente de la Audiencia, Francisco Roma y Rosell, autorizó el "reedificio y ampliación" de esta casa, con "arreglo al plano y regulación" del arquitecto Guerrero y Torres.³⁰

Suponemos, sin embargo, que nada de esto se realizó, pues lo cierto es que el edificio fue cerrado en 1792 a causa de dos temblores y en 1796 fue necesario desocuparlo. El templo fue destruido así como el resto del inmueble. La Imagen que dio nombre a la institución —Cristo de la Misericordia— fue trasladada al templo de la Santa Veracruz, "...a un lado del Señor de los Siete velos...",³¹ aunque se desconoce la fecha exac-

ta de su traslado, suponemos que éste debió de efectuarse al desaparecer el templo.

Posteriormente, en el terreno que estuvo este edificio fueron construidas cuatro casas, cuyos productos se canalizaron al Hospital de San Andrés.³²

De los "recogimientos de mujeres" que se fundaron en la ciudad de México, en la actualidad se conserva el edificio del Recogimiento de Nuestra Señora de Covadonga convertido en casas de vecindad en la calle de Belisario Domínguez,³³ y la capilla del Recogimiento de Santa María Magdalena, de estilo neoclásico, obra del arquitecto Antonio Velázquez, la cual está cerrada al culto desde hace años, y se ubica en la calle de Netzahualcóyotl, entre San Lucas y San Miguel, en la delegación Cuauhtémoc.³⁴

Espero que futuros trabajos ofrezcan la oportunidad de conocer más acerca de la historia de estas instituciones novohispanas así como de sus inmuebles, tema acerca del cual queda aún mucho por investigar.

³⁰ Muriel, *op. cit.*, p. 223.

³¹ Muriel, *op. cit.*, p. 146.

³² *Ibidem*, vol. 5, exp. 3, fo. 214 vta.-215 r., 227 r.
³³ Ribera, *op. cit.*, p. 50. En una visita reciente que hice al templo de La Santa Veracruz, me informé que el Cristo de la Misericordia, desde hace más de veinte años, ya no se encuentra en este templo.

³⁴ González Franco, Glorinela. "El recogimiento de Santa María Magdalena y su capilla (1805-1808)", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, 5, México, UNAM, Facultad de Arquitectura División de Estudios de Posgrado, 1988, 37-39.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

Ma. de la Luz Topete Vargas

Mayela Alonso Castro

Vicente Nisino Lloret

De la formación primitiva de los archivos en el estado de Oaxaca se tienen pocas y muy vagas noticias, así como también pocas han sido las disposiciones dictadas por administraciones pasadas para conseguir la debida organización y conservación de sus documentos.

En 1832 el Cuarto Congreso Constitucional expidió un decreto ordenando la formación de inventarios de los Archivos, en 1868 la Legislatura del Estado, por decreto del 21 de enero, autorizó el gasto necesario para la compilación de leyes y decretos así como para el pronto y debido arreglo de los archivos públicos, disposición que al año siguiente fue derogada, cesando a los archiveros nombrados para tal efecto.

En la memoria que presentó al Congreso el General Luis Mier y Terán, Gobernador Constitucional del Estado, el 17 de septiembre de 1885, afirmó que los archivos eran depósitos inestimables que guardaban la historia de los actos oficiales correspondientes a muy distintas administraciones y épocas.

Durante todos los años en que estuvo al frente del gobierno del estado el lic. Emilio Pimentel, se trató de arreglar los materiales archivísticos existentes "...pues los documentos se hallaban aglomerados sin orden

ni sistema..." (Memoria 1904-68), también encontramos que durante la gestión de Francisco López Cortés, se efectuaron acciones encaminadas al ordenamiento de la documentación existente. Cabe señalar que se adelantó considerablemente a su época al marcar algunos lineamientos que deben regir a los archivos de la administración pública y al señalar la necesidad de que cuenten con locales apropiados para poder preservarlos en forma adecuada"... para su valor como elementos probatorios en varias clases de asuntos para el gobierno del estado y también por su valor histórico" (Voz de Oaxaca; 1948:3).

En diciembre de 1981, en el Centro Regional de Oaxaca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se tuvo noticia de que parte del Archivo Municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez estaba en el Panteón Jardín. Después de realizar una visita se encontró con que los documentos estaban en un local del Panteón esparcidos por el piso en montones que alcanzaban dos o tres metros de altura, llenos de polvo, con diversos tipos de arácnidos e insectos y en algunos casos mojados o húmedos, lo que provocó la aparición de hongos, que dañan en forma considerable al papel.

Ante esta situación, personal del Centro

Regional de Oaxaca del INAH, con el apoyo del Archivo General de la Nación y del Archivo General del Estado, trasladó los documentos del Panteón a la Sala de Exposiciones temporales del Museo Regional de Oaxaca, ex-convento de Santo Domingo.

Se eligió este lugar porque se requería de un espacio muy grande para proceder a la tarea de limpieza, ordenamiento e inventario del acervo documental municipal, que fue resguardado en 280 cajas archivadoras proporcionadas por el Archivo General de la Nación.

El inventario quedó dividido en las siguientes secciones: presidencia, justicia, tesorería y asuntos diversos. Estas a su vez se ordenaron en forma cronológica. Sin embargo, a pesar de esta clasificación, que se realizó en varios archivos municipales del Estado con el propósito de salvaguardar en una primera instancia sus acervos documentales, los documentos del Archivo Municipal están en espera de ser reclasificados bajo el sistema de procedencia, que es el sistema implantado desde hace varios años por el Archivo General de la Nación a través del Sistema Nacional de Archivos.

También se pidió a las autoridades municipales un local que pudiera albergar el acervo, sin embargo, por problemas de índole económico no se pudo proporcionar, por lo que se decidió guardar en una bodega del ex-convento de Cuilapan bajo la custodia del Centro Regional de Oaxaca del INAH, hasta que el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca pudiera proporcionar un local decoroso para su archivo.

En diciembre de 1987 el lic. Manuel R. Palacios ofreció la posibilidad de recuperar y adaptar para Archivo Histórico Municipal parte del inmueble denominado ex-hospicio de la Vega. Su idea fue apoyada por el gobierno del estado y por el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, ya que cooperaron con el lic. Palacios en todos los aspectos que se les solicitó, tales como: mobiliario, jardinería, personal de apoyo, etc. Para la realización de este proyecto, el Centro Regional de Oaxaca del INAH prestó asesoría técnica en todos los niveles, desde la coordinación, elaboración y supervisión del proyecto hasta el traslado de los documentos ya fumigados del ex-convento de Cuilapan.

PROYECTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

OBJETIVOS

El Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez tiene como objetivo preservar y concentrar los documentos que conforman la memoria histórica del Municipio, así como apoyar, coordinar, regular, homogeneizar y dinamizar el funcionamiento de los Archivos Históricos Municipales, con el fin de que sean una fuente de información básica para los historiadores, funcionarios, estudiosos y público en general que desee conocer el pasado y presente del estado y de cada uno de sus Municipios.

FUENTES DEL ACERVO

El acervo del Archivo Histórico Municipal, está integrado por documentos provenientes





de las dependencias del Municipio, por estadísticas, publicaciones e información general de las instituciones gubernamentales, así como por otras evidencias importantes de la vida estatal y municipal que han producido personas físicas o morales.

Contiene un total aproximado de 130 m lineales de documentación, que presenta una preclasificación efectuada en 1982 y se halla en variadas condiciones físicas. Se han detectado documentos dañados por hongos, polilla, humedad, así como amarres de mecates y óxido de clips. También se advierte que numerosos legajos y expedientes han sido desintegrados, quizá, como consecuencia de la aplicación de criterios de organización incorrectos como el cronológico y el temático.

La documentación abarca el periodo de 1690 a 1975, aunque no por ello se descarta

la posibilidad de que existan expedientes de ese mismo periodo en el Archivo del Palacio Municipal.

FUNCIONES BÁSICAS

1. *Conservación.* El primer requisito es el de contar con: un edificio adecuado para que los documentos no sean afectados por factores climáticos y por microorganismos; un taller de restauración que evite la pérdida de la información del archivo cuando se hayan detectado deterioros en la documentación. Esto se cumplió ampliamente con la donación efectuada por Manuel R. Palacios.

2. *Depuración.* El archivo realizará una evaluación rigurosa de los documentos que produce la administración municipal, con el fin de seleccionar aquellos que por su importancia deban conservarse como documentos históricos.

3. *Recepción de documentos.* Se sujetará a los requisitos de limpieza, ordenamiento e inventario que al respecto dicte la dirección del propio archivo histórico, de acuerdo con las autoridades administrativas del municipio. Los apartados deberán ser implementados paulatinamente, ya que se tendrá como prioridad el inventario y catalogación de los documentos rescatados por el INAH. Al concluir esta labor será necesario empezar a concentrar en el acervo del Archivo Histórico del ex-hospicio de la Vega la documentación que se encuentra en el Archivo del Palacio Municipal, ya que sólo deberá quedar en ese lugar la que tenga 5 años de antigüedad.

4. *Clasificación y auxiliares de localización.* Se clasificarán los fondos, de acuerdo al principio de procedencia, por dependencias de la administración municipal, con sus asuntos respectivos, y se elaborarán auxiliares de localización, como inventarios, catálogos, índices y guías para facilitar el acceso a la información que contiene el archivo.

5. *Servicio al público.* Deberá contar con una sala general de lectura donde los usuarios puedan consultar los documentos que custodia el archivo, así como equipo de reprografía para expedir a solicitud de los interesados las copias fotostáticas que sean requeridas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL HOSPICIO DE LA VEGA

Los primeros informes que se tienen acerca del hospicio de la Vega se ubican en el año de 1813 cuando el señor Pedro de la Vega que ejercía derechos de mayorazgo, vecino de la ciudad de Oaxaca, designó a la Mitra, o en su defecto a la corporación municipal de Oaxaca para fundar y sostener un hospicio con \$91,000.00 fincados en diversas propiedades.

Las circunstancias históricas y sociales de la época, caracterizada por conflictos y hechos de armas, determinaron que la fundación no se realizara. El ayuntamiento de 1848 trató de rescatar la donación, al igual que el entonces gobernador Benito Juárez, quien después de una investigación y de pedirle al obispo Mantecón que pusiera el capital a disposición del gobierno, lo único que logró fue conocer que el capital había estado fincado en la casa número 1 de la primera calle de Guerrero (residencia del obispo Mantecón), en la hacienda de Mantecón (después rematada por el fisco federal a la familia de la Cajiga), en la Hacienda de la Soritana en Ejutla (adjudicada a Manuel Larrzábal), en la de Valdeflores, San Nicolás, las Casitas de Vega y otras fincas urbanas enajenadas por el clero antes de la Reforma.

En el año de 1873, don Francisco Vasconcelos, secretario particular del lic. Miguel Castro, gobernador del estado, se propuso el establecimiento de un hospicio para recoger a los mendigos y a los niños abandonados.

El gobierno nombró una junta de personas notables quienes reunieron el capital para dar principio a la obra, y don Francisco Vasconcelos, ya secretario del ayuntamiento con la ayuda del jefe de hacienda, Manuel Tomás Orozco pudo conseguir que el gobierno federal cediera para el hospicio el ex-convento de la Soledad, obteniendo también una subvención del gobierno del estado así como ayudas de particulares, especialmente, de los comerciantes a quienes convenció de que entregaran cuotas fijas para el sostenimiento del hospicio en lugar de dar las limosnas tradicionales de los viernes a los pobres de la ciudad.

El hospicio fue inaugurado el 10. de julio de 1874 con el nombre de Vega en memoria a la idea inicial del filántropo Pedro José de



Hospicio de la Vega.

la Vega con "... 14 pobres de solemnidad y 26 hospiciados, por adolecer de enfermedades no contagiosas y por senectud." (Iturrabarria t.4; 1982:122).

En 1877, siendo jefe político Vasconcelos, dotó al hospicio con 7 talleres entre los que cabe mencionar tejeduría, sastrería, velería, etc., que servían para ocupación, educación y sostenimiento de los asilados.

El asilo tenía una población que fluctuaba entre 80 y 100 personas, niños y adultos de ambos sexos; y los fondos mensuales que se empleaban eran de 280 a 310 pesos provenientes del Estado, municipio y particulares.

En 1882, cuando el general Díaz se encargó del gobierno del estado, dispuso la composición del edificio y la dotación de profesores y

*Patio principal
del Hospicio de Pobres.*



maquinaria convirtiéndolo en "Escuela de Artes y Oficios", pero conservando un departamento para los huérfanos.

En 1889 el gobierno del estado convirtió la institución en "Escuela Correccional", por lo que trasladó a los niños y ancianos al ex-convento de San José bajo la dirección del Concejo Municipal. Ahí el hospicio estuvo en decadencia, aunque los gobernadores Luis Mier y Terán y Gregorio Chávez realizaron algunos donativos.

A fines del siglo XIX, el señor Luis Díaz Ordáz, legó la 3a. parte de sus bienes al hospicio de pobres sostenido por el ayuntamiento. Los \$20,000.00 provenían de la herencia que había recibido de sus padres Luis Díaz Ordáz y María Manuela Mimiaga, de la parte que les correspondía entre otras cosas, de las haciendas del Rosario y San José La Garzona.

Al ocupar Francisco Vasconcelos la presidencia municipal de la ciudad de Oaxaca, adquirió con este legado un millón de metros cuadrados de terreno y una casa cerca del pueblo de Xochimilco hacia el norte de la ciudad, en lo que después se llamó colonia Díaz Ordás. El monto total de esta adquisición fue de \$7 000.00. El desarrollo de la operación financiera y la construcción del nuevo edificio en los llamados "terrenos de pasajuego" se debió a los presidentes municipales Gildardo Gómez, Luis Flores Guerra y Adolfo Silva.

La primera piedra del edificio fue colocada en 1906, la obra costó \$ 32 198.00 y la Comi-

sión directora del asilo estuvo formada por los regidores Angel Ortega y Severo Cervantes.

El edificio fue inaugurado el 15 de septiembre de 1908 por el gobernador Emilio Pimentel. En 1925 encontramos con que el grupo máximo de asilados era de 40, que sus gastos ascendieron a \$9 230.75, que tenía 9 empleados dedicados a su funcionamiento y que si bien existía una partida para útiles de enseñanza, en la plantilla de personal no aparecen maestros, los que sin duda debieron prestar este servicio gratuito.

Durante la primera mitad de este siglo el hospicio cumplió en la medida de sus posibilidades con su cometido. En 1947, por ejemplo, convertido en "Internado Infantil de la Vega" asistió a 36 niños cada día, siendo ese el máximo número que podía atender.

A partir de 1950, la ciudad de Oaxaca registra un aumento de población que se refleja así mismo en la taza urbana, la cual, muestra un crecimiento sensible hacia la parte norte, quedando el hospicio de la Vega rodeado de predios que fueron destinados al uso habitacional.

Los cambios operados en las estructuras económicas, sociales y políticas, determinaron que el destino del hospicio se viera igualmente afectado e interrumpido.

La historia reciente de la ciudad, asistió a uno de los momentos más desafortunados del hospicio de la Vega, pues durante el periodo del gobernador interino Fernando Gómez Sandoval, este monumento, encontrándose ya en desuso, fue vendido inexplicablemente a un particular.

Esta desafortunada acción marcó el inicio de una época en que el inmueble fue sistemáticamente sometido a degradaciones.

Industria Sericícola. Profesoras y Alumnas de la Escuela Normal.



Industria Sericícola. Hospicio de Pobres.



En el momento de iniciar la obra de adaptación para el Archivo Histórico Municipal, el inmueble se presentaba fragmentado, ya que había sido objeto de especulación y mercado inmobiliario. Su estructura arquitectónica había sido transformada al igual que su entorno inmediato al construirse en él, elementos extraños de arquitectura contemporánea que agredían y alteraban la imagen y la unidad del monumento.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

PLANTEAMIENTO

El proyecto de restauración del inmueble histórico denominado ex-hospicio de la Vega, para alojar el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Oaxaca, se enmarca dentro de los principios generales de la conservación de bienes culturales.

El propósito fundamental de estas acciones, así como el uso a que se destina el inmueble, validan y justifican ya de principio las intervenciones que se realizaron.

Para ello, la Sección de Monumentos Históricos del Centro Regional de Oaxaca del INAH, elaboró el proyecto denominado readaptación del inmueble histórico ex-hospicio de la Vega, para alojar el Archivo Histórico Municipal. Dicho proyecto planteó dos objetivos fundamentales:

1. Recuperar parte del hospicio de la Vega y restaurarlo en sus cualidades arquitectónicas, factológicas y estéticas, dando nuevas condiciones de habitabilidad, destinándolo a un uso adecuado a su naturaleza y vocación.

2. Diseñar espacios e infraestructura adecuada para alojar el Archivo Histórico Municipal.

Dentro de la tipología de las intervenciones, existen actividades que se realizan paralelas a la restauración propiamente dicha; dentro de éstas se tipifica la readaptación, que es la intervención que tiene por objeto dar nuevas condiciones de habitabilidad a un edificio; es decir, adaptar espacios a una nueva función cuando la original ha desaparecido, porque la habitabilidad se ha deteriorado, porque es anacrónica o porque habiendo desaparecido la función original es necesario asignar otra al edificio.

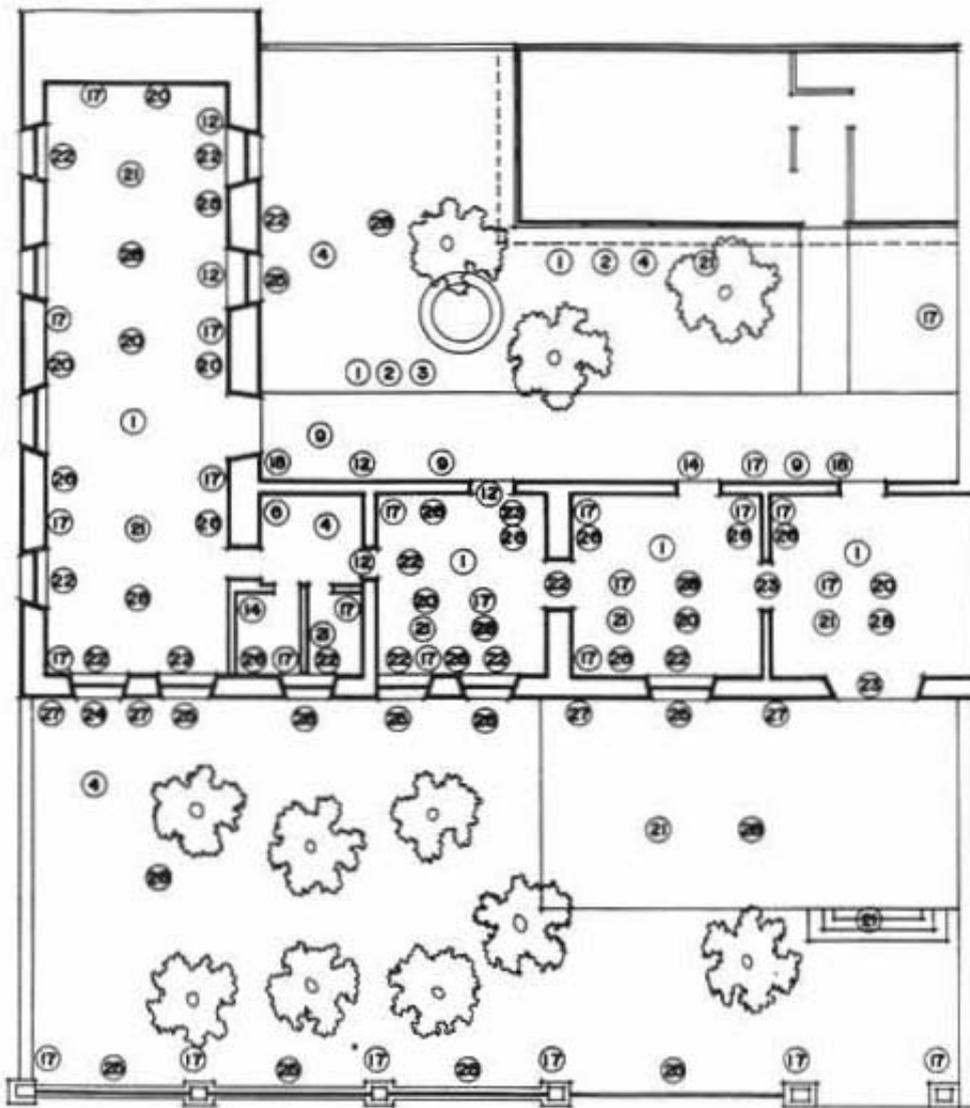


Readaptar significa entonces, hacer apto lo que ya no es, implica la creación de condiciones nuevas pero que no destruyan, cambien o deterioren los elementos esenciales del momento. Para ello se realizaron una serie de actividades preliminares con el propósito de obtener la información básica que permitiera normar las decisiones durante las etapas posteriores de la intervención.

Una vez realizados los levantamientos del estado en que se presentaba el inmueble, se procedió a realizar una valoración previa para detectar los elementos extraños a la estructura original.

DIAGNÓSTICO

A través del análisis visual y del estudio de los levantamientos de deterioros, se pudo establecer que el inmueble presentaba una gama amplia de alteraciones que iban desde la presencia de rellenos y sedimentos de materiales, acumulación de escombros y basuras, invasión de elementos vegetales (pastos y arbustos), hasta los deterioros mayores tales como humedades, disgregación de materiales constitutivos de estructura y de elementos accesorios, transformaciones de espacios y niveles originales, entre otros. A estos deterioros, se sumaban tal vez los más



Plano de intervención
 ESCALA 1:125



CODIGO DE INTERVENCIONES

- 1 Retiro de basura
- 2 Liberación de rellenos y sedimentos acumulados
- 3 Eliminación de pastos y arbustos
- 4 Desalojo de invasiones y demolición de construcciones recientes
- 5 Liberación de capas superpuestas en azuleos
- 6 Eliminación de instalación hidráulica aparente
- 7 Eliminación de instalación eléctrica aparente
- 8 Eliminación de sedimentos en gargolas
- 9 Restitución de gargolas
- 10 Restitución de instalación eléctrica
- 11 Restitución de instalación hidráulica
- 12 Liberación de vanos tapiados
- 13 Inyección de grietas y fisuras
- 14 Restitución de muro
- 15 Restitución de material disgregado
- 16 Restitución de faltantes en remates y comisamientos
- 17 Restitución de aplanchados
- 18 Eliminación de humedades
- 19 Eliminación de sales
- 20 Impermeabilización en cubiertas
- 21 Reposición de pisos
- 22 Restitución de elementos de carpintería
- 23 Restauración de elementos de carpintería dañados
- 24 Restitución de herrería
- 25 Conservación y mantenimiento de herrería
- 26 Restitución de pintura
- 27 Limpieza de piedra
- 28 Limpieza general

graves y que más habían dañado al monumento: los daños provocados por la incuria humana. (plano no. 1)

Más si el estado de conservación que presentaba el edificio era poco alentador, las perspectivas de recuperación eran aún menores. Se procedió entonces a formular el proyecto de intervención, el cual estuvo normado por dos criterios fundamentales; uno determinado por los valores propios del monumento; otro, por el programa de adecuación para el nuevo uso.

ANÁLISIS-VALORACIÓN

El análisis y la valoración nos permitieron tener conocimiento de las valideces utilitarias, tectónicas, estéticas y sociales del monumento, de sus procesos de transformación y deterioro, así como de las intervenciones que pudiera proponerse para recuperar y/o adecuar dichos valores. Explicitar a profundo cada uno de estos valores sería extenso, el propósito del presente informe no lo permite; sin embargo, es necesario ponderar algunos aspectos relevantes con el propósito de mostrar una visión general del proyecto y del contexto en que éste fue desarrollado.

Recuperar el valor útil del monumento no fue posible, ya que el haber desaparecido la función original (hospicio) este era prácticamente irrecuperable; sin embargo, se dio la restaurabilidad de este valor al asignar un nuevo destino cuya función está en relación de armonía con la naturaleza y vocación del monumento.

Frente a la problemática que presentaba el monumento, los aspectos factológicos fueron tal vez los que requirieron de mayores intervenciones. Para anular las alteraciones y procurar su restaurabilidad fue necesario realizar calas exploratorias con el propósito de detectar y recuperar los niveles originales; se realizaron intervenciones de reestructuración con el propósito de recuperar y/o reforzar la estabilidad estructural del monumento. Se realizaron restituciones y reintegraciones de partes o totales faltantes tanto de los elementos constitutivos del edificio como de los elementos accesorios, ello con el propósito de recuperar la unidad estructural y arquitectónica de la obra. (plano no. 2)

Por sus calidades formales y estéticas el ex-hospicio de la Vega puede tipificarse



como un buen ejemplo de la manifestación que se dio en Oaxaca de las formas neoclásicas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

El planteamiento arquitectónico, el sistema de organización de los espacios, los materiales y los sistemas constructivos; el ritmo y proporcionamiento de los elementos compositivos de la fachada, la ornamentación, así como los elementos plásticos son, en efecto, interpretaciones locales de los modelos europeos sea franceses que italianizantes utilizados en la arquitectura que se produjo en el país durante los últimos años del siglo XIX y principios del XX y, que en la ciudad de Oaxaca informaron obras notables.

Es en este contexto en que se ubica arquitectónica y estéticamente el ex-hospicio de la Vega, el cual responde a los modelos plásticos de la época, sin embargo, la descripción es parcial, ya que como se apuntó anteriormente, la fragmentación y la invasión de construcción contemporánea, permiten solamente observar parcialmente la estructura original, de la cual, la fracción que nos ocupa, presenta un partido arquitectónico en "L" cuyo cuerpo contiene y organiza linealmente las dependencias que al relacionarse con

los espacios complementarios definen el conjunto.

La fachada se organiza con sentido horizontal en un solo cuerpo, cuyo eje de simetría se marca con el ingreso, el cual se resuelve en una portada sobria que aloja la puerta en un arco rebajado con clave resaltada. El arco se desplanta sobre pedestales en saliente. Enmarcando el ingreso se presentan dos pilastras que ligan el resto del paramento a través de un zócalo en la parte inferior y de la molduración y los cornisamentos en la parte superior. Como remate de la portada, se presenta un "frontón" triangular interrumpido ubicado sobre el eje central de la composición.

El análisis tipológico y el proceso de valoración permitieron normar los criterios de intervención y diseño a seguir: los primeros, tendiendo invariablemente a recuperar o restituir las cualidades formales del monumento; los otros, marcando las pautas en el diseño y adecuación de los elementos accesorios.

MEMORIA DESCRIPTIVA Y PROGRAMA DE ADECUACIÓN

La formulación del programa de adecuación para el nuevo uso se organizó en torno a las funciones y actividades a que serían destinados los espacios. Ello determinó zonificar en las siguientes áreas: (plano no. 3)

Area de Accesos:

- patio de ingreso
- vestíbulo general
- recepción-control
- área para exposición y paneles de información

Area Administrativa:

- recepción-control
- secretaria
- archivo
- dirección

Area de Acervo:

- control
- acervo documental

Area de Consulta:

- recepción-control
- sala de lectura

Area de Talleres:

- fumigación
- taller de restauración

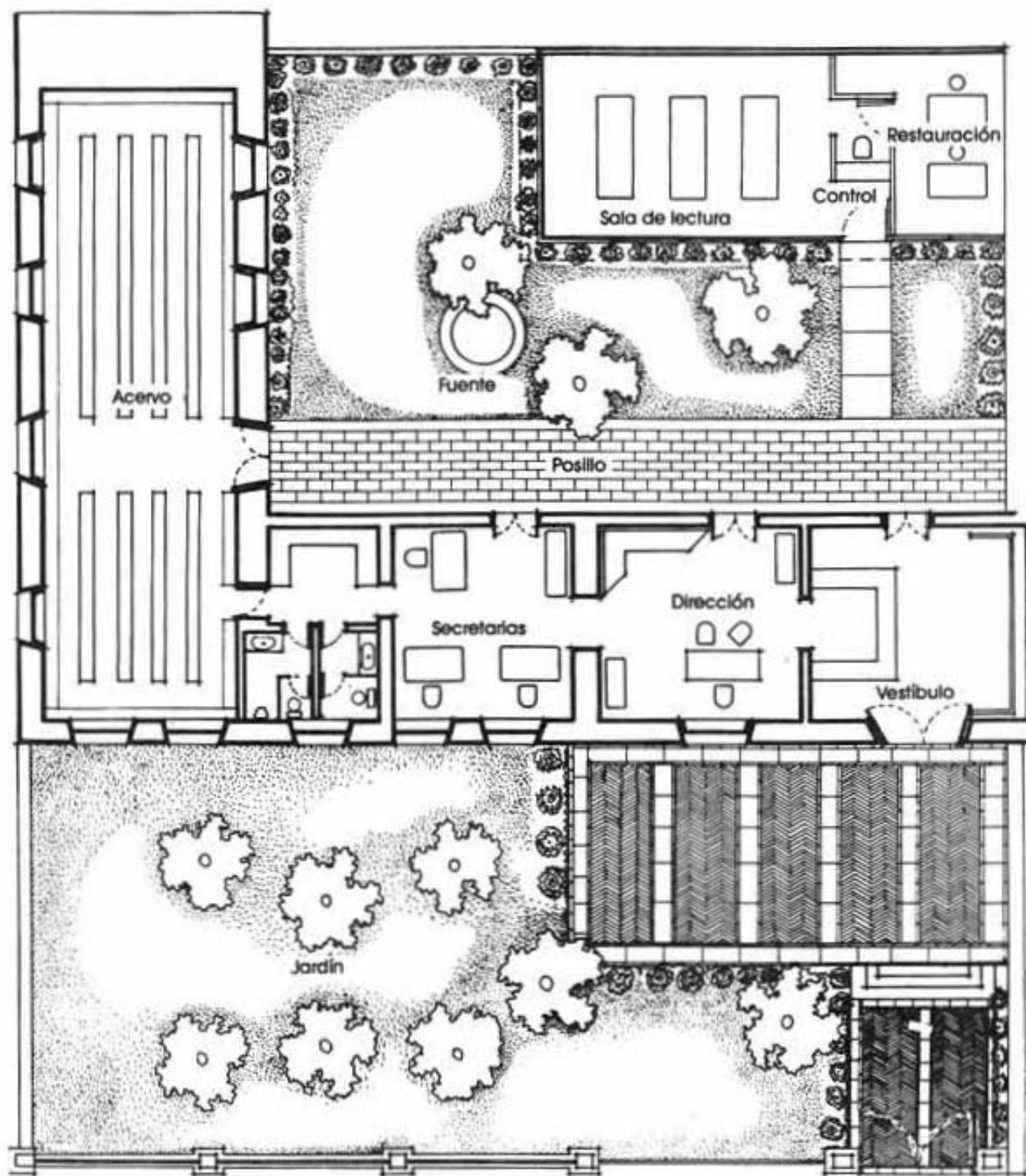
Area de Servicios:

- servicios sanitarios
- control-utilería

Dadas las características de cada área y las condiciones de dimensión de la zona dedicada al acervo documental (elemento regente del proyecto), fue necesario ubicar la sala de lectura en un espacio anexo que se situó en el ángulo noroeste del terreno y en cuya instalación se consideró como factor fundamental la reversibilidad, por ello se resolvió a través de la utilización de una estructura metálica desmontable con paramentos de vidrio transparente, unificándose al conjunto a través de la calidad cromática.

CONCLUSIÓN

El hecho de que se haya podido rescatar el archivo municipal para albergarlo en un edificio histórico adaptado ex-profeso, quiere decir que estamos, por un lado, ante la posibilidad de rescatar inmuebles históricos del abandono y de la incuria para destinarlos a uso y disfrute de la comunidad, con lo cual se lograría la verdadera función social de la restauración arquitectónica; y por otro, en vía de crear la infraestructura indispensable para empezar a producir una verdadera historia de la ciudad de Oaxaca, que recoja los contenidos plurales y diversos de la variedad étnica, social, económica y geográfica del estado. La disponibilidad de archivos como éste posibilitarán el conocimiento de la vida local y regional y aportarán los medios para confrontar estos procesos con los llamados procesos históricos nacionales, lo que no sólo promete una imagen más exacta de las verdaderas fuerzas que han intervenido en la formación histórica nacional, sino que permitirán precisar también los agentes y fuerzas históricas que han determinado el desarrollo regional.



Planta arquitectónica

ESCALA 1:125



ARCHIVOS

- Archivo Histórico Municipal
(Documentos sin clasificar)
Archivo Luis Castañeda Guzmán
(Fondo Familia Mimiaga)
La Voz de Oaxaca
(26 de diciembre de 1948, p. 3)

BIBLIOGRAFÍAS

- BAGLIONI, A., GUARNERIO G., *La rehabilitación de edificios Urbanos. Tecnologías para la Recuperación*. Traducción Ma. del Pilar Servitje Clorens, Barcelona, Gustavo Gili, 300 pp. Colección Arquitectura/Perspectivas.
- CARRIEDO, Juan B., *Estudios Históricos y Estadísticos del Estado Oaxaqueño*, tomo I, México, Talleres de Adrián Morales S., 273 pp. Biblioteca de Autores y de Asuntos Oaxaqueños.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 284 pp. Colección posgrado, 4.
- DÍAZ-BERRIO Fernández Salvador, *Protección del Patriotismo Cultural Urbano*, México, INAH, 263 pp. ilustraciones, Colección Fuentes.
- ORIVE B. Olga, "Terminología General en materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico" en *Cuadernos de Arquitectura Prehispánica*, UNAM, Facultad de Arquitectura, número 5, diciembre, pp. 5-10.
- GONZÁLEZ AVELLANEDA, Alberto y otros, *Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal*, México, INAH, 203 pp.
- ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca. La Restauración de la República y las Revueltas de la Noria y Tuxtpec 1867-1877*, tomo IV, México, Comité Organizador del CDI. Aniversario de la ciudad de Oaxaca, 253 pp., fotografías.
- MEMORIA ADMINISTRATIVA presentada por Emilio Pimentel a la XXII Legislatura del estado de Oaxaca el 17 de septiembre de 1903, Oaxaca, Imprenta del Estado, p. 53.
- MEMORIA ADMINISTRATIVA presentada por Emilio Pimentel a la XXII Legislatura del Estado de Oaxaca el 17 de septiembre de 1904, Oaxaca, Imprenta del Estado, p. 68 y documento no. 1.
- MEMORIA ADMINISTRATIVA presentada por Emilio Pimentel a la XXIV Legislatura del Estado de Oaxaca el 17 de septiembre de 1907, Oaxaca, Imprenta del Estado, p. 104.
- MEMORIA ADMINISTRATIVA presentada por Emilio Pimentel a la XXVI Legislatura del Estado de Oaxaca el 17 de septiembre de 1909, Oaxaca, Mecanoescribo.
- MEMORIA presentada por Francisco Meixueiro al IX Congreso del Estado de Oaxaca el 17 de septiembre de 1878, Oaxaca, Imprenta del Estado en el ex-obispado, no. 46 y 47.
- MEMORIA que presentó el C. Gral. Luis Miery Terán, 1887 Gobernador Constitucional del Estado al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1885. Oaxaca, tipografía del Estado en la Escuela de Artes y Oficios, pp. 11-13.
- PORTILLO, Andrés, *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 196 pp. Planos fotografías.
- ROSAS, Solaegui, Francisco, *Carnet de Oaxaca*, Oaxaca, 1957 ca.
- VILLAGRÁN GARCÍA, José, *Teoría de la Arquitectura*, 4a. edición, México, INBA, 148 pp., Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico.

LAS CRIPTAS DE LA CATEDRAL DE CAMPECHE

Antonio Benavides Castillo

Renée Lorelei Zapata

En junio de 1987 el Obispado de Campeche decidió remozar el área adjunta al altar mayor de la iglesia, catedral. Sin embargo, a poco de iniciados los trabajos quedó al descubierto una oquedad al fondo de la cual se observaron restos humanos. El hecho fue comunicado al INAH y los suscritos intervinieron en la exploración y el registro de lo que resultaron ser tres criptas coloniales. Para complementar los datos derivados de los materiales arqueológicos recuperados se procedió después a consultar el Archivo de la Catedral de Campeche, obteniéndose así más información acerca de la diversidad de los funerales y de los lugares de enterramiento.

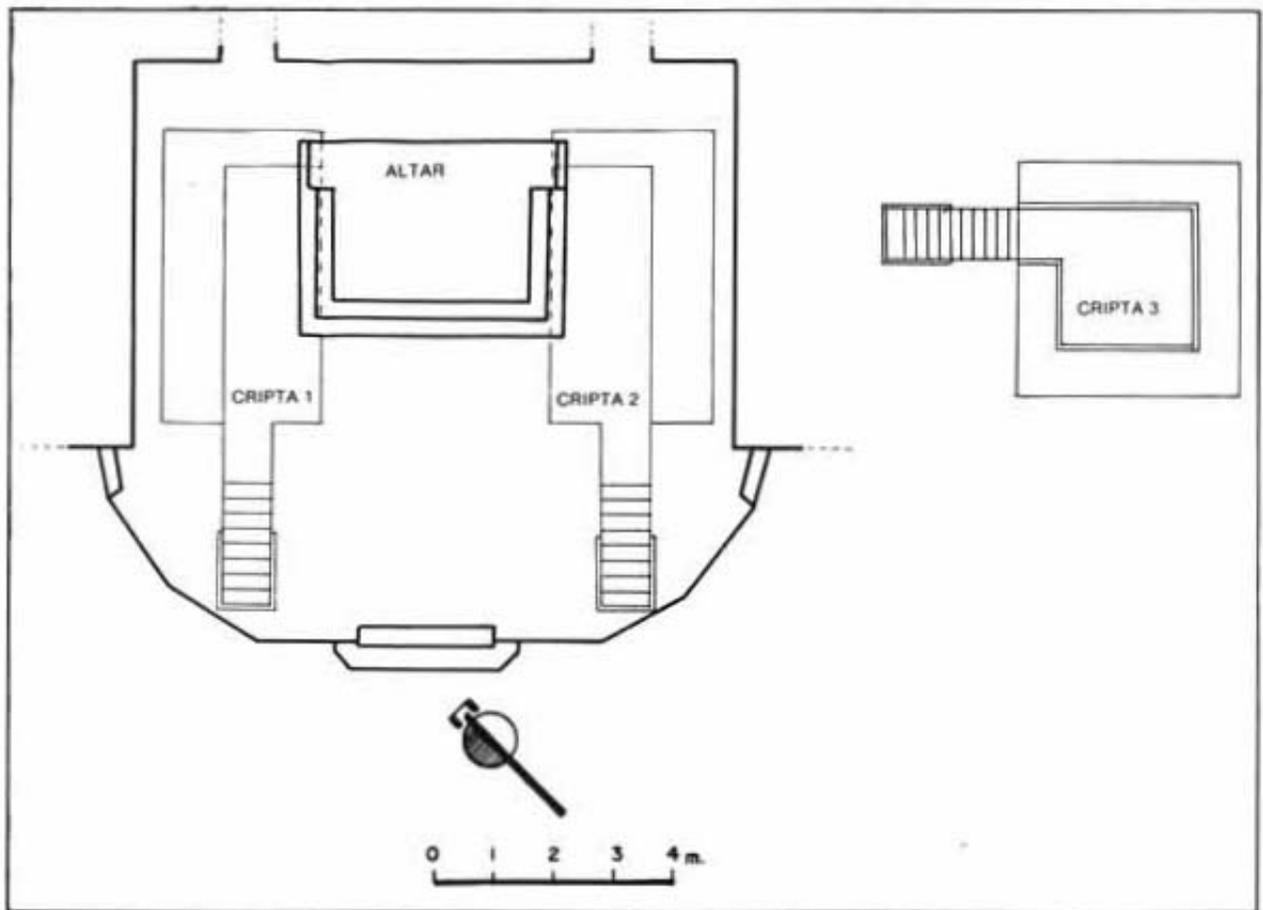
De hecho la iglesia parroquial de Campeche, que sirve de base al edificio que hoy conocemos como catedral, posiblemente comenzó a construirse a mediados del siglo XVI, al fundarse la villa de Campeche. Es probable que la iglesia primitiva fuese de materiales perecederos y que con el correr del tiempo se cambiara por una construcción de mampostería. No hay fuentes documentales tempranas que nos ilustren al respecto. En cuanto a su ubicación, los planos antiguos y las fuentes escritas siempre indican el mismo lugar: en la manzana oriente (noroeste) de la Plaza de Armas, hoy conocida

como Plaza o Parque Principal (García Preciat, 1977).

Sabemos que en 1637 Pascual Mallén de Rueda, canónigo de Mérida, fue nombrado visitador de la Villa de Campeche, y una de sus labores fue la fundación de cinco cofradías: del Santísimo Sacerdote, de la Purísima Concepción, de la Santa Veracruz, de la Virgen de la Soledad y de las Animas del Purgatorio (Alcocer, 1986). Estas hermandades no sólo tenían objetivos religiosos sino que además de ellas se esperaban aportaciones económicas y/o materiales para la edificación de la iglesia parroquial.

Los diversos ataques piratas y la falta de recursos económicos hicieron que los trabajos se suspendieran y continuaran hasta después de 1656, aunque con otras interrupciones. Entre éstas, se cuenta la del corsario holandés Mansvelt, o Mansfelt, quien en 1663, en la Isla de Tortuga, organizó una expedición con unos 1200 hombres a la villa de Campeche que asoló el lugar. Además de 54 vecinos muertos entre los hechos lamentables figuraron

...crecidos despojos de oro, plata, mercaderías; sin escaparse las alhajas y arreos de los templos, en los que hicieron heréticos insultos, acuchillando y quemando todas las imágenes,



Presbitero

profanando sus aras y abriendo en su insaciable codicia hasta las sepulturas, juzgando que entre los cadáveres había enterrada alguna plata. (Piña, 1977).

Veintidos años después el flagelo se repitió con la incursión y estancia de casi dos meses de los piratas Laurent Graff o "Lorencillo" y de Grammont o Agramonte en julio y agosto de 1685. Alrededor de 1300 maleantes recorrieron la villa de Campeche y poblados circunvecinos causando múltiples muertes, destrozos e incendios. La iglesia parroquial no fue la excepción y además de los daños y desperfectos sufrió la pérdida de sus archivos (Piña, 1977).

Una breve mención en los documentos del Archivo de la Catedral de Campeche se refiere al infausto suceso: "...hisose este libro por orden i mandato del Señor Vicario Don Diego Tello de Aguilar desde el año de 1687 por averse perdido los antecesentes en la imbabación del enemigo." (caja 104, libro sin

número, 1687-1705).

Las heridas fueron curadas en la medida de lo posible y al poco tiempo empezó a amurallarse el sector central de la villa. En 1705 las obras de la iglesia parroquial se dieron por concluidas y el Obispo Fray Pedro Reyes Ríos de la Madrid la puso en servicio (Carrillo, 1979, 2: 1010). La construcción había proseguido gracias a los donativos de particulares, entre ellos los de Margarita Guerra, si bien el inmueble aún carecía de torres. En un plano de la época (1705) elaborado por Bouchard de Becour se registra, además, que ya se habían erigido los baluartes, sus lienzos, muelle y puertas (Piña, 1977: 86-89).

La iglesia parroquial fue el punto clave para gestionar y legitimar todos aquellos aspectos relevantes en la vida cotidiana del estamento rector de la sociedad: imposición de nombres y apellidos por medio del bautizo; práctica de culto y evangelización me-

dante servicios religiosos; enlace de familias a través de matrimonios y enterramiento de cadáveres. Recuérdese que para ese tiempo en el recinto amurallado (iniciado en 1686 y terminado en 1774) sólo vivían los españoles y los criollos, es decir los encomenderos, los armadores, los comerciantes y los marinos de alta jerarquía. El resto de la población moraba en los barrios ubicados extra-muros: mayas en San Francisco, aztecas en San Román, mayas y mulatos en Santa Lucía, posiblemente mestizos en Santa Ana.

En 1752, en lo que hoy es territorio campechano, existían cinco curatos: Campeche, Hequelchakán, Seiba, Sahcabchén y Chicbul, todos bajo administración del clero secular (Carrillo, 1979, 2: 799). Los tres primeros pueden ubicarse con facilidad; el cuarto corresponde al actual San Juan Bautista Sahcabchén, localizado a unos 17 km al noroeste de Hopolchén, por su parte, Chicbul parece conocerse mejor ahora como Plan de Ayala, situado a unos 28 km al noroeste de Escárrega.

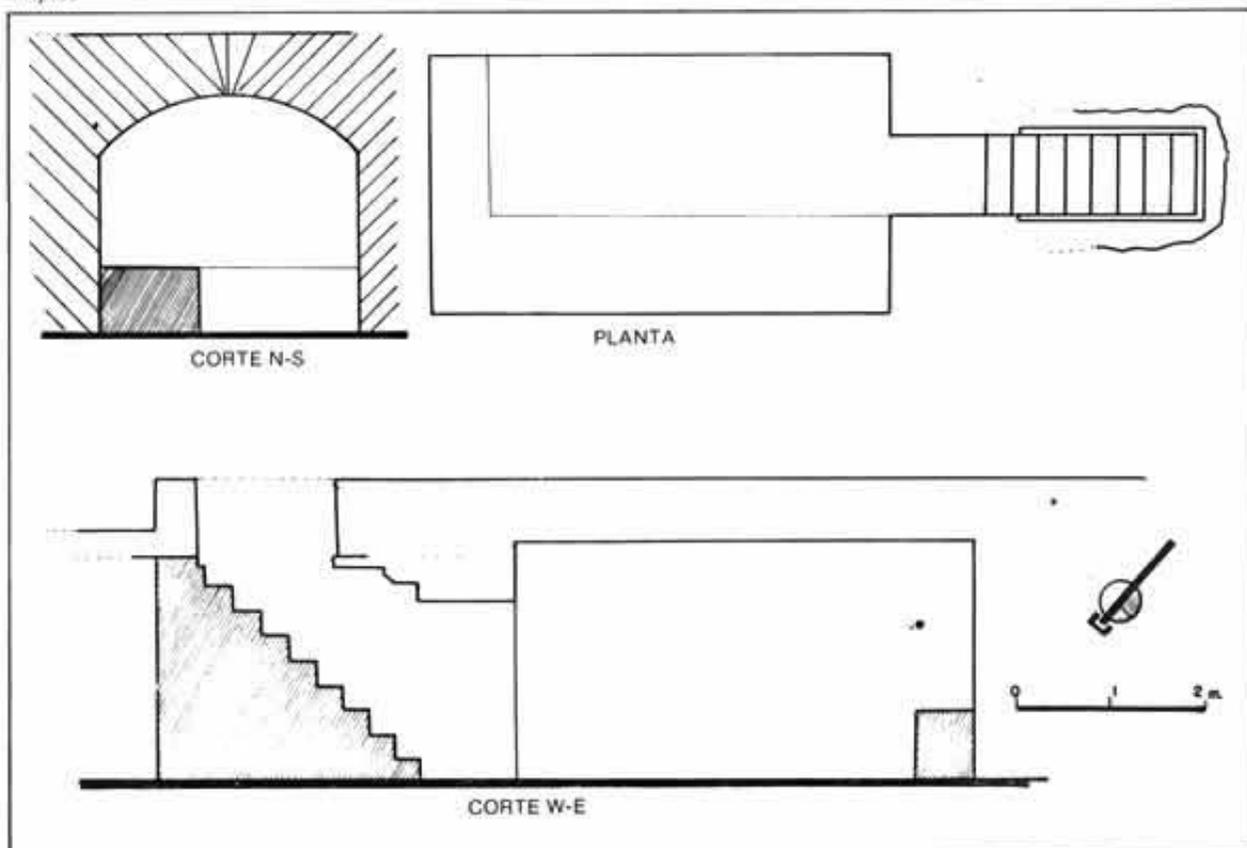
De 1758 a 1760 se erigió del lado del mar, la torre norte de la catedral, se colocaron

las campanas y se amplió la iglesia (Piña, 1982). Ello significó modificar la espadaña que seguramente existía sobre la fachada, posiblemente a la manera del convento de San Francisco.

A mediados del siglo XVIII, siendo gobernador de la Provincia de Yucatán don Antonio de Benavides, la población campechana solicitó la creación de la plaza de Teniente de Rey, con residencia en la villa y como jefe de las armas. En 1745 dicho título y responsabilidad recayó en Romualdo de Herrera, primero de los trece tenientes de rey que tuvo el Campeche virreinal (Piña, 1977: 87). Los otros tenientes de rey fueron: Juan Antonio Ainz de Ureta, José Alvarez, Roberto Rivas Betancourt, Pedro Dufao y Maldonado, José Sabido de Vargas, Leandro Poblaciones, Antonio de Bolo y Salgado, Miguel de Castro y Araoz, Juan Alonso de Ojeda, Juan José León, Hilario Arracho, Baltasar González (Piña, 1977: 145-146).

En el Archivo de la catedral de Campeche el libro más antiguo del ramo de defunciones comprende desde 1685 (junio 20) hasta 1708

Cripta 1



(marzo 15) y según la costumbre de la época allí se enterraba a los personajes importantes. En otros libros, por ejemplo, está consignada la inhumación de José Sabido de Vargas, sexto teniente de rey que ocupó el cargo de 1785 a 1804. Bajo su administración, en la última década del siglo XVIII, se construyó el Fuerte de San José.

Cabe anotar que en abril de 1787 una cédula real dispuso la construcción de cementerios fuera y a distancia adecuada de las poblaciones para evitar que continuara enterrándose cadáveres dentro de las comunidades. En 1804 una nueva cédula ratificó la disposición anterior. Sin embargo, Don José Sabido de Vargas, al fallecer, fue sepultado en la parroquia, en lo que se denominaba la "bóveda de los militares" (Cfr. Apéndice 1).

Pocos años más tarde Leandro Poblaciones y Juan Alonso de Ojeda, otros dos tenientes de rey, fueron también inhumados en la iglesia parroquial, en 1811 y 1813 respectivamente (Martínez Alomía, 1938) (Cfr. Apéndice 1).

En Campeche el camposanto se construyó alrededor de 1817, pero no se utilizaba, y hasta marzo 19 de 1821, tras una reunión de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se prohibió terminantemente sepultar en las iglesias y en los cementerios auxiliares de los barrios. Para ello se ordenó "cerrar de firme las bóvedas existentes" (Alvarez, 1912, I: 127-129).

En los documentos del ramo de Defunciones del Archivo de la Catedral de Campeche no existe el volumen que contuvo las actas levantadas en la Parroquia en 1821. Pero sí hallamos las de barrios como Santa Ana y Guadalupe, en cuyas actas consta que los entierros se hacían "...en el campo santo de esta Santa Yglesia..." y a partir del 19 de marzo de 1821 leemos: "...en el campo santo general situado a extramuros de esta ciudad y puerto..." (Defunciones, caja 105, libro 14, 1810-1830; caja 106, libro 15, 1814-1821).

Seguramente fue entonces cuando se clausuraron las varias criptas y tramos de las diversas iglesias de Campeche en que se inhumaba. Por lo que respecta a la parroquia, según los documentos de archivo tenía cuatro "bóvedas": la de los militares, la de los eclesiásticos, la de los Hermanos de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y la de la Fundadora. En la capilla contigua a la iglesia

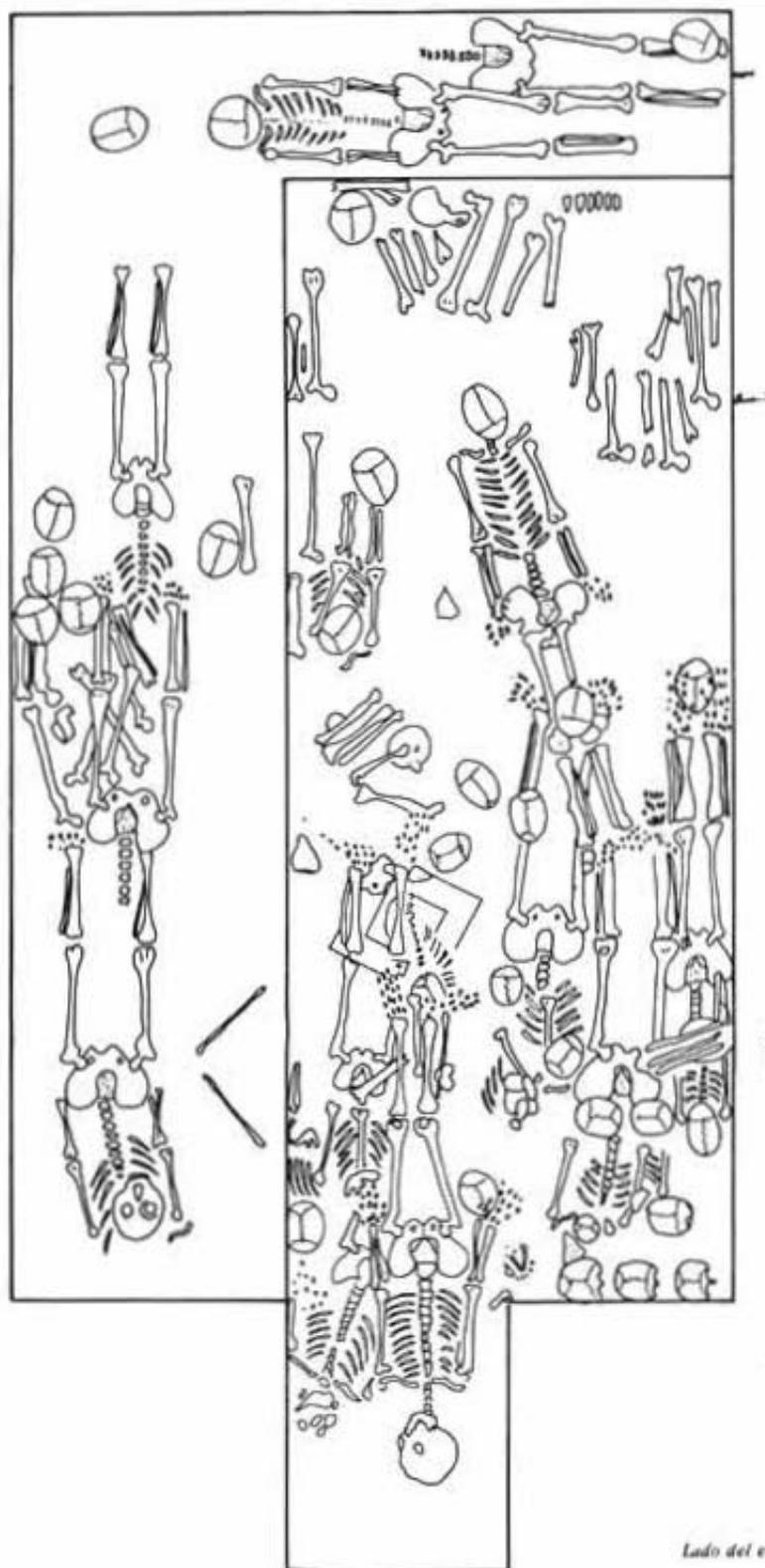
parroquial había otra cripta: la Bóveda de Jesús el Nazareno. Los tramos o sectores de la nave en los que también se enterraba, según los documentos, eran denominados de las Animas, del Señor San Joaquín, del Señor San José (o Josef), de Nuestra Señora de los Dolores y otro no identificado.

Tras la Independencia de México (1810-1821) y la gesta heroica de Pedro Sáinz de Baranda al vencer al último reducto español en San Juan de Ulúa, Veracruz (1825) Campeche se vió azotada por el cólera morbo en 1833. La enfermedad mató a mucha gente, decreciendo la población de Campeche en un 25% aproximadamente. De los 20 000 habitantes que tenía la ciudad, sólo sobrevivieron 15 000. En los pueblos de la región la pérdida de vidas fue similar, con excepción de Bolonchenticul, hoy Bolonchén de Rejón, en donde no ocurrió deceso alguno por haberse mantenido rigurosamente incomunicada, cerrando sus caminos y evitando todo contacto con el exterior durante el mes que duró la epidemia (Alvarez, 1912, I: 253-257). En ese tiempo Campeche era una de las seis vicarías del Obispado de Yucatán. Las otras vicarías se hallaban en Valladolid, Bacalar, Petén Itzá, Carmen y Tabasco (Carrillo, 1979, I: 21).

Tras la gran mortandad sufrida y para evitar el resurgimiento de la enfermedad, en 1833 se dispuso clausurar los camposantos en donde se hubieran inhumado a víctimas del cólera.

En 1835 la iglesia parroquial fue ampliada y mejorada durante el Obispado de José María Guerra, pero seguramente las criptas continuaron cerradas. Después no se realizaron obras de importancia en la actual catedral campechana sino hasta 1845, cuando se construyó un ciprés de mayores dimensiones, se amplió el presbiterio y se colocó el piso de losas de mármol blanco y negro que se conserva hasta la fecha (Alcocer, 1986). Fue entonces cuando se taparon las losas de acceso a las criptas, dejando abierto únicamente un pequeño espacio sobre el techo de la tercera cripta, bajo la Capilla del Sagrario, en el sector sur del crucero, sólo para alojar entierros secundarios.

Aparentemente en 1846 los habitantes (82 232) de los partidos del distrito de Campeche constituían el 16% de la población de lo que hoy son los estados de Yucatán y



Cripta 1
Lado del evangelio. Localización de entierros.

Campeche, pues de un total de 504 635 habitantes, los partidos de Campeche registraban las cifras siguientes: Campeche, 21 446; Hequelchakán, 22 656; Hopelchén, 25 869; Seibaplaya, 6 296; y Carmen, 5 965. Tabasco ya formaba una entidad aparte y los territorios de Belice y Petén Itzá ahora pertenecían a otras naciones.

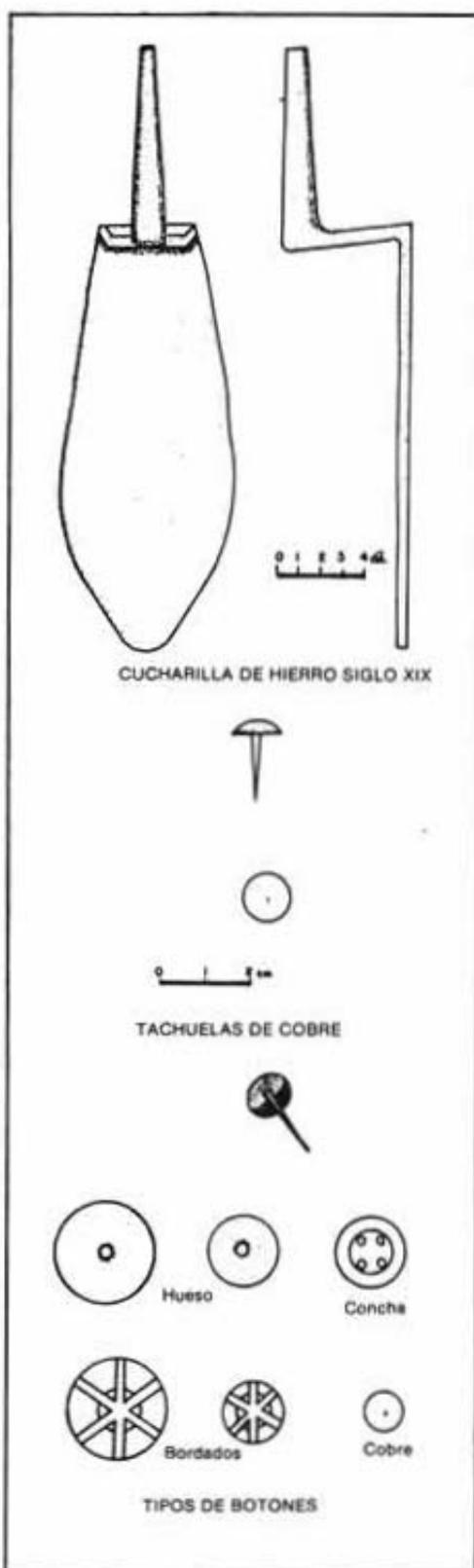
En 1847 comenzó la llamada Guerra de Castas que asoló a toda la península yucateca pero Mérida y Campeche lograron resistir a las fuerzas indígenas. Pocos años después, en 1850 se concluyó la edificación de la torre sur del lado de tierra de la iglesia parroquial (Piña, 1982).

Durante el gobierno de Juárez las Leyes de Reforma (1857) modificaron los usos y costumbres de la población, de tal modo que se creó el registro civil y se prohibió la inhumación en los inmuebles religiosos. La iglesia continuó llevando un registro de nacimientos, matrimonios y defunciones al tiempo que prosiguió su labor evangelizadora y de auxilio social. Sin embargo, algunos entierros secundarios continuaron depositándose en la parroquia.

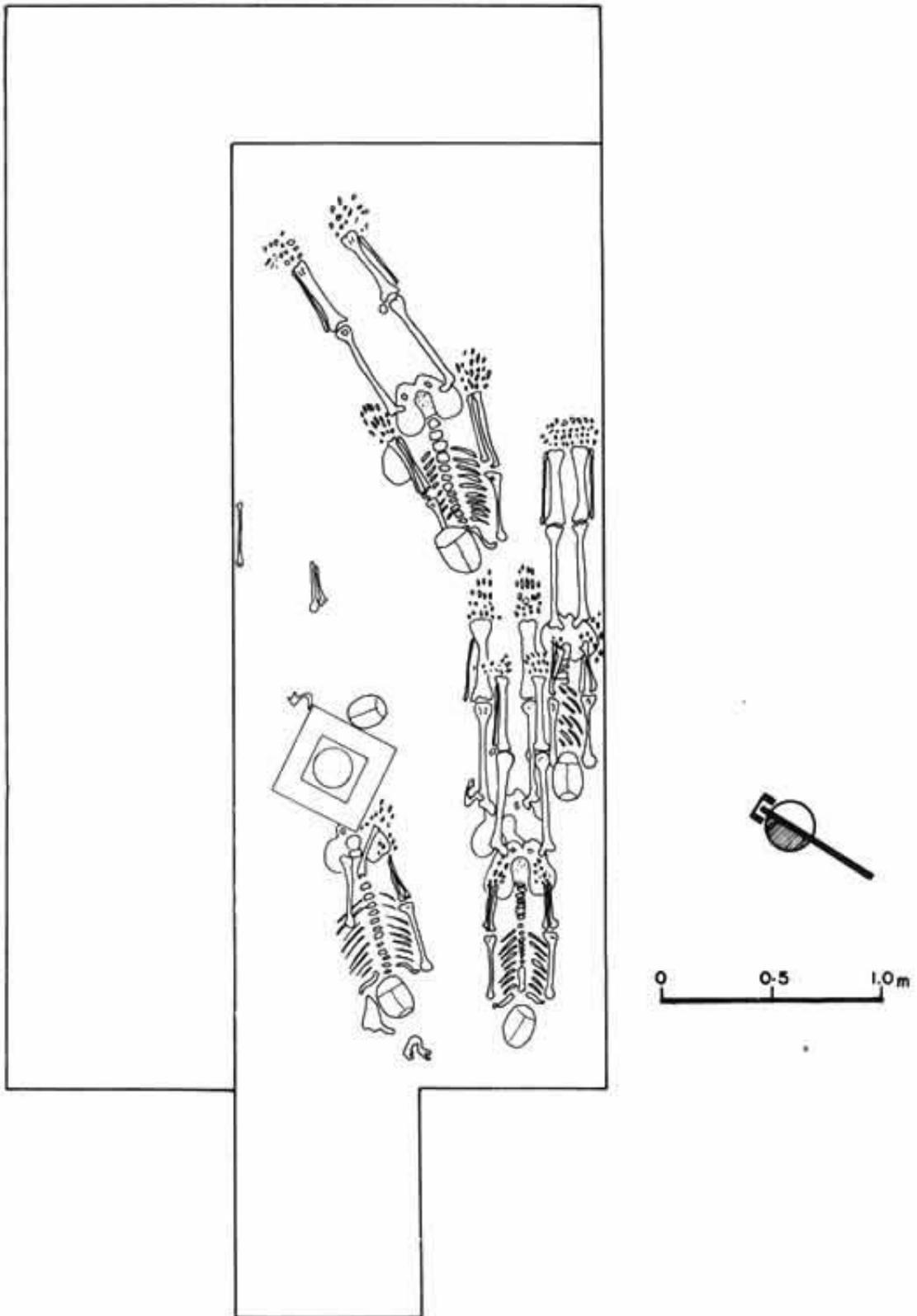
En 1861 Campeche se constituyó en un estado más de la República Mexicana separándose de Yucatán, pero la entidad continuó formando parte del Obispado de Yucatán. Volviendo al edificio que nos ocupa, en 1884 se repuso el enladrillado del atrio y en 1887 los restos áridos de Pedro Sáinz de Baranda fueron exhumados del cementerio general de Mérida, trasladados a Campeche y reinhumados en el interior de la nave principal, a poca distancia al oriente de la entrada norte.

Pocos años después, alrededor de 1890, la población de Campeche había disminuido ligeramente con respecto a la reportada casi medio siglo antes. El total de 80 704 habitantes se distribuía en cinco partidos de la forma siguiente: Campeche, 20 673; Champotón, 12 600; Calkiní, 20 422; Los Chenes, 15 045; e Isla del Carmen, 10 964 (Carrillo, 1979, 1: 29). Ello también nos indica cambios en la importancia de los asentamientos y en el incremento y decremento de la población por regiones.

Poco antes de finalizar el siglo XIX, el 28 de julio de 1895 la iglesia parroquial adquirió la categoría de Catedral al crearse el Obispado de Campeche mediante bula papal de León XIII (Piña, 1982; Alcocer, 1986). En



*Catedral de Campeche
Cripta I
Diversos objetos*



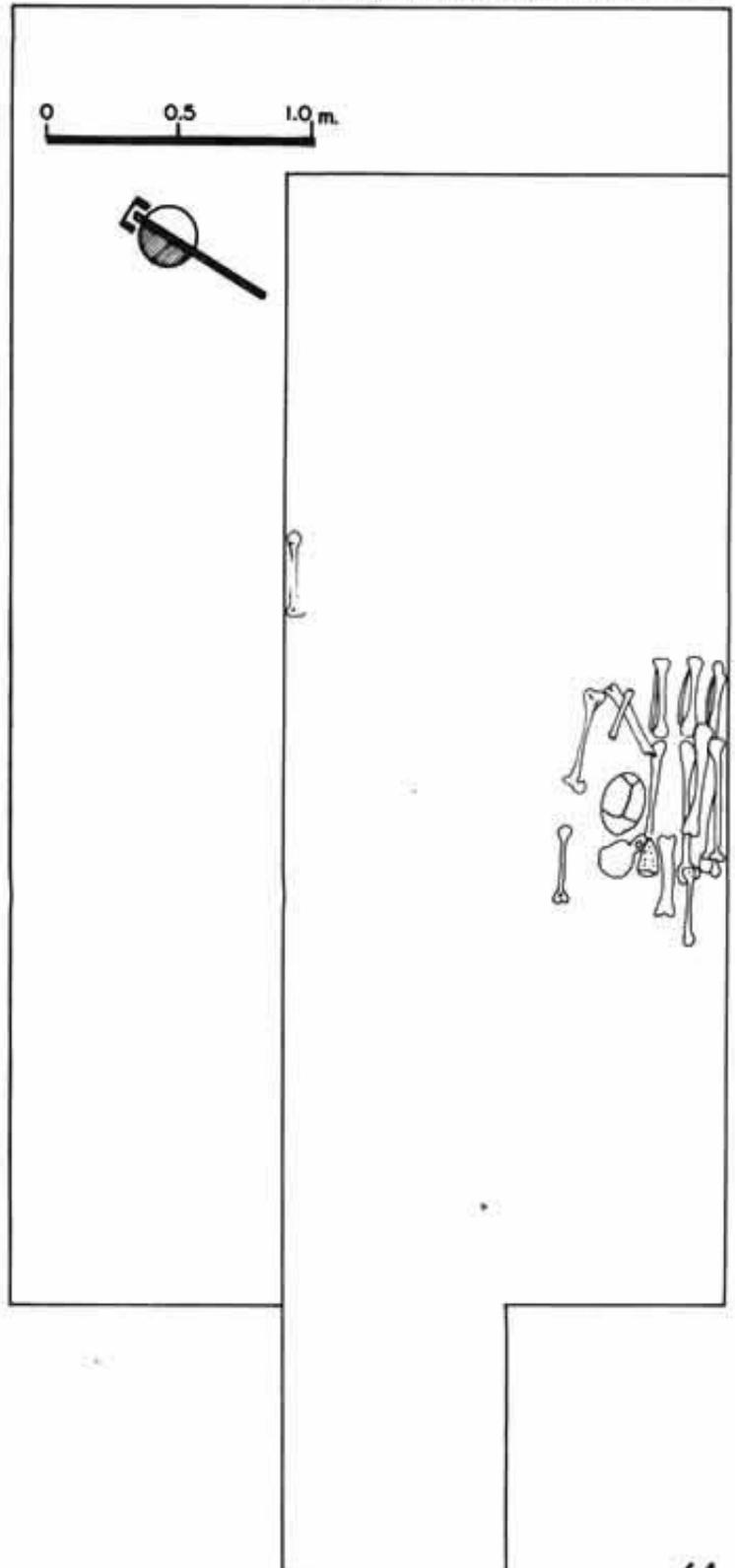
Criptas 1, segundo nivel. Localización de entierros

tan importante evento participaron el dr. Crescencio Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatán, y el dr. Francisco y Navarrete, primer obispo de la nueva diócesis (Suárez, 1981: 1121).

El Obispado de Campeche ha sido encabezado por los siguientes prelados:

Francisco Plancarte y Navarrete	1895-1898
Rómulo Betancourt Torres	1900-1901
Francisco Mendoza Herrera	1905-1909
Jaime Anesagasti y Llamas	1909-1910
Vicente Castellanos Núñez	1912-1921
Francisco González Arias	1922-1931
Luis Guízar Barragán	1932-1938
Alberto Mendoza y Bedolla	1939-1967
Jesús García Ayala	1967-1982
Héctor González Martínez	1982-1988
Carlos Suárez Cázares	1988-

Cripta 1, tercer nivel. Localización de entierros



LAS CRIPTAS Y LA SOCIEDAD

Al preguntarnos acerca de la génesis arquitectónica de estos pequeños espacios bajo el piso de la catedral, encontramos que en Europa los grandes edificios cristianos se construyeron fundamentalmente a partir del siglo IV y la forma arquitectónica principal de la cual se derivaron fue la de la basílica pagana. Este inmueble en sus orígenes hizo las veces de sala de recepción de los eventos importantes del monarca (*basílicos*, real) o bien fungió como un espacio para el comercio y la administración de justicia. De ese modo la basílica poseía varias características que permitieron su adaptación para el culto cristiano: carecían de simbología pagana y tenían la tradición de una gran casa real. Además, su organización arquitectónica se adaptaba a las nuevas necesidades: un amplio espacio cubierto y profusamente iluminado con dos zonas bien diferenciadas; la de la administración de justicia y la destinada al pueblo. Y ya desde el siglo IV, entre los elementos propios de estos edificios, bajo el presbiterio se encontraban las criptas (*cripto*, escondido) (Iñiguez, 1977: 115-146).

La evolución de las basílicas y templos cristianos es un tema sumamente amplio y complejo que no trataremos aquí. Lo mismo sucede con el desarrollo de los cementerios y de las criptas en el Viejo Mundo. Para tales temas referimos al lector a la obra de Iñiguez

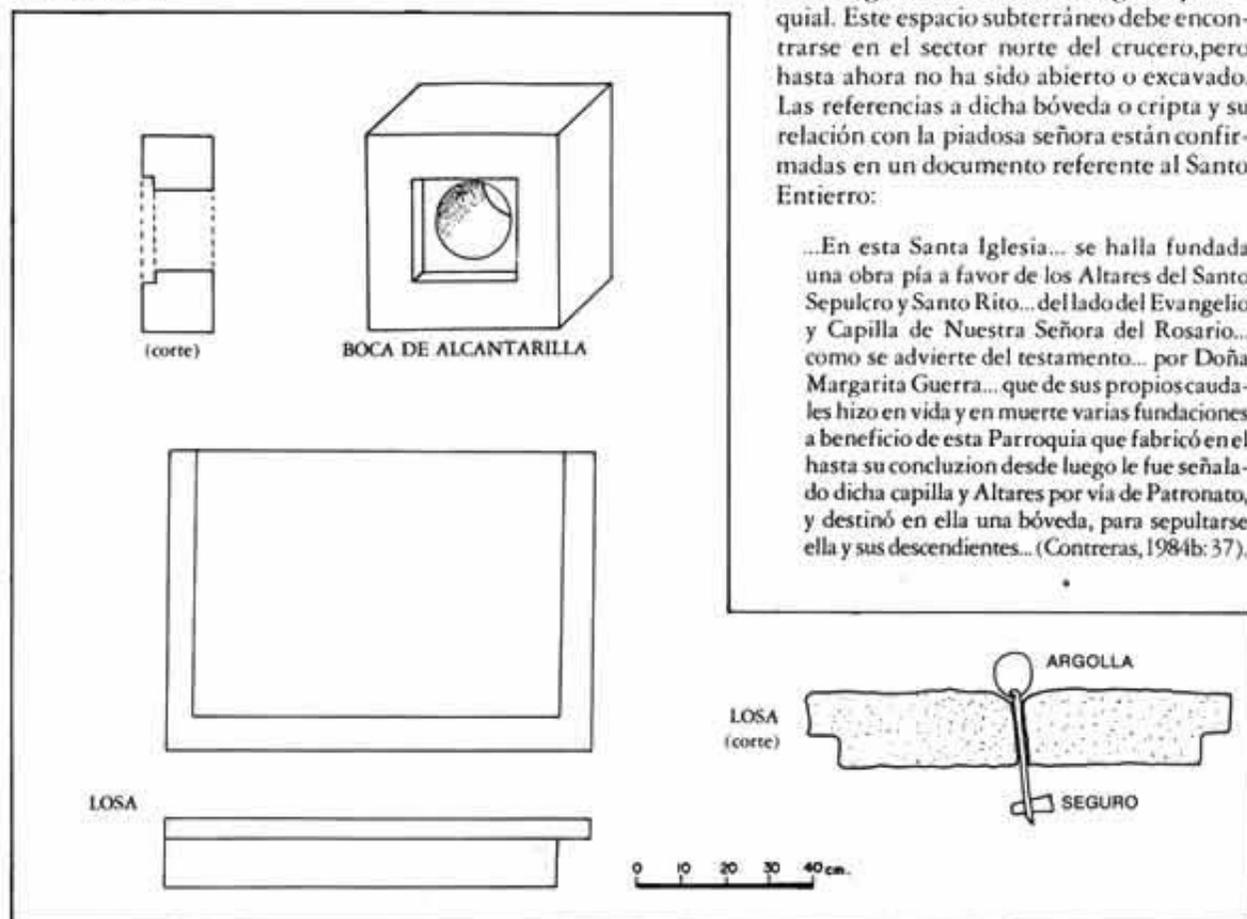
previamente citada, "Síntesis de Arqueología Cristiana."

Retomando el caso que nos ocupa y al contrastar la información arqueológica de las criptas exploradas con la información documental, hemos podido identificar a dichos espacios de la manera siguiente:

La cripta 1 (del Evangelio) fue la Bóveda de los Militares. En ella se encontraron 43 entierros, tanto de adultos masculinos y femeninos como de infantes. Estos individuos eran españoles o blancos nacidos en América de padres hispanos (criollos). Era la gente económica y políticamente importante de Campeche.

La cripta 2, del lado de la Epístola, fue la de los eclesiásticos o de los sacerdotes (según otras actas). En ella se hallaron 23 enterramientos, todos masculinos adultos. De acuerdo con los documentos, todos los inhumados fueron religiosos.

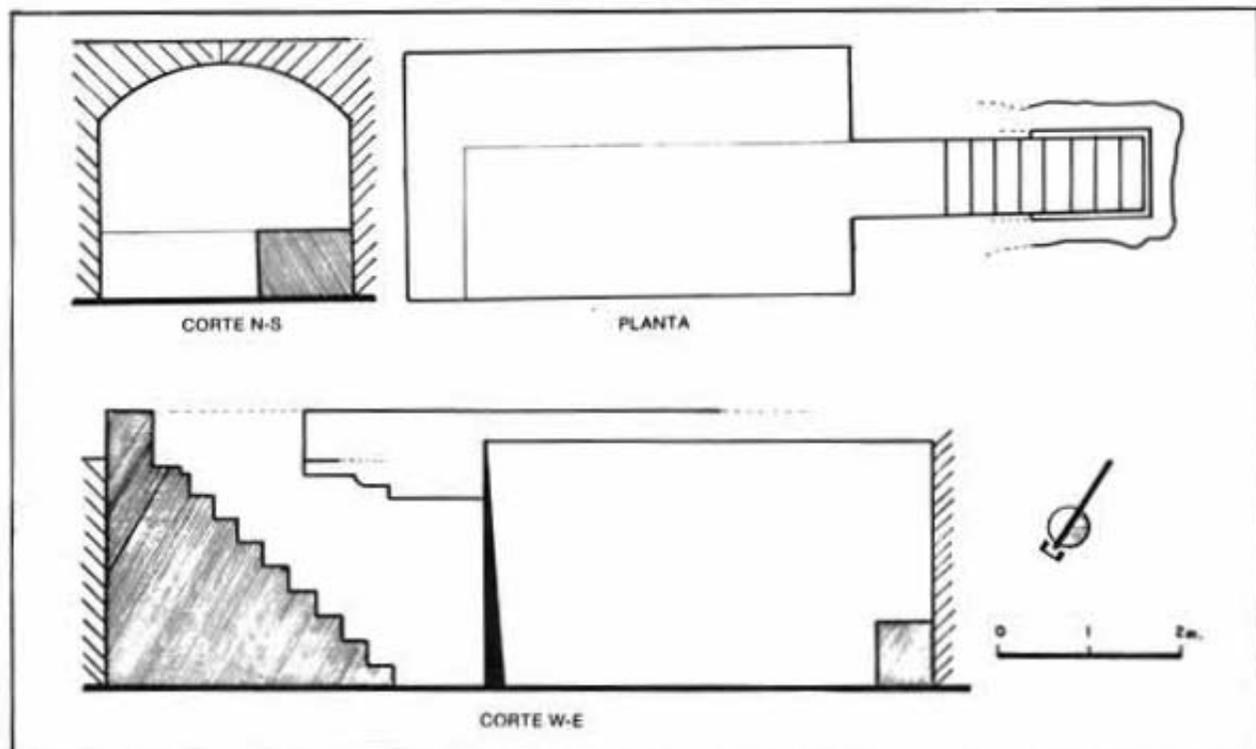
Criptas 1 y 2.
Piezas de cantera



La cripta 3, bajo el sector sur del crucero, fue la Bóveda de los Hermanos de la Archicofradía del Santísimo Sacramento. En ocasiones sólo se le llamaba de la Archicofradía o bien Bóveda de los Hermanos del Santísimo. Según los documentos, ahí se enterró a diversos personajes masculinos y femeninos, pero sus restos óseos debieron ser recogidos y reinhumados en 1835 o en 1845, fechas en las que la parroquia fue remozada. Posteriormente esa cripta continuó recibiendo osarios, es decir pequeñas cajas metálicas conteniendo los restos áridos de una persona. Ninguna de las losas de mármol ahí encontradas fue anterior a 1845. En total se registraron 1308 osarios y suponemos que dicha cifra incluye tanto a los restos coloniales como a los de los siglos pasado y presente. Sobre la cripta 3 continúa hoy día el altar dedicado al Santísimo Sacramento.

La cripta 4 es la llamada Bóveda de la Fundadora, en honor a doña Margarita Guerra, gran benefactora de la iglesia parroquial. Este espacio subterráneo debe encontrarse en el sector norte del crucero, pero hasta ahora no ha sido abierto o excavado. Las referencias a dicha bóveda o cripta y su relación con la piadosa señora están confirmadas en un documento referente al Santo Entierro:

...En esta Santa Iglesia... se halla fundada una obra pía a favor de los Altares del Santo Sepulcro y Santo Rito... del lado del Evangelio y Capilla de Nuestra Señora del Rosario... como se advierte del testamento... por Doña Margarita Guerra... que de sus propios caudales hizo en vida y en muerte varias fundaciones a beneficio de esta Parroquia que fabricó en el hasta su conclusión desde luego le fue señalado dicha capilla y Altares por vía de Patronato, y destinó en ella una bóveda, para sepultarse ella y sus descendientes... (Contreras, 1984b: 37).



Cripta 2

Cabe señalar que la referencia al Santo Sepulcro alude a la bellísima pieza hoy conocida como Santo Entierro. Es ésta una joya colonial de la catedral de Campeche consistente en una gran armazón en forma de féretro que contiene una imagen del cadáver de Cristo. La estructura y los múltiples detalles alusivos a la pasión que le decoran son de plata. Se saca en la procesión por el atrio de la Catedral cada Semana Santa.

En cuanto a los tramos, se denominaban según su relación con los altares laterales del templo. En ellos se enterraba a otros ciudadanos de menor prestigio social y económico.

El interior de las iglesias y en particular el de la Parroquia eran sitios preferidos para sepultar por considerarse sagrados. Pero para enterrar a alguien era necesario efectuar un pago determinado (Márquez y González, 1985: 17-19) dependiendo del lugar que se eligiera (Parroquia, Dulce Nombre de Jesús, Tercera Orden, San Juan de Dios, etc.) y del tipo de tumba seleccionado (bóveda, tramo o camposanto).

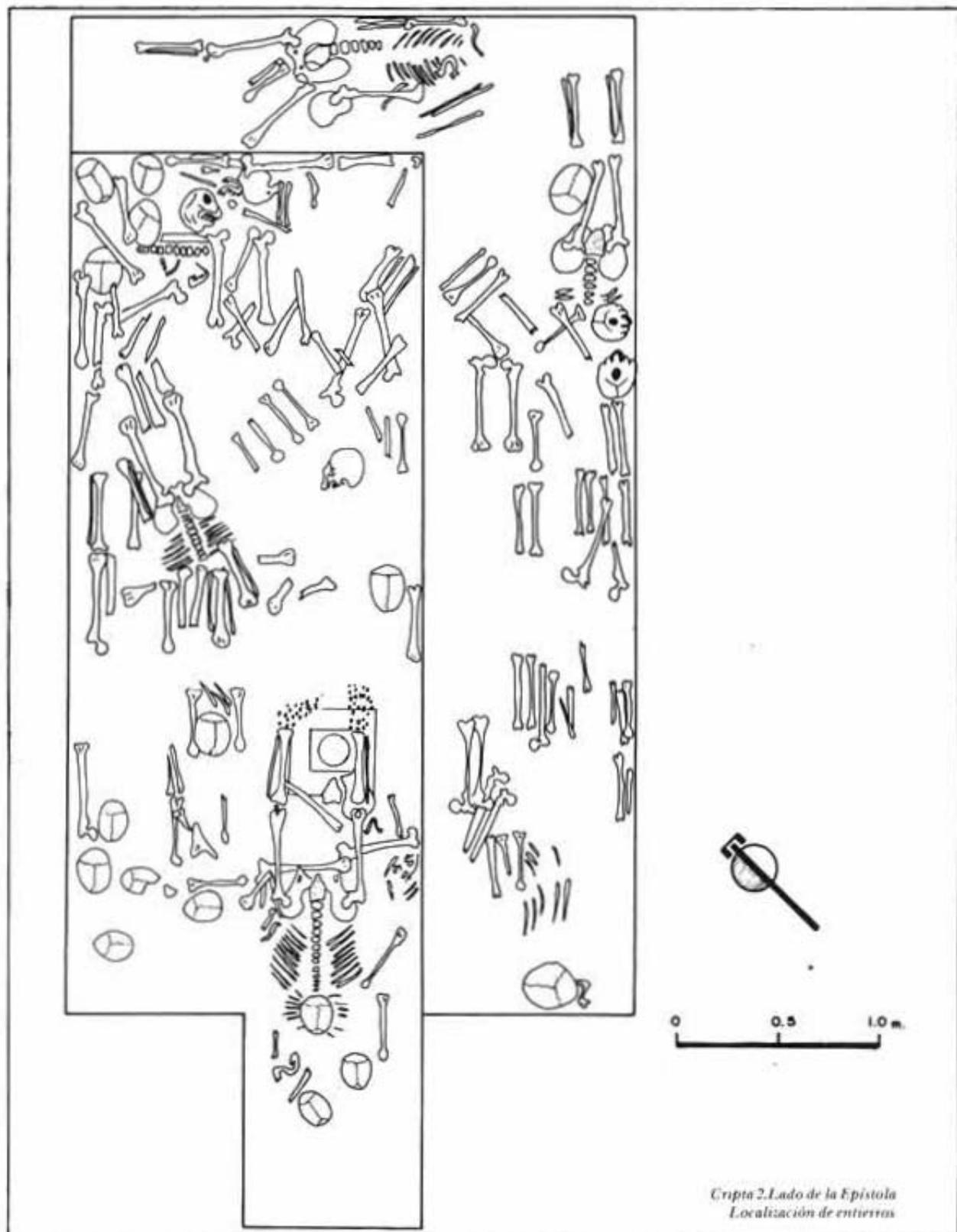
Aparte de las inhumaciones en bóveda, para las efectuadas en los tramos era común elegir el sitio en donde el jefe de familia regularmente decía sus oraciones. Para ello

se levantaba la parte del piso correspondiente. En muchos lugares ese piso era de tierra cubierta por tablones, situación que facilitaba su remoción y el depósito de los cadáveres pero que al mismo tiempo creaba un serio problema de salud (Márquez y González, 1985: 17).

Las diferencias sociales del Campeche virreinal no sólo son patentes por el lugar de enterramiento sino también por el tipo de ceremonia funeraria que se practicaba y por la manera de anotarlo.

En la parte final de las actas de defunción se consignan los elementos que denotan la posición económica y política del cuerpo sepultado. Con múltiples variantes, las ceremonias se hacían con algunas o con casi todas las características siguientes:

- con cruz alta o cruz baja,
- estola,
- capa,
- ciriales,
- cuatro, seis o doce acompañados con asistencia,
- dos, tres, cuatro o cinco posas,
- vigilia,



medio túmulo o túmulo entero,
misa cantada solemne o misa con vestuarios,
misa emperatriz o tres de *emperatur*,
cantores,
músicos,
e incensario

Todos estos elementos integraban la misa de difuntos y, de hecho, se han conservado hasta nuestros días, si bien con algunas variantes, como por ejemplo el uso de la lengua española en lugar de latín.

La cruz alta, flanqueada por dos ciriales, está reservada para los funerales de miembros del clero y con ella se encabeza la procesión solemne efectuada en dichas ocasiones. La cruz baja, sin ciriales, se usa para las exequias de los demás fieles. La cruz simboliza el triunfo de Jesucristo sobre la muerte.

La estola y la capa son ornamentos propios del sacerdote que oficia la misa y en estos casos pueden ser de color negro o morado.

Los ciriales son los objetos sobre los que se colocan los cirios o velas grandes. El número de ciriales empleado depende de la dignidad o relevancia del difunto. Generalmente se utilizan cuatro cirios, pero en el caso de presbíteros o de obispos se emplean cinco. El cirio encendido significa la esperanza ardiente de la resurrección. Cinco cirios simboliza las cinco llagas de Jesucristo: manos, pies y costado.

El túmulo o catafalco, rodeado de los cirios es un altar fúnebre sobre el que se coloca el ataúd conteniendo el cadáver. Generalmente el túmulo es un armazón de madera cubierta o forrada de telas negras. El tamaño y ornamentos del túmulo son acordes, a la jerarquía del difunto. En los funerales de infantes se acostumbra usar catafalcos y féretros blancos simbolizando la pureza del espíritu.

El número de acompañados se refiere a los dolientes que acudían a la misa de cuerpo presente, la cifra variaba según la condición social y la asistencia indica a los demás fieles presentes, de menor jerarquía.

Las posas (del verbo posar) son breves colocaciones de la custodia conteniendo al Santísimo Sacramento (la hostia consagrada). Estos actos son de gran relevancia, son para conmemorar misterios divinos (en el sentido de inabarcables) y sólo se efectúan cuando se trata de personajes importantes:

dos o tres posas según la jerarquía o pertenencia a determinada cofradía o hermandad; cuatro posas únicamente para los miembros de la cofradía del Santísimo Sacramento; cinco posas exclusivamente para elementos del clero. El simbolismo de las cuatro posas está relacionado con los cuatro puntos cardinales; el dominio de Dios sobre los cuatro rumbos terrenales; sobre el tiempo y el espacio.

Los cantores y los músicos casi siempre son fieles con tal vocación al servicio de la parroquia. Las misas cantadas son parte de la pompa con que se celebran los funerales de los personajes importantes. Las eucaristías "*emperatur*" tienen como objeto el que los fieles pidan a Dios el perdón de los pecados del difunto.

Durante la celebración de la misa de *requiem* suele quemarse incienso, símbolo de una ofrenda grata cuyo humo asciende a Dios.

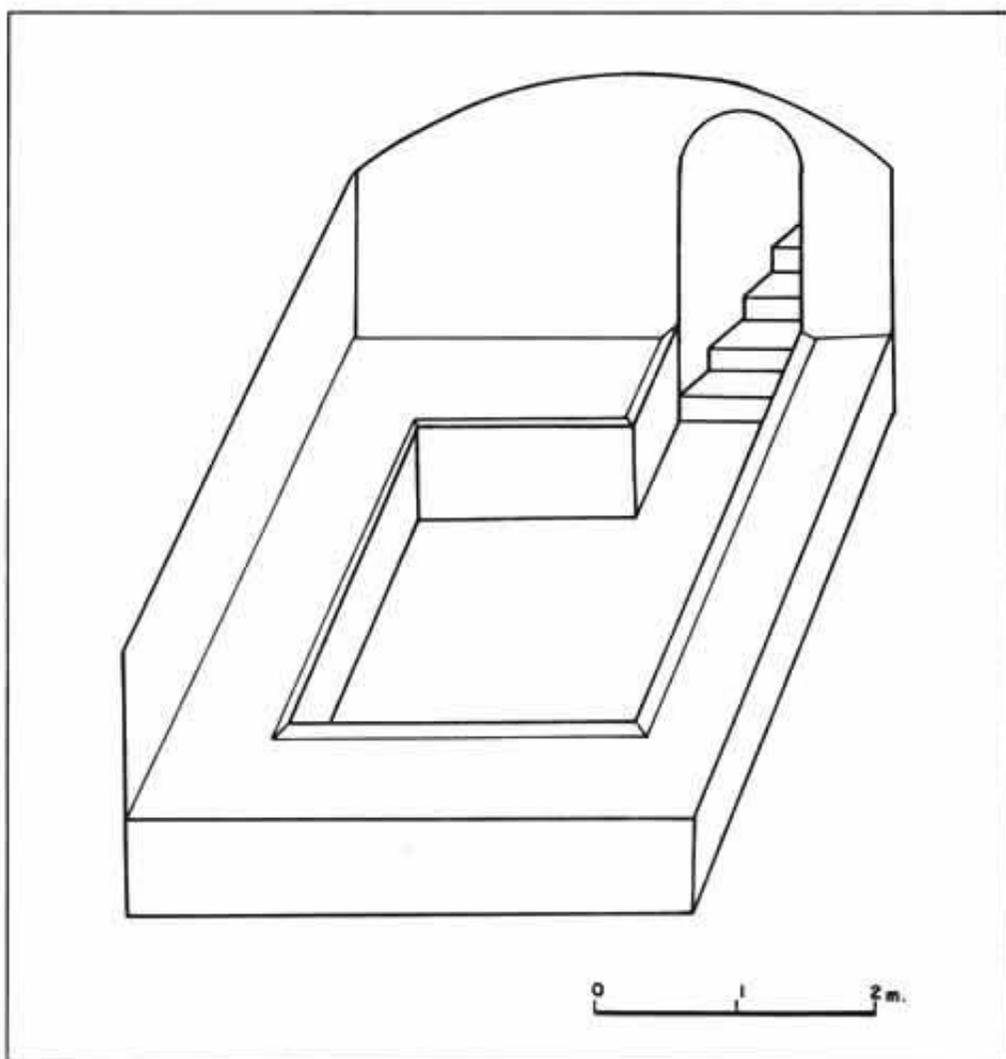
Una misa de difuntos es parecida a una eucaristía normal; pero las lecturas y las oraciones (entre ellas el oficio de Difuntos, "*De profundis...*") cambian, de modo que se refieren a la resurrección.

Por otra parte, el registro escrito hacía una clara diferencia entre las clases sociales al existir, paralelamente, libros de "entierros de blancos de la parroquia", libros de "entierros de blancos y mestizos y libros de "negros, mulatos, indios criados de los españoles." Estos tres tipos de registro también se usaban para bautizos, confirmaciones y matrimonios.

Otro dato relativamente constante en muchas actas de defunción, especialmente en el siglo XVIII, es la mención de efectuar el entierro 24 horas después del deceso. Esta medida seguramente buscaba tener la certeza del fallecimiento (medida preventiva para evitar casos catalépticos).

Sin embargo, también había casos especiales que ameritaban una rápida inhumación. Así, el:

...Lunes 29 de marzo de 1790 fue religiosamente sepultado antes de las veinte y cuatro horas de su fallecimiento con licencia del Señor Vicario In Capite y Juez Eclesiástico y reconocimiento de los médicos, que le hallaron incapaz de mantenerse insepulto por más tiempo en la Bóveda de los Eclesiásticos desta



Cripta 3, Perspectiva

Santa Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción desta Ciudad de San Francisco de Campeche, Provincia y Obispado de Yucatán, el cuerpo difunto del Bachiller Don José Fermín de Minaya, natural vecino desta ciudad... (caja 105, libro de 1785 a 1791).

HALLAZGOS Y RESULTADOS

Además de los restos óseos, durante el proceso de exploración de las criptas se hallaron algunos objetos que describimos a continuación:

Cripta 1

— Botones de hueso, de 1.5 a 2.3 cm de

diámetro, con una perforación circular central.

- Un botón de cobre, de 0.8 cm de diámetro, con perforación central.
- Botones bordados de tela negra con tres líneas blancas que se cruzan en el centro. Aparentemente se aseguraban por atrás, pero ninguno conservó tal sector.
- Un botón de concha, de 1.6 cm de diámetro, con cuatro perforaciones circulares.
- Una cucharilla de hierro para albañilería.
- Tachuelas de cobre, de 1.8 cm de largo (sostenían los forros de los ataúdes).
- Boca de alcantarilla elaborada en un bloque pétreo cuadrangular (43 cm por lado, 17 cm de grueso) con luz cen-

tral de 17 cm.

- Clavos de hierro.
- Fragmentos de tela adheridos a encajes con hilos dorados o con hilos verdosos (posiblemente por contener cobre).
- Fragmentos de loza.
- Fragmentos de madera de los ataúdes.

Cripta 2

- Tornillo de cobre, 3 cm de largo.
- Suela de zapato con frente puntiagudo, 26 cm de largo, elaborada en caucho (?).
- Boca de alcantarilla elaborada en un bloque pétreo cuadrangular (43 cm por lado, 16 cm de grueso) con luz central de 17 cm.
- Clavos de hierro.
- Fragmentos de madera de los ataúdes.

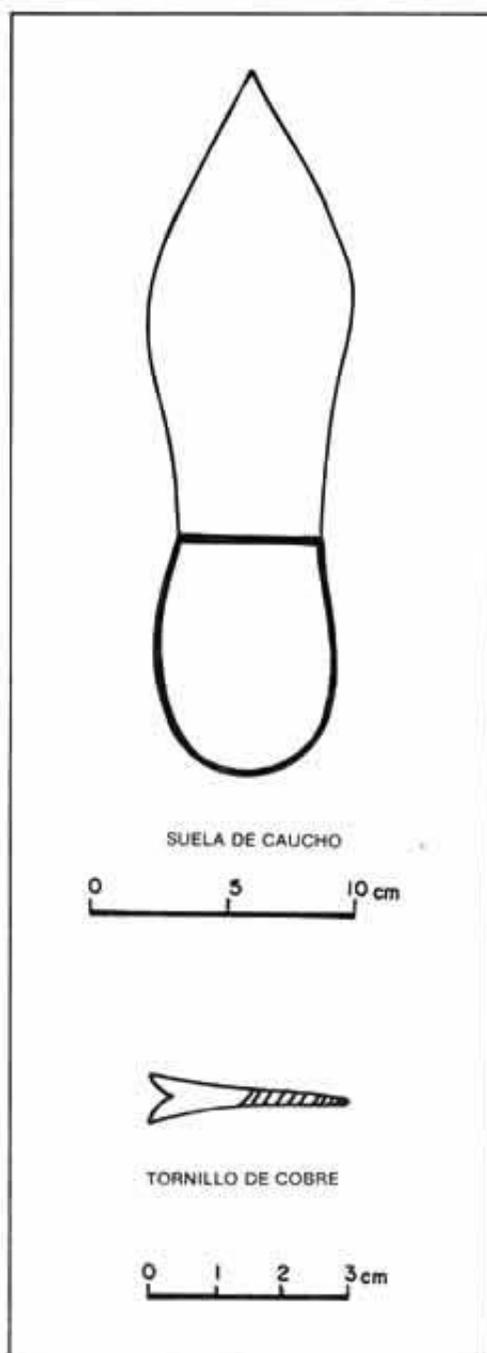
Cripta 3

- Dos figurillas de ángel elaboradas en cerámica, policromas. Postura semiarrodillada, con las manos unidas sobre el pecho.
- Figurilla de Cristo elaborada en yeso, policroma.
- Figurilla de la Virgen María elaborada en yeso, policroma. Con el brazo izquierdo carga a un niño.
- Candados metálicos.
- Dentaduras postizas.
- Losa de mármol negro con la leyenda: "Martina Estrada L. marzo 19 de 1895".
- Otras losas de mármol blanco con fechas de 1922 y de la década de los cuarenta.
- Una estampa de la Virgen María (blanco y negro).
- Un fragmento de peine de plástico.
- Hebillas metálicas de cinturón.
- Hebillas metálicas de zapatos.

Con el correr del tiempo se han olvidado diversos aspectos y detalles de interés que hoy han sido rescatados mediante la investigación de fuentes históricas y elementos arqueológicos. Tal es el caso de las tres criptas mencionadas.

La exploración arqueológica de tales espacios y la investigación documental realizada permitieron obtener, en resumen, los datos siguientes:

1. Confirmación de la existencia de tres criptas.
2. Las criptas fueron construidas al tiempo que se cimentó la nueva iglesia parroquial



Cripta 2

(posiblemente en la segunda mitad del siglo XVI).

3. La cripta 1 se localiza del lado norte del altar principal, es decir del lado del Evangelio. La cripta 2 se halla al sur de dicho altar, o sea del lado de la Epístola.

Estas denominaciones se refieren a los espacios en los que antiguamente se leía el Evangelio y la Epístola durante la celebración de las misas. Hoy día la liturgia se ha modificado y tanto evangelio como epístola pueden leerse, en uno u otro lado. La cripta 3 se encuentra bajo la llamada Cripta del Sagrado Corazón, en el brazo sur del crucero.

4. Cada cripta cuenta con un solo acceso. Las dos primeras poseen banquetas de mampostería sobre la pared del fondo y en uno de los lados. La tercera cripta presenta banqueta en todo su perímetro interior. Los tres espacios están techados con bóveda de cañón corrido.
5. En ellas se sepultó a individuos de elevada posición religiosa y política.
6. La capacidad de las criptas fue insuficiente y ello motivó el hacinamiento de depósitos y la remoción de inhumaciones previas.
7. En conjunto, los enterramientos incluyen a individuos de ambos sexos y de diversas edades, desde infantes hasta ancianos.
8. Las criptas 1 y 2 funcionaron hasta 1819.
9. Todos los entierros primarios fueron depositados en ataúdes de madera, 43 en la cripta 1 y 23 en la cripta 2.
10. De 1845 a 1987 la cripta 3 únicamente alojó osarios, es decir cajas metálicas pequeñas conteniendo entierros secundarios. En total se registraron 1308 inhumaciones secundarias.
11. Se registró un total de 1374 entierros en las tres criptas, la mayoría en muy mal estado de conservación.
12. Confirmación documental de la existencia de una cuarta cripta, denominada "de la Fundadora", bajo el sector norte del crucero.

Tras la exploración de las criptas, las autoridades eclesiásticas comenzaron a restaurar bajo la supervisión del INAH y posteriormente reinhumaron los restos de tres obispos de Campeche. En la cripta 1 se encuentran los despojos mortales del segundo y del cuatro obispos; Romúlo Betancourt y Torres, y Jaime Anesagasti y Llamas. En la cripta 2 sólo se hallan los restos del octavo obispo de Campeche: Alberto Mendoza y Bedolla (Cfr. Apéndice 2). Todos los demás materiales óseos y

objetos asociados fueron reubicados dentro de la banqueta de la cripta 3.

AGRADECIMIENTOS

El trabajo arqueológico realizado en las criptas de la catedral de Campeche y la consulta de su Archivo fueron labores agilizadas por el apoyo y las facilidades que nos brindaron los obispos Héctor González M. y Carlos Suárez C., así como el P. Antonio Jiménez, párroco de la catedral con quien aclaramos el significado de algunos conceptos consignados en las actas de defunción virreinales. También reconocemos la ayuda proporcionada por varios seminaristas durante las exploraciones de 1987.

APÉNDICE 1

Transcripción de los registros de defunción de tres tenientes de rey de Campeche contenidos en el libro 12, 1802-1814, del ramo de Defunciones del Archivo de la Catedral de Campeche (Originalmente "libro 8, Entierros de blancos de la Parroquia").

Página 35, anverso:

(Al margen)

El Brigadier y Teniente de Rey Dn José Savido de Bargas 131.,

Certo por triplicado en 12 de junio de 804.,

Ydem sencilla en 28., de febrero de 1821.,

Viernes primero de junio de mil, ochocientos, y quatro años, fue religiosamente sepultado a las beinte, y quatro horas de su fallecimiento en la Boveda de los Militares de Nra Yglesia Parroquial de Nuestra Sra de Concepcion de la Ciudad de San Franzco de Camp Prov y Obispado de Yucatan, el cuerpo difunto de Brigadier, y Tente de Rey Dn Jose Savido de Bargas, blanco, natural de la Prov de Extremadura, y vecino de esta Ciudad; hijo legitimo de Dn Antonio y Da Juana de Bargas, que murio normalmte con testamento, con confesion, veatico, y santo oleo, fue casado con Da Maria Dolores Biempica; Yo Dn Luis Rodriguez Correa, Pro como Cura Coadjutor de dicha Yglesia, hize este entie-

Cripta 3



ANGELES DE CERAMICA



rro con Cruz, Capa, Sirtiales, seis acompañados con asistencia, vigilia y tumulto entero, tres posas; misa cantada con vestuarrios, y las tres de Emperatur al día siguiente, cantores, músicos e yncensario, y para que todo conste, lo certifico, y firmo

Luis Rodriguez Correa

Página 183, reverso:

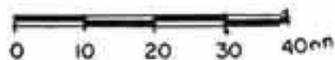
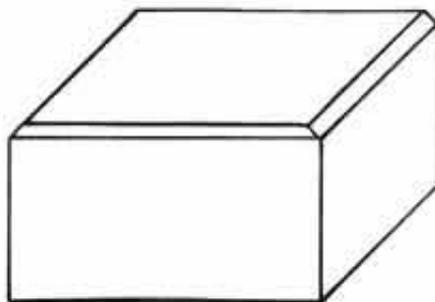
[Al margen] 688,

El Sor Coronel Leandro Poblaciones.

Certificado en 22 de agosto de 1811 20.,

... en ...
día, mes y año.

TIPOS DE OSARIO
(CAJAS METALICAS)



Viernes veinte y quatro de mayo de mil ochocientos once años fue religiosamente sepdo a las veinte y quatro horas de su fallecimiento en la Boveda de los Militares de esta Sta Yga Parroql de Nra Sra de Concepñ de esta Ciudad de S Franco de Campc Prova y obispdo de Yucatn el cuerpo difunto del Sr Coronel D Leandro Poblaciones, Tente de Rey y Comandte de esta Plaza. Blanco adto nal de la Ciudad de Baeza, hijo lexmo de los Sres Condes de la Ynfanta D. Jose Poblaciones y la Sra D Maria Josefa Poblaciones: que murio naturalmente con testamento y todos los Stos Sacramtos declaró fué casado con la Sra D Maria del Rosario Rodrigz Muñoz y Llergo. Yo D Angel Alonso y Varriga como Cura Rector de Nra Parroqa hize este entierro con toda pompa y pa qe todo conste lo certifico y firmo

Angel Alonso y Varriga

Página 226, reverso:

[Al margen] 868

El S Tente d Rey D Juan de Ojeda

Cerficio 20 de nbre de 813

Otra en 17 de marzo de 1818

Lunes quince de nbre de mil ochocientos trece años fue religiosamente Sepdo a las veinte y quatro horas de su fallecimiento en la Boveda de los Militares de esta Yga Parroqa de Nra Sra de Concepñ de esta Ciudad de S Franco de Campc Prova y obispdo de Yucatn el cuerpo difunto del Sr Coronel de los Exros Nacionales y Tente de Rey de esta Plaza D Juan Alonso de Ojeda adto natural de Medina del Campo en Castilla La Vieja, hijo lexmo de D Pedro Alonso de Ojeda y de D Franca Xaviera Guila... qe murio naturalmte sin testamento con solo el Sto Oleo fue casdo con la Sra D Barbara Bambino. Yo D Jose Marno de Cícero Pbro como Cura Coadjr de esta Parroqa hize este entierro con toda pompa y pa qe todo conste lo certifico y firmo

Jph Marno de Cícero

APÉNDICE 2

Textos de las lápidas de los obispos reinhumados en las criptas 1 y 2 de la catedral de Campeche.

Cripta no. 1 o del lado del Evangelio (norte).

*Excmo. Sr. Ob.
Jaime Anasagasti y Llamas
Obispo de Camp.
12 Dic 1909 - 3 Oct 1910
22-5-1865 Mundaca, España
3 - 10 - 1910*

*Excmo. Sr. Ob.
Rómulo Betancourt y Torres
Obispo de Camp.
30 Nov. 1900 - 21 Oct. 1901
18-2-1858 Irapuato
21-10-1901*

Escudo episcopal con cartela cuya leyenda dice:

Onus Amore Levius

El Ilmo. Sr. Dr. D. ROMULO BETAN-COURT Y TORRES, Segundo Obispo de Campeche, nació en Irapuato el 17 de febrero de 1858. Fueron sus padres el Dr. D. Evaristo Betancourt y Da. Mariana Torres. Fue colegial del Seminario de Morelia y después catedrático y vicerrector. Ordenado presbítero en 1885, se le confirió en 1889 la Parroquia de la Piedad, en 1894 la de Celaya y en 1898 una prebenda del Cabildo Metrop. de Morelia. Asistió como consultor al Primer Concilio Prov. Michoacano. Consagrado el 30 de noviembre de 1900 tomó posesión de su obispado el 24 de enero de 1901 y lo gobernó diez meses con sabiduría, celo y prudencia. Falleció santamente en Mérida el 21 de octubre de 1901, legando al obispado su rica biblioteca; trasladáronse sus venerables restos a esta S. Iglesia el 29 de julio de 1909.

Cripta no. 2 o del lado de la Epístola (sur).

Excmo. Sr. Ob.

Alberto Mendoza Bedolla

Obispo de Camp.

28 Oct. 1939 - 28 Feb. 1967

3-8-1881 San Salvador El Seco, Pue.

28-2-1967

Escudo episcopal con la leyenda:

Adveniat Regnum Tuum

Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo Dr. D.

Alberto Mendoza y Bedolla

Nació en San Salvador El Seco, Puebla, el día 3 de agosto de 1881, Hijo de Don Antonio Ponce y Mendoza y Da. Carmen Bedolla.

En el año de 1903 ingresó al Seminario de Puebla donde hizo sus estudios, recibiendo la ordenación sacerdotal del Excmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra, Primer

Arzobispo de Puebla, el día 28 de octubre de 1910.

Fue preconizado Obispo de Campeche el 15 de julio de 1939, recibiendo la consagración episcopal en la Catedral de Puebla el 28 de octubre del mismo año, tomando posesión de la Diócesis como 8° Obispo de Campeche en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el 26 de noviembre de 1939, ejerciendo su incansable labor pastoral durante 28 años y amado por sus diocesanos.

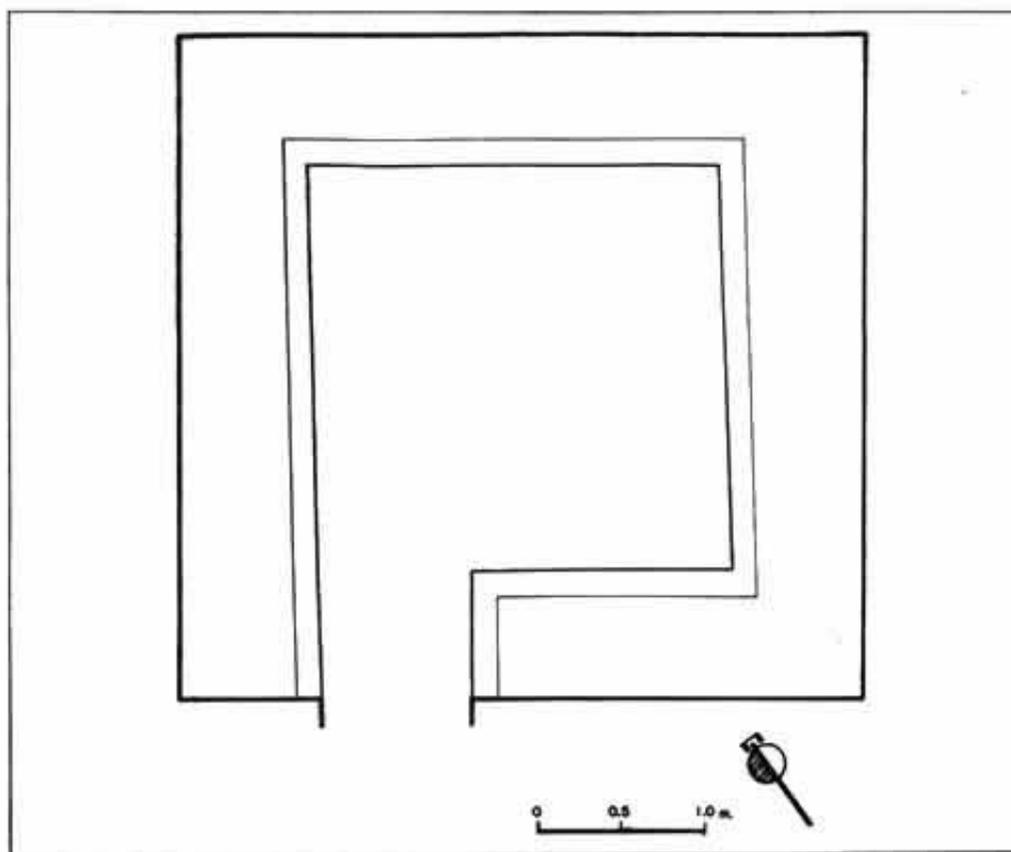
Falleció el 28 de febrero de 1967.

APÉNDICE 3

Acta de exhumación de los restos mortales de Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro.

(Al margen)

Logotipo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro Regional Campeche. Sello y antifirmas.



Cripta 3. Planta

Con motivo de los actos programados para celebrar dignamente el bicentenario del natalicio del Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro (1787-1845) el día trece de marzo de mil novecientos ochenta y siete, a las siete de la mañana, se procedió a explorar el sector noreste de la nave de la Catedral de Campeche, al oriente de la entrada lateral que mira al norte. En ese lugar, sobre el muro, existió una lápida de mármol negro, desaparecida a fines de la década de 1950, que indicaba el lugar en el que se depositaron los restos de Sáinz de Baranda. Las remodelaciones ocurridas en el interior de la Catedral durante los últimos años impedían ubicar con precisión los restos, pero con auxilio de la técnica moderna el problema fue resuelto. En esta forma, se utilizó un magnetómetro Sensor 4000 que permitió detectar una clara anomalía bajo el piso, justo al pie de donde la investigación documental previa señalaba la presencia de la lápida.

Se procedió a levantar una parte del piso de Catedral en un sector formado por mosaicos cuadrados de mármol blanco y negro, alternados. Tras retirar algunas piezas se observó que descansaban sobre un aplanado de cal y sacab (arcilla blanca de origen calizo) de 5 centímetros de espesor promedio. Bajo esta capa se hallaron dos losas burdas pero perfectamente unidas mediante cuñas y cementante de los materiales antes señalados. Al retirar las losas se halló una caja rectangular de concreto que contenía una caja metálica. Tras verificar su estado de conservación y habiendo confirmado que sus partes estaban todavía unidas, se procedió a extraer la caja. El recipiente era de una aleación de zinc y sus dimensiones fueron: 47 centímetros de largo por 25 centímetros de ancho y 26.5 centímetros de altura. La tapa cubría 3 centímetros de la altura citada y contaba con dos bisagras. Los paños metálicos estaban unidos con soldadura. A todo lo largo de los bordes de la tapa se observó una doblez semicircular a manera de remate. En la parte delantera contaba con pequeñas argollas también soldadas, para facilitar la colocación de un pasador y un candado. En el interior se halló material óseo perteneciente a un individuo adulto, de sexo masculino. Cabe señalar que el deterioro sufrido por los restos al ocurrir la primera exhumación y la segunda inhu-

mación (1887) se agravó por las condiciones húmedas y de oxidación a que estuvieron sometidos durante el segundo enterramiento (1887-1897). No obstante, el material óseo registrado incluyó los elementos listados a continuación:

- Un cráneo fragmentado, con inserciones musculares bien marcadas y apófisis mastoides bien desarrolladas. En cuanto a la forma, se apreció una clara dolicocefalia.
- Una mandíbula robusta, alta, con evidencias de absorción en los alveolos del tercer molar izquierdo y del segundo molar derecho.
- Una placa metálica (presumiblemente de oro) con dos incisivos centrales superiores artificiales y arillos para sujetarse en los incisivos laterales superiores.
- 16 piezas dentales.
- Vértebras: 7 cervicales, 12 dorsales y 5 lumbares.
- Un sacro, fragmentado en dos porciones, alto y estrecho.
- Huesos pélvicos robustos, con impresiones musculares bien marcadas.
- Costillas muy fragmentadas.
- Dos omóplatos o escápulas.
- Esternón, sin manubrio ni apéndice xifoides.
- Clavícula derecha (145 mm).
- Húmero izquierdo (297 mm).
- Radio izquierdo (227 mm).
- Fémur derecho (425 mm), con posible lesión.
- Tibia derecha (336 mm).
- Tibia izquierda (346 mm).
- Dos rótulas.
- Piezas de carpo, metacarpo y falanges.
- Piezas de tarso, metatarso y falanges.
- Fragmentos de los demás huesos largos.

Considerando las medidas de los huesos largos que pudieron analizarse, se aplicó la fórmula para calcular estatura propuesta por Manouvrier y modificada por Olivier (Cfr. Comas, Juan; *Manual de Antropología Física*, UNAM, México, 1976), obteniéndose un promedio de 1.62 metros. Al terminar el análisis, el material fue depositado en la caja metálica y ésta se colocó

dentro de una nueva urna a fin de facilitar su conservación y traslado.

Consecuente con la iniciativa de la LII Legislatura del H. Congreso del Estado, que mediante decreto No. 008 publicado el 15 de octubre de 1986 y en el que se autoriza al C. Abelardo Carrillo Zavala, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, para realizar todo tipo de gestiones relacionadas con la exhumación y traslado de los restos áridos del Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro, para que sean inhumados definitivamente en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México, certifico la autenticidad que es requerida para dar cumplimiento formal a esta promoción indispensable, como base a la exaltación que se realiza en memoria de tan ilustre personaje.

Atentamente

Arqlo. Antonio Benavides Castillo
Director del Centro Regional Campeche
Instituto Nacional de Antropología e Historia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOCER Bernés, José Manuel, *Las iglesias coloniales de Campeche*. Universidad Autónoma del Sudeste. Campeche.
- ALVAREZ, Francisco, *Anales Históricos de Campeche, 1812-1910*, 2 tomos, Mérida.
- ARCHIVO de la Catedral de Campeche. Ramo de Defunciones. Difuntos españoles y mestizos, caja 104, libro 1.
- 1687-1705 Entierros de negros, mulatos, indios criados de los españoles y laborios..., caja 104, libro s/n.
- 1708-1759 Difuntos españoles y mestizos, caja 104, libro 2.
- 1708-1769 Difuntos mulatos, caja 104, libro 3.
- 1759-1770 Difuntos españoles y mestizos, caja 104, libro 4.
- 1770-1779 Difuntos españoles y mestizos, caja 104, libro 5.
- 1770-1793 Difuntos pardos, negros, esclavos e indios, caja 104, libro 6.
- 1779-1785 Difuntos españoles, caja 104, libro 7.
- 1785-1830 Difuntos españoles, caja 105, libro s/n.
- 1785-1791 Difuntos españoles, caja 105, libro s/n.
- 1802-1814 Entierros de blancos de la parroquia, caja 105, libro 12.
- 1810-1830 Entierros de blancos de la parroquia, caja 105, libro 14.
- 1814-1821 Entierros de blancos de la Parroquia, caja 106, libro 15.
- CARRILLO y Ancona, Crescencio, *El obispado de Yucatán*. Historia de su fundación y de sus obispos, tomos I y II (1519-1676/1677-1887), impresión y literatura de Ricardo B. Caballero, Mérida, Re-editado en 1979, Fondo Editorial de Yucatán, Mérida.
- CARRILLO y Ancona, Crescencio; Juan F. MOLINA 1981 Solís y Sergio MÉNDEZ Arceo *El obispado de Yucatán*, tomo IV, apéndice, Fondo Editorial de Yucatán, Mérida.
- CONTRERAS Acereto, Gabriela, "Inventario físico del Archivo Histórico de la Diócesis del Estado de Campeche (Primera parte)" en *Documentos*, 2: 1-53, Centro de Estudios Históricos y Sociales, Universidad Autónoma del Sudeste, Campeche.
- 1984b "Inventario físico del Archivo Histórico de la Diócesis del Estado de Campeche (Segunda parte)" en *Documentos*, 3: 1-34, Centro de Estudios Históricos y Sociales, Universidad Autónoma del Sudeste, Campeche.
- GARCÍA Preciat, José, "Historia de la arquitectura" 1977 en *Enciclopedia Yucatanense*, IV: 409-559, Gobierno del Estado de Yucatán, México.
- GONZÁLEZ Martínez, Héctor, *Proceso de Planeación Pastoral*, Diócesis de Campeche 1982-1986, (Documento impreso, 86 pp.) Campeche.
- IÑIGUEZ H. José Antonio, *Síntesis de Arqueología Cristiana*. Ediciones Palabra, Madrid.
- MÁRQUEZ Morfín, Lourdes y Norberto. 1985 GONZÁLEZ Crespo, *Las momias de la Iglesia de Santa Elena, Yucatán*, Colección Científica 142, Serie Antropología Física, INAH, México.
- MARTÍNEZ Alomía, Gustavo, "Campeche y sus tenientes de rey" en *Ah Kin Pech*, 22: 7, 10. Campeche, (reimpreso en 1984), 1: 279-282, CORACEC, Campeche.
- PIÑA Chan, Román, *Campeche durante el periodo colonial*, INAH, México.
- 1982 "Algunas noticias sobre la Catedral de Campeche" en *Información*, 2: 51-58. Centro de Estudios Históricos y Sociales. Universidad Autónoma del Sudeste. Campeche.
- SUÁREZ Molina, Víctor M., *Historia del obispado y arzobispado de Yucatán*, Siglos XIX y XX, tomo III (1887-1979), Fondo Editorial de Yucatán, Mérida.

EL COLEGIO DE NIÑAS O DE LAS DONCELLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

En el inmueble que se localiza en las calles de Bolívar y 16 de Septiembre, en el Centro Histórico de la ciudad de México fue fundada en el año de 1548 una institución educativa para niñas mestizas y españolas,

huerfanas de escasos recursos, conocida con el nombre de Colegio de niñas o de doncellas de Nuestra Señora de la Caridad. Algunos historiadores señalan que su fundador fue Fray Pedro de Gante, otros informan que fue

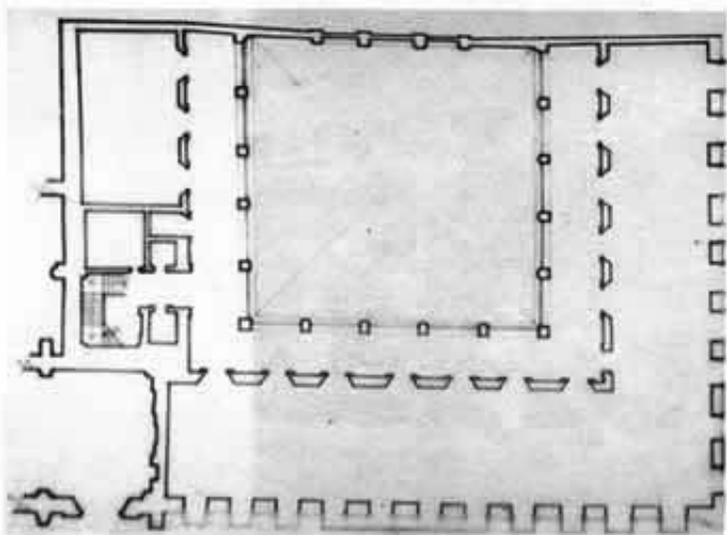
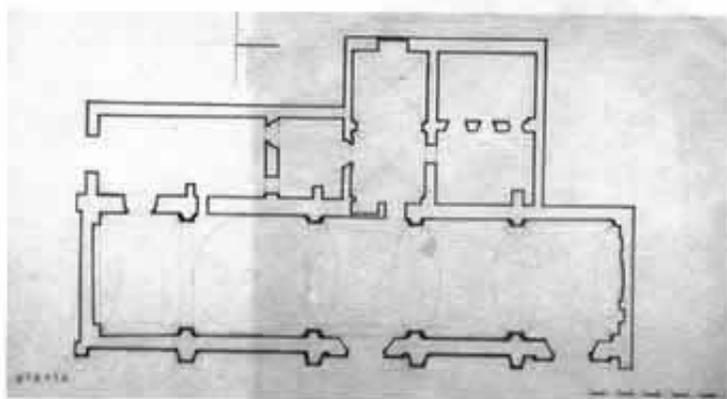
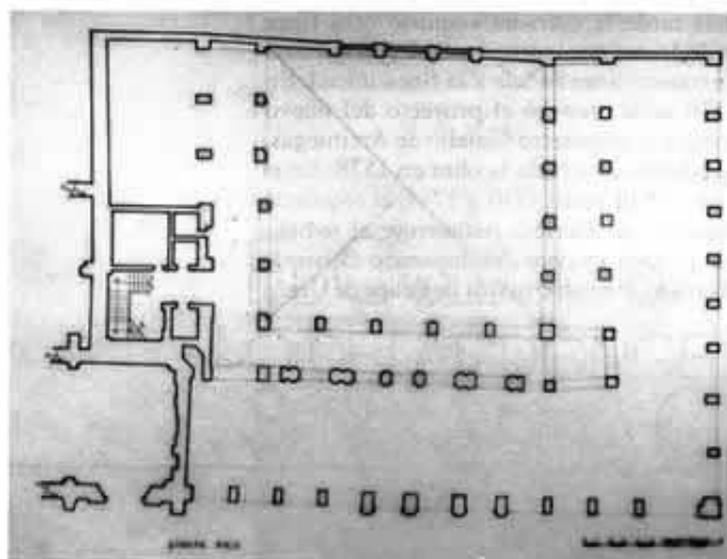


Fachada original del colegio.

el virrey Antonio de Mendoza, el hecho es que la fundación contó desde su inicio con el apoyo del emperador Carlos V y su esposa Isabel de Portugal, del virrey Mendoza, del obispo de México, Juan de Zumarraga. Fue administrada por la rica cofradía del Santísimo Sacramento de la Caridad, lo que incrementó notablemente los bienes del colegio. La institución dio inicio a sus actividades en una casa en la cual también adaptó capilla,

más tarde la cofradía adquirió otra finca colindante (por la actual calle de Venustiano Carranza) anexándola a la finca inicial. En 1570 se le encargó el proyecto del nuevo colegio al arquitecto Claudio de Arciniegas, quedando concluida la obra en 1578. En el siglo XVIII entre 1740 y 1744, el arquitecto Eduardo de Herrera reconstruye el templo. La portada es obra del arquitecto Bernardo Romero, el retablo mayor de Felipe de Ureña





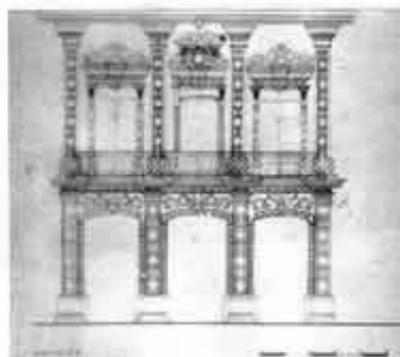
y Juan García y los laterales de José de Sayago; de 1767 a 1772 el arquitecto Lorenzo Rodríguez "restaura" el inmueble y añade el tercer nivel, sobre la actual calle de 16 de Septiembre.

En 1847 el arquitecto de la Hidalga "renueva" la antigua construcción con el estilo clasicista de la época.

La función del inmueble como colegio termina en 1861, cuando las religiosas capuchinas y subcolegialas son exclaustradas y trasladadas a su casa de la Villa de Guadalupe debido a la aplicación de las leyes de Reforma. Los bienes y el edificio del colegio son incautados, fraccionando la propiedad para su venta a particulares; en parte del inmueble se instala el casino alemán, el lado norte del inmueble se demuele y se construye el Hotel Havre y el resto del edificio se destina a comercios en la planta baja y viviendas en la alta, el templo se le deja a la colonia francesa en México conservando su uso original.

En 1908 el antiguo y magnífico patio se modifica para ser adaptadas las galerías del Teatro Colón, la escalera original se demuele y en el espacio se construye el foro, en las fachadas se abren vanos para dar acceso a dicho teatro. Posteriormente cuando deja de funcionar como tal, el inmueble se destina a sala de cine bajo el nombre de Imperial.

El 19 de septiembre de 1932 el templo se declara monumento histórico y el 13 de octubre de 1960 el Excolegio. Siete años más tarde se demuelen las estructuras interiores del antiguo teatro y el patio recupera su aspecto original. Actualmente se elabora un proyecto de restauración para todo el inmueble al cual se le dará un nuevo uso.





DECRETOS Y DECLARATORIAS

Ciudad de San Cristóbal de las Casas

DECRETO por el que se *declara una zona de monumentos históricos* en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 37 fracciones VI, VII, X, y XIV, 38 fracciones XVIII, XIX y XXI, 42 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 5o., 21, 23, 35, 36 fracción 1, 37, 38, 41, 42, 43, 44, y demás relativos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 31 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos; 2o. fracción III, 20, 29, 32, y 36 de la Ley Federal de Turismo; 2o., fracción VI, 29 fracción XIII, 37, 43, 46 y 47 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. primer párrafo, fracciones IX y XI de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y

CONSIDERANDO

Que la ciudad de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, fue fundada el 31 de marzo de 1528, punto de partida para exploración y conquista de la antigua provincia de Chiapas.

Que la población de San Cristóbal de las Casas, fue elevada al rango de ciudad el 7 de julio de 1536, siendo incorporada a la República el 12 de septiembre de 1824 y continuó como centro político-administrativo hasta el año de 1892.

Que en esta localidad Fray Bartolomé de las Casas inició su cruzada contra la esclavitud, dando lugar a que se fundaran en ella hospitales y diversas instituciones que propagaron las ideas humanistas.

Que debido a su capacidad productiva, recursos naturales y una vasta fuerza de trabajo conformaron un conjunto arquitectónico-urbano homogéneo.

Que para preservar los monumentos históricos de la zona es necesario conocerlos e identificarlos.



Que las características formales de la edificación de la ciudad, relación de espacios, estructura urbana conformada por los barrios y su entorno natural, tal y como hoy se conservan, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México.

Que es indispensable, dentro de los programas de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esta zona sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal, además ha tenido en cuenta que la Comisión Intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 31 de octubre de 1977, cuyo objeto es coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país, recomienda incorporar la zona de referencia, al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, que disponen que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos históricos que integran el patrimonio cultural de la Nación, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1o.—Se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, con el perímetro, características y condiciones a que se refiere este Decreto.

ARTÍCULO 2o.—La zona de monumentos históricos material de este Decreto, comprende un área de 2.88 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

Perímetro "A"—Se inicia con el numeral (1) localizado en el cruce de los ejes de las calles de Guadalupe Victoria y Diagonal Ramón Larraínzar, continuando por el eje de la calle Guadalupe Victoria hasta cruzar con el eje de la calle Galeana (2); prosiguiendo por este eje hasta entroncar con el eje de la avenida 2 de Abril (3); prosiguiendo por el eje de la Avenida 2 de Abril hasta entroncar con el eje de la calle 1o. de Marzo (4); continuando por este eje hasta el cruce con el eje de la avenida 5 de Mayo (5); cambiando de dirección por el eje de esta avenida hacia el norte hasta el cruce con el eje de la calle Venezuela (6); continuando por el eje de ésta hasta su entronque con el eje de la calle Canadá (7); prosiguiendo por el eje de esta calle con dirección norte hasta el entronque con el eje de la calle Brasil (8); continuando por el eje de esta calle hasta su entronque con el eje de la calle Ecuador (9); prosiguiendo por el eje de esta calle con dirección norte hasta el entronque con el eje de la calle Honduras (10); cambiando el eje de la avenida Lázaro Cárdenas (11); continuando por el eje de esta avenida hacia el sur hasta el cruce con el eje de la calle Nicaragua (12); prosiguiendo por el eje de esta calle hasta el cruce con el eje de la avenida General M. Utrilla (13); continuando por este mismo eje con dirección sur hasta el entronque con el eje de la calle Tonalá (14); prosiguiendo por el eje de esta calle hasta el cruce con el eje de la Diagonal Arriaga (15); continuando por este eje siguiendo una dirección hacia el este hasta el cruce con el eje de la avenida Vicente Guerrero (16); prosiguiendo por el eje de esta avenida hasta su cruce con el eje de la calle Tapachula (17); continuando por este mismo eje con dirección este hasta



el cruce con el eje de la avenida Bernal Díaz del Castillo (18); prosiguiendo por el eje de esta avenida con dirección sur hasta el cruce con el eje de la calle Real de Guadalupe (19); continuando por el eje de esta calle con dirección este hasta el entronque con el eje de la Calzada de la Quinta-Carretera a Tenejapa (20); prosiguiendo por el eje de éstas hasta encontrar el entronque con el eje de la calle Francisco I. Madero (21); continuando por este mismo eje con dirección oeste hasta el cruce con el eje de la avenida de la Almolonga (22); prosiguiendo con dirección sur y por el eje de esta avenida hasta el cruce con el eje de la calle Francisco León (23); continuando por el eje de esta calle con dirección oeste hasta el entronque con el eje de la avenida Pantraleón Domínguez (24); prosiguiendo por el eje de esta avenida con dirección sur hasta el cruce con el eje de la calle Sóstenes Esponda (25); continuando por el eje de esta calle hasta entroncar con el eje de la avenida Benito Juárez (26); prosiguiendo por el eje de esta avenida con dirección sur hasta el entronque con el eje de la calle Hermanos Pineda (27); prosiguiendo por el eje de esta calle y cambiando su nombre por el de Pino Suárez hasta el cruce con el eje de la avenida Miguel Hidalgo (28); continuando por el eje de esta avenida, hasta el cruce con el eje de la calle Alvaro Obregón (29); prosiguiendo hacia el oeste por el eje de esta misma calle hasta su cruce con el eje de la avenida Ignacio Allende (30); continuando por el eje de esta avenida con dirección norte hasta el entronque con el eje de la calle Isauro Rossette (31); prosiguiendo por el eje de esta calle hasta su entronque con el eje de la calle Cuitláhuac (32); continuando por el eje de esta calle hasta el entronque con el eje de la calle Primavera (33); prosiguiendo por el eje de esta calle hasta el entronque con el eje de la calle Diego de Mazariegos (34); continuando por el eje de la calle Diego de Mazariegos y cruzando dicho perímetro el llamado Puente Blanco hasta entroncar con el eje de la Diagonal Ramón Larraínzar (35); prosiguiendo por el eje de esta calle hasta el cruce con el eje de la calle Guadalupe Victoria identificado con el numeral (1) cerrándose así el perímetro "A" de la presente Zona de Monumentos.

Perímetro "B-1"—El perímetro de la zona B-1 se inicia en el numeral (16) del perímetro de la zona "A"; que se localiza en el cruce de los ejes de la avenida Vicente Guerrero y Diagonal Arriaga; continuando por el eje de esta última hasta encontrar el eje de la Diagonal Franz Blom (36); continuando por este eje hasta cruzar el eje de la Diagonal Peje de Oro (37); prosiguiendo por este eje hasta

encontrar el eje de la calle Amapola (38); continuando por dicho eje hasta entroncar con el eje de la calle El Clavel (39); prosiguiendo por este eje hasta entroncar con el eje de la calle Ejército Nacional (40); prosiguiendo por este eje con dirección suroeste hasta encontrar el eje de la avenida del Clavel (41); continuando por el eje de dicha avenida hasta entroncar con el eje de la Calzada de la Quinta-Carretera a Tenejapa (42); prosiguiendo por este eje hasta encontrar el eje de la calle Real de Guadalupe, numeral (20) del perímetro de la zona "A", cerrándose así el perímetro B de la zona B-1.

Perímetro "B-2".—El perímetro de la zona B-2 se inicia en el cruce de los ejes de la calle Francisco I. Madero y la Diagonal Independencia (43); continuando por el eje de esta Diagonal hasta encontrar el eje de la avenida de la Almolonga (44); prosiguiendo por este mismo eje con dirección oeste, hasta el cruce con el eje de la avenida Pantaleón Domínguez, numeral (25) del perímetro de la zona "A", cerrándose así el perímetro B de la zona B-2.

Perímetro "B-3".—El perímetro de la zona B-3 se inicia en el numeral (28) del perímetro de la zona "A" que se localiza en el entronque del eje de la avenida Miguel Hidalgo y el eje de la Calzada México; prosiguiendo por este eje hasta encontrar el perfil oeste del Cerro de San Cristóbal (45); continuando por esta curva de nivel hasta encontrar el cruce con los ejes de las calles Isauro Rossette y Primavera (46); prosiguiendo por este último hasta entroncar con el eje de la calle Cuitláhuac, numeral (33) del perímetro de la zona "A"; cerrándose así el perímetro B de la zona B-3.

ARTÍCULO 3o.—Se determina que las características específicas de la zona de monumentos históricos materia de esta Declaratoria, son las siguientes:

a).—Está formada por 246 manzanas que comprenden 520 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI al XIX y de los

cuales 19 fueron destinados en alguna época al culto religioso, entre ellos pueden señalarse los conjuntos conventuales de Santo Domingo, La Merced, La Encarnación con su anexo el templo de El Carmen y San Francisco, la Catedral, los templos de San Nicolás, Nuestro Señor de la Transfiguración o del Cerrillo, la Ascensión (Mexicanos), el Calvario, San Cristóbal, Santa Lucía, San Antonio, San Diego, Cuxtitali y San Felipe y las Capillas de Guadalupe y Fátima, la Caridad y San Agustín, estas dos últimas edificaciones referidas fueron destinadas a fines educativos y asistenciales. Así como edificaciones para el uso de autoridades civiles y militares como son el Palacio Municipal y la Cárcel Municipal.

b).—Los 499 edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular cuya disposición urbana, partidos arquitectónicos y elementos formales reflejan un profundo conocimiento de los materiales, sistemas constructivos y estilísticos que van de los siglos XVI al XIX predominando las expresiones barrocas y neoclásicas.

La zona se caracteriza asimismo por las plazas, jardines y sitios naturales entre los cuales pueden señalarse la Plaza Principal 31 de Marzo, La Alameda y Jardín de Santo Domingo y la Caridad, Plaza de la Merced, Plaza de los Arcos, Santa Lucía, del Carmen, San Antonio, de Guadalupe Cuxtitali, Mexicanos y el Cerrillo principalmente. Y los sitios naturales de los Cerros de San Cristóbal, Santa Cruz, Cuxtitali y Guadalupe.

c).—El trazo de las calles situadas dentro de la Zona de Monumentos Históricos materia de esta Declaratoria, está conformada por los barrios de Santa Lucía, Mexicanos, del Cerrillo, Cuxtitali, de Guadalupe, San Antonio, San Ramón y la Merced; estos barrios conforman un trazo regular en su conjunto generados autónomamente como barrios y fusionados a través del tiempo. Esta Traza adquiere singulares características ya que cada una de las micro-estructuras urbanas contiene expresiones arquitectónicas y urbanas específicas e identificables.

Palacio de Gobierno





d).—El perfil urbano se acentúa por los volúmenes de la Catedral, Santo Domingo, el Arco del Carmen y las Torres de sus numerosos Templos, enfatizados por estar situados a eje de calle y rodeados por zonas verdes, públicas y privadas.

ARTÍCULO 40.—Para los efectos de la presente Declaratoria, se hace relación de todos los inmuebles comprendidos dentro de la zona, que por determinación de la Ley son monumentos históricos, mencionando los nombres con que se conocen algunos de ellos:

Calle 28 de Agosto número 1A, esquina avenida General M. Utrilla, (región 03 manzana 01).

Calle 28 de Agosto sin número esquina avenida General M. Utrilla números 10, 10B, (región 03 manzana 011).

Calle 28 de Agosto número 2, (región 03 manzana 011).

Calle 28 de Agosto número 6, esquina avenida 20 de Noviembre números 9, 11, 13, (región 03 manzana 011).

Calle 28 de Agosto número 11 esquina avenida 20 de Noviembre (región 01 manzana 096).

Calle 28 de Agosto número 13, (región 01 manzana 096).

Calle 28 de Agosto número 17, (región 01 manzana 097).

Calle 28 de Agosto número 23, esquina avenida 5 de Mayo, (región 01 manzana 097).

Avenida Ignacio Allende número 8 esquina calle Cuauhtémoc número 18, (región 05 manzana 043).

Calle de los Arcos sin número esquina calle Peje de Oro, (sin región y sin manzana).

Calle de los Arcos sin número, (sin región y sin manzana).

Calle de los Arcos número 6, (región 03 manzana 025).

Calle de los Arcos número 9, (región 03 manzana 013).

Calle de los Arcos número 12, (región 03 manzana 025).

Calle de los Arcos número 16, esquina avenida Lirios, (región 02 manzana 024).

Calle de los Arcos sin número esquina avenida de la Pera sin número, (región 02 manzana 024).

Calle de los Arcos número 43, esquina Diagonal Peje de Oro, (región 03 manzana 005).

Calle de los Arcos sin número esquina Diagonal Peje de Oro, (región 03 manzana 026).

Calle Argentina números 20, 22, esquina calle Honduras, (región 01 manzana 041).

Diagonal de las Delicias sin número esquina Diagonal Peje de Oro sin número, (región 02 manzana 003).

Diagonal Franz Blom número 20, (región 02 manzana 003).

Diagonal Franz Blom números 28, 28-A, (región 05 manzana 031).

Diagonal Franz Blom número 32, (región 03 manzana 031).

Diagonal Franz Blom número 38, (región 03 manzana 031).

Diagonal Franz Blom número 42, (región 03 manzana 031).

Diagonal Franz Blom número 44, (región 03 manzana 031).

Calle Canadá número 2, (región 01 manzana 007).

Avenida Lázaro Cárdenas sin número "Templo de la Caridad" entre callejón Guatemala, calle Escuadrón 201 y calle General M. Utrilla, (región 01 manzana 049).

Avenida Lázaro Cárdenas sin número "Templo y Exconvento de Santo Domingo" entre callejón Guatemala y calle Nicaragua, (región 01 manzana 049).

Avenida Lázaro Cárdenas sin número esquina calle Escuadrón 201, (región 01 manzana 084).

Carretera Panamericana sin número "Templo de San Felipe", (sin región y sin manzana).

Calle Chiapa de Corzo número 34, (región 01 manzana 071).

Calle Chiapa de Corzo número 36, esquina avenida Tuxtla, (región 01 manzana 072).

Calle Chiapa de Corzo número 39, esquina avenida Cristóbal Colón, (región 01 manzana 080).

Avenida Cintalpa número 2, esquina avenida Diego Dugelay, (región 03 manzana 006).

Calle Comitán número 7, (región 01 manzana 087).

Calle Comitán números 8C, 8B, 8 esquina avenida Tuxtla, (región 01 manzana 082).

Calle Comitán número 18, (región 01 manzana 077).

Calle Comitán número 34 esquina avenida Tuxtla, (región 01 manzana 077).

Calle Comitán número 36 esquina avenida Huixtla, (región 01 manzana 076).

Calle Comitán número 41 esquina avenida Diego Dugelay, (región 01 manzana 076).

Calle Comitán número 53 esquina avenida Huixtla, (región 01 manzana 095).

Calle Comitán número 55, (región 01 manzana 095).

Avenida Cristóbal Colón número 23, (región 03 manzana 009).

Calle Cuauhtémoc, números 1/1A, (región 03 manzana 032).

Calle Cuauhtémoc número 4, (región 03 manzana 041).

Calle Cuauhtémoc número 11 "Primera Crujía", (región 05 manzana 041).

Calle Cuauhtémoc número 12, (región 05 manzana 043).

Calle Cuauhtémoc número 14, (región 05 manzana 043).

Calle Cuauhtémoc número 15, (región 05 manzana 040).

Calle Cuauhtémoc número 16, (región 05 manzana 043).

Calle Cuauhtémoc número 18, (región 05 manzana 043).

Calle Cuauhtémoc número 21, (región 05 manzana 040).



Calle Cuauhtémoc número 23, esquina calle I. Allende, (región 05 manzana 040).

Avenida Belisario Domínguez sin número a un predio de la esquina con calle Francisco I. Madero, (región 03 manzana 029).

Avenida Belisario Domínguez número 2, (región 03 manzana 030).

Avenida Belisario Domínguez sin número esquina Calle Real de Guadalupe número 13, (región 03 manzana 030).

Avenida Belisario Domínguez número 10 (región 03, manzana 024).

Avenida Belisario Domínguez número 13, esquina calle María Adelina Flores, Escuela Normal, (región 03 manzana 019).

Avenida Belisario Domínguez número 15, (región 03 manzana 019).

Avenida Belisario Domínguez número 23, (región 03, manzana 013).

Avenida Belisario Domínguez número 33, (región 03, manzana 010).

Avenida Belisario Domínguez número 35, (región 03, manzana 010).

Avenida Belisario Domínguez sin número "Templo Nuestro Señor de la Transfiguración" o "El Cerrillo" entre las calles de Comitán y Chiapa de Corzo, (región 01 manzana 082).

Calle Hermanos Domínguez sin número esquina avenida Miguel Hidalgo número 14, Biblioteca Notario Anastasio López, (región 03 manzana 049).

Calle Hermanos Domínguez número 5, sólo fachada, (región 03 manzana 042).

Calle Hermanos Domínguez número 6, esquina avenida Miguel Hidalgo, (región 03 manzana 006).

Calle Hermanos Domínguez números 7/9 esquina Miguel Hidalgo, sólo fachada, (región 03 manzana 042).

Calle Hermanos Domínguez número 10, esquina calle Crescencio Rosas anexo del Templo del Carmen, (región 03 manzana 049).

Calle Hermanos Domínguez número 15, esquina avenida Crescencio Rosas número 19, (región 05 manzana 060).

Calle Pantaleón Domínguez número 22, esquina calle Julio M. Corzo, (región 03 manzana 054).

Avenida Diego Dugelay número 9, (región 03 manzana 026).

Avenida Diego Dugelay número 10, (región 03 manzana 018).

Avenida Diego Dugelay número 13, esquina calle Ma. Adelina Flores sin número, (región 03 manzana 026).

Avenida Diego Dugelay número 15, (región 03 manzana 017).

Avenida Diego Dugelay número 20, (región 03 manzana 018).

Avenida Diego Dugelay número 25, (región 03 manzana 008).

Avenida Diego Dugelay número 24, esquina Ejército Nacional sólo fachada, (región 03 manzana 014).

Avenida Diego Dugelay número 25, esquina Cintalpa, (región 03 manzana 008).

Avenida Diego Dugelay número 29, esquina Cintalpa, (región 03 manzana 066).

Avenida Diego Dugelay número 35, esquina calle Tapachula número 17-A, (región 03 manzana 066).

Calle Ejército Nacional sin número esquina con calle General M. Utrilla, (región 03 manzana 002).

Calle Ejército Nacional número 2-2 "A", (región 03 manzana 002).

Calle Ejército Nacional números 2-2 "A", (región 03 manzana 002).

Calle Ejército Nacional número 5, (región 03 manzana 012).

Calle Ejército Nacional número 6, (región 03 manzana 002).

Calle Ejército Nacional número 8, esquina Belisario Domínguez, (región 03 manzana 002).

Calle Ejército Nacional número 11, esquina Belisario Domínguez, (región 03 manzana 013).

Calle Ejército Nacional sin número esquina calle Belisario Domínguez número 20 fachada, (región 03 manzana 012).

Calle Ejército Nacional número 15, esquina calle Cristóbal Colón, (región 03 manzana 013).

Calle Ejército Nacional número 15, esquina calle Cristóbal Colón, (región 03 manzana 013).

Calle Ejército Nacional sin número esquina calle Belisario Domínguez número 25, (región 03 manzana 013).

Calle Ejército Nacional números 17-17B esquina calle Cristóbal Colón, (región 03 manzana 014).

Calle Ejército Nacional número 19, (región 03 manzana 014).

Calle Ejército Nacional número 23, (región 03 manzana 014).

Calle Ejército Nacional número 24, esquina calle Cristóbal Colón, (región 03 manzana 010).

Calle Ejército Nacional número 26-26A, esquina calle Cristóbal Colón número 21, (región 03 manzana 009).

Calle Ejército Nacional número 27, (región 03 manzana 014).

Calle Ejército Nacional número 29, (región 03 manzana 015).

Calle Ejército Nacional número 30, (región 03 manzana 009).

Calle Ejército Nacional números 29/31, (región 03 manzana 015).

Calle Ejército Nacional números 36, (región 03 manzana 009).

Calle Ejército Nacional números 38, (región 03 manzana 009).

Calle Ejército Nacional número 44, esquina calle Diego Dugelay número 21, (región 03 manzana 014).

Calle Ejército Nacional sin número esquina calle Diego Dugelay número 21, (región 03 manzana 015).

Calle Ejército Nacional número 41, esquina calle Huixtla, (región 03 manzana 015).

Calle Ejército Nacional número 46 esquina calle Diego Dugelay número 21, (región 03 manzana 008).

Calle Ejército Nacional número 49, esquina calle Vicente Guerrero, (región 03 manzana 016).

Calle Ejército Nacional número 55, (región 02 manzana 053).

Calle Ejército Nacional número 60, esquina Calle Huixtla, "Templo Evangélico El Divino Redentor", (región 03 manzana 007).

Calle Ejército Nacional número 76, esquina calle Isabel La Católica, (región 02 manzana 041).

Calle Ejército Nacional números 86-86B, esquina calle Bernal Díaz del Castillo, (región 02 manzana 042).

Calle Sóstenes Esponda número 15, "La Capilla Abandonada y Ruinas El Sagrado Corazón de Jesús", "La Granja", (región 03 manzana 066).

Calle Escuadrón 201 número 1, esquina Avenida 20 de Noviembre número 28, (región 01 manzana 084).

Calle Escuadrón 201 número 8, (región 01 manzana 096).

Calle Escuadrón 201, Templo de la Caridad entre calle General M. Utrilla y el Callejón de Guatemala, (región 01 manzana 049).

Calle Escuadrón 201 sin número entre calle General M. Utrilla y la Avenida 20 de Noviembre, "Casa para Mujeres Indígenas" SEP/INI, (región 03 manzana 001).

Calle de Fátima sin número "Capilla de Fátima", (región 04 manzana 112).

Calle 5 de Febrero esquina Avenida General M. Utrilla, (región 05 manzana 021).

Calle 5 de Febrero número 5, sólo fachada, (región 03 manzana 021).

Calle 5 de Febrero número 8, sólo fachada, (región 05 manzana 027).

Calle 5 de Febrero número 12, (región 05 manzana 027).

Calle 5 de Febrero sin número junto al número 13, (región 05 manzana 008).

Calle 5 de Febrero número 14, (región 05 manzana 026).

Calle 5 de Febrero número 16, (región 05 manzana 026).

Calle 5 de Febrero número 23, esquina avenida 5 de Mayo sin número, (región 05 manzana 010).

Calle 5 de Febrero número 24/26 esquina av. 12 de Octubre, (región 05 manzana 025).

Calle 5 de Febrero números 25, 27, 27A, 29, (región 05 manzana 010).

Calle 5 de Febrero número 31, (región 05 manzana 010).

Calle 5 de Febrero número 42, (región 05 manzana 025).

Calle 5 de Febrero número 46, (región 05 manzana 025).

Calle 5 de Febrero número 49, (región 05 manzana 011).

Calle 5 de Febrero número 51, (región 05 manzana 011).

Calle 5 de Febrero número 52, (región 05 manzana 024).

Calle María Adelina Flores sin número esquina avenida General M. Utrilla, (región 03 manzana 020).

Calle María Adelina Flores número 1, sólo fachada, (región 03 manzana 023).



Calle María Adelina Flores número 2B, (región 03 manzana 020).

Calle María Adelina Flores número 14, (región 03 manzana 019).

Calle María Adelina Flores número 10, (región 03 manzana 020).

Calle María Adelina Flores número 14-12 esquina Belisario Domínguez, (región 03 manzana 020).

Calle María Adelina Flores números 19-19C-19B, (región 03 manzana 024).

Calle María Adelina Flores número 20, esquina avenida Cristóbal Colón, (región 03 manzana 019).

Calle María Adelina Flores número 21, (región 03 manzana 024).

Calle María Adelina Flores números 22-22A, (región 03 manzana 018).

Calle María Adelina Flores número 23, esquina avenida Cristóbal Colón, (región 03 manzana 024).

Calle María Adelina Flores números 26-28, (región 03 manzana 018).

Calle María Adelina Flores número 27, (región 03 manzana 025).

Calle María Adelina Flores número 33, esquina avenida Diego Dugelay sin número, (región 03 manzana 033).

Calle María Adelina Flores número 34, (región 03 manzana 018).

Calle María Adelina Flores número 35, (región 03 manzana 026).

Calle María Adelina Flores número 37, (región 03 manzana 026).

Calle María Adelina Flores número 38, (región 03 manzana 018).

Calle María Adelina Flores número 40, (región 03 manzana 018).

Calle María Adelina Flores número 41, (región 03 manzana 026).

Calle María Adelina Flores número 43, (región 03 manzana 026).

Calle María Adelina Flores número 44, (región 03 manzana 017).

Calle María Adelina Flores números 45-47, (región 03 manzana 026).

Calle María Adelina Flores número 49, (región 03 manzana 026).

Calle María Adelina Flores números 52-54, sólo fachada (región 03 manzana 017).



Calle María Adelina Flores número 63, (región 02 manzana 070).

Calle María Adelina Flores número 64, (región 03 manzana 017).

Calle María Adelina Flores número 67, (región 02 manzana 070).

Calle María Adelina Flores número 69, (región 02 manzana 070).

Calle María Adelina Flores número 74, (región 03 manzana 017).

Calle María Adelina Flores números 76-78, (región 03 manzana 017).

Calle María Adelina Flores número 80 esquina avenida Vicente Guerrero, (región 03 manzana 017).

Calle María Adelina Flores sin número esquina avenida Isabel La Católica número 1, (región 02 manzana 069).

Calle María Adelina Flores número 90, esquina avenida Isabel La Católica, (región 02 manzana 055).

Calle Dr. José Felipe Flores número 2, (región 03 manzana 033).

Calle Dr. José Felipe Flores número 4, (región 03 manzana 033).

Calle Dr. José Felipe Flores número 7, (región 03 manzana 040).

Calle Dr. José Felipe Flores sin número esquina Avenida Josefa Ortiz de Domínguez número 14, (región 03 manzana 038).

Calle Dr. José Felipe Flores número 26, sólo fachada, (región 03 manzana 035).

Calle Dr. José Felipe Flores número 25, (región 03 manzana 038).

Calle Dr. José Felipe Flores número 29, (región 03 manzana 038).

Calle Dr. José Felipe Flores números 31, 33, Primer Cuerpo, (región 03 manzana 038).

Calle Dr. José Felipe Flores número 32, (región 03 manzana 035).

Calle Dr. José Felipe Flores número 36, (región 03 manzana 035).

Calle Guatemala número 4 esquina avenida 16 de Septiembre, (región 01 manzana 084).

Calle Vicente Guerrero número 8, esquina calle María Adelina Flores, (región 03 manzana 026).

Calle Vicente Guerrero número 10, fachada y Primer Cuerpo, (región 03 manzana 017).

Calle Vicente Guerrero número 11, esquina calle Nicolás Ruiz, (región 02 manzana 070).

Calle Vicente Guerrero número 13, esquina calle Nicolás Ruiz, (región 02 manzana 054).

Calle Vicente Guerrero números 14-12, (región 03 manzana 017).

Calle Vicente Guerrero números 27, (región 02 manzana 041).

Calle Vicente Guerrero sin número esq. Comitán, (región 02 manzana 040).

Calle Vicente Guerrero sin número entre Diagonal Franz Blom y Comitán "Museo Na Bolom", (región 02 manzana 001).

Avenida Miguel Hidalgo número 3, (región 05 manzana 041).

Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina calle Cuauhtémoc "Escuela de Derecho", (región 05 manzana 042).

Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina calle Niños Héroes "Templo de San Agustín", (región 05 manzana 042).

Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina calle Cuauhtémoc sólo fachada, (región 05 manzana 041).

Avenida Miguel Hidalgo sin número junto al número 9, esquina Niños Héroes, (región 05 manzana 061).

Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina calle Hermanos Domínguez "Templo y Arco del Carmen, Capilla de la Encarnación, Convento de Recoletas", (región 05 manzana 049).

Avenida Miguel Hidalgo sin número junto al Instituto de Bellas Artes, (región 03 manzana 049).

Calle Huixtla número 4, (región 03 manzana 006).

Avenida de los Insurgentes sin número junto al número 3, esquina calle Cuauhtémoc, (región 03 manzana 032).

Avenida de los Insurgentes sin número esquina calle José Felipe Flores, (región 03 manzana 033).

Avenida de los Insurgentes número 5, esquina calle Cuauhtémoc, (región 03 manzana 041).

Avenida de los Insurgentes número 7, (región 03 manzana 041).

Avenida de los Insurgentes número 9, (región 03 manzana 041).

Avenida de los Insurgentes número 11, esquina Niños Héroes sin número, (región 03 manzana 041).

Avenida de los Insurgentes números 10/12 esquina calle José Felipe Flores, (región 03 manzana 040).

- Avenida de los Insurgentes número 14, (región 03 manzana 040).
- Avenida de los Insurgentes sin número esquina calle Pedro Moreno número 9, "Templo y Exconvento de San Francisco", (región 03 manzana 048).
- Avenida de los Insurgentes número 19 esquina calle Hermanos Domínguez, (región 03 manzana 042).
- Avenida de los Insurgentes sin número esquina calle Ramón Corona "Templo de Santa Lucía", (región 03 manzana 059).
- Avenida de los Insurgentes números 23, 25, 27, 29, 31 esquina calle Niños Héroes número 2, sólo fachada, (región 03 manzana 049).
- Avenida de los Insurgentes número 28, (región 03 manzana 059).
- Avenida de los Insurgentes sin número esquina Francisco León sin número, (región 03 manzana 040).
- Avenida de los Insurgentes número 33, (región 03 manzana 049).
- Avenida de los Insurgentes número 49, (región 03 manzana 049).
- Avenida de los Insurgentes número 53, esquina calle Alvaro Obregón (región 03 manzana 060).
- Avenida de los Insurgentes número 55, (región 03 manzana 060).
- Avenida de los Insurgentes número 77 y sin número esquina calle Hermanos Pineda, (región 03 manzana 061).
- Avenida Benito Juárez número 4, esquina calle José Felipe Flores, (región 03 manzana 034).
- Avenida Benito Juárez números 10, 12, 14, (región 03 manzana 039).
- Avenida Benito Juárez sin número junto al 14 esquina Francisco León, (región 03 manzana 039).
- Avenida Benito Juárez números 28/30, (región 03, manzana 047).
- Avenida Benito Juárez números 54, esquina Ramón Corona, (región 03 manzana 058).
- Diagonal Ramón Larrainzar número 8, (región 05 manzana 034).
- Diagonal Ramón Larrainzar sin número esquina calle Yucatán "Templo de San Ramón", (región 05 manzana 018).
- Calle Francisco León número 4, (región 03 manzana 040).
- Calle Francisco León sin número junto al número 12, (región 03 manzana 040).
- Calle Francisco León número 11, (región 03 manzana 044).
- Calle Francisco León número 12, esquina avenida Benito Juárez, (región 03 manzana 039).
- Calle Francisco León número 20, esquina avenida Josefa Ortiz de Domínguez, (región 03 manzana 038).
- Calle Francisco León número 22, (región 03 manzana 038).
- Calle Francisco León número 36, (región 03 manzana 038).
- Calle Francisco León sin número junto al número 40, (región 03 manzana 038).
- Calle Francisco León número 46, (región 03 manzana 038).
- Calle Cumbres de Guadalupe números 165-163, esquina avenida Bernal Díaz del Castillo, región 02 manzana 073).
- Calle Cumbres de Guadalupe número 167, esquina avenida del Remesal, (región 02 manzana 073).
- Calle Cumbres de Guadalupe número 11, (región 02 manzana 074).
- Calle Cumbres de Guadalupe sin número "Santuario de Guadalupe", (región 02 manzana 064).
- Calle Francisco I. Madero número 8, (región 03 manzana 030).
- Calle Francisco I. Madero número 16 A/B/C (región 03 manzana 030).
- Calle Francisco I. Madero número 17, (región 03 manzana 033).
- Calle Francisco I. Madero número 19, (región 03 manzana 033).
- Calle Francisco I. Madero número 20, (región 03 manzana 030).
- Calle Francisco I. Madero sin número esquina con avenida Benito Juárez números 19-19D, (región 03 manzana 033).
- Calle Francisco I. Madero número 25, (región 03 manzana 034).
- Calle Francisco I. Madero números 31/33, esquina avenida Josefa Ortiz de Domínguez números 1-3A, (región 03 manzana 034).
- Calle Francisco I. Madero número 34-A, (región 03 manzana 028).
- Calle Francisco I. Madero número 38, (región 03 manzana 028).
- Calle Francisco I. Madero sin número junto al número 40, (región 03 manzana 028).
- Calle Francisco I. Madero número 46, (región 03 manzana 028).
- Calle Francisco I. Madero número 47, (región 03 manzana 035).
- Calle Francisco I. Madero número 51, (región 03 manzana 035).
- Calle Francisco I. Madero número 67, (región 03 manzana 036).
- Calle Francisco I. Madero número 69, (región 03 manzana 036).
- Calle Francisco I. Madero número 76, (región 03 manzana 076).
- Calle de Magnolia número 10, (región 02 manzana 012).
- Calle de Magnolia número 15, (región 03 manzana 012).
- Calle de Magnolia número 17, (región 03 manzana 012).
- Calle 1o. de Marzo números 1/3/3A esquina avenida General M. Utrilla, (región 03 manzana 011).
- Calle 1o. de Marzo sin número esquina avenida 20 de Noviembre, (región 03 manzana 011).
- Calle 1o. de Marzo número 6, esquina avenida 20 de Noviembre número 5 (región 03 manzana 021).
- Calle 1o. de Marzo número 13, esquina avenida 20 de Noviembre, (región 05 manzana 007).
- Calle 1o. de Marzo sin número. Hotel Español esquina avenida 16 de Septiembre, (región 05 manzana 007).
- Calle 1o. de Marzo número 17, (región 05 manzana 006).
- Calle 1o. de Marzo números 18/20, esquina avenida 5 de Mayo, (región 05 manzana 009).
- Calle 1o. de Marzo números 22/24, esquina avenida 5 de Mayo, (región 05 manzana 010).
- Calle 1o. de Marzo número 29, esquina avenida 5 de Mayo, (región 05 manzana 006).
- Calle 1o. de Marzo número 30, (región 05 manzana 010).
- Calle 1o. de Marzo número 32, (región 05 manzana 010).
- Plaza 31 de Marzo "Palacio Municipal y Plaza de los Arcos" (región 05 manzana 028).
- Plaza 31 de Marzo sin número, esquina Real de Guadalupe, Portal, (región 03 manzana 030).
- Plaza 31 de Marzo sin número, esquina Calle Francisco I. Madero, Portal, (región 03 manzana 030).
- Plaza 31 de Marzo número 12, (región 03 manzana 032).
- Plaza 31 de Marzo sin número "Hotel Ciudad Real", (región 03 manzana 032).
- Plaza 31 de Marzo sin número esquina avenida Insurgentes "Casa del Conquistador Diego de Mazariegos", (región 03 manzana 032).
- Plaza 31 de Marzo Templo de San Nicolás (región 03 manzana 022).

Calle de las Manzanas número 62, (región 02 manzana 028).
Calle Mosqueta número 7, esquina Diagonal de los Cerezos, (región 02 manzana 008).
5 de Mayo número 5-A esquina Guadalupe Victoria número 16, (región 05 manzana 029).
5 de Mayo número 7 esquina Guadalupe Victoria número 15, (región 05 manzana 027).
5 de Mayo número 25, esquina 28 de Agosto, (región 05 manzana 006).
5 de Mayo número 52, (región 01 manzana 086).
5 de Mayo número 56, (región 01 manzana 045).
5 de Mayo número 62, esquina calle Brasil, (región 01 manzana 045).
5 de Mayo número 63, (región 01 manzana 046).
Calle Diego de Mazariegos número 4 esquina avenida Miguel Hidalgo, (región 05 manzana 041).
Calle Diego de Mazariegos sin número esquina avenida Crescencio Rosas, (región 05 manzana 041).
Calle Diego de Mazariegos número 9, esquina avenida 16 de Septiembre, (región 05 manzana 029).
Calle Diego de Mazariegos número 16, A, B, C, D, (región 05 manzana 040).
Calle Diego de Mazariegos números 18, 18A, 20, (región 05 manzana 040).
Calle Diego de Mazariegos número 19, (región 05 manzana 029).
Calle Diego de Mazariegos números 23A, 23, 23B, esquina avenida 5 de Mayo, (región 05 manzana 030).
Calle Diego de Mazariegos número 24, esquina avenida Ignacio Allende, (región 05 manzana 040).
Calle Diego de Mazariegos número 29, (región 05 manzana 030).
Calle Diego de Mazariegos números 33, 31, (región 05 manzana 030).
Calle Diego de Mazariegos sin número esquina avenida Allende número 1, (región 05 manzana 031).
Calle Diego de Mazariegos número 35, esquina avenida 12 de Octubre, (región 05 manzana 031).
Calle Diego de Mazariegos sin número esquina avenida Matamoros, Atrio y Templo de la Merced, (región 05 manzana 038).
Calle Diego de Mazariegos número 39, (región 05 manzana 031).
Calle Diego de Mazariegos número 41, (región 05 manzana 031).
Calle Diego de Mazariegos número 43, sólo fachada, (región 05 manzana 031).
Calle Diego de Mazariegos número 49, (región 05 manzana 031).
Calle Diego de Mazariegos números 50-52 esquina Callejón del Calvario, Atrio y Templo del Calvario, (región 05 manzana 038).
Calle Diego de Mazariegos número 51, (región 05 manzana 031).
Calle Diego de Mazariegos número 55, esquina avenida 12 de Septiembre, (región 05 manzana 032).
Calle Diego de Mazariegos números 56-56B, (región 05 manzana 037).
Calle Diego de Mazariegos número 57, (región 05 manzana 032).
Calle Diego de Mazariegos número 59, (región 05 manzana 032).
Calle Diego de Mazariegos número 61, (región 05 manzana 032).
Calle Diego de Mazariegos número 67, (región 05 manzana 032).
Calle Diego de Mazariegos número 73, (región 05 manzana 032).

Calle Diego de Mazariegos números 80-80A, esquina avenida Melchor Ocampo, (región 05 manzana 035).
Calle Diego de Mazariegos número 85, esquina avenida Francisco Zarco, (región 05 manzana 032).
Calle Diego de Mazariegos número 87, esquina avenida Francisco Zarco, (región 05 manzana 033).
Calle Diego de Mazariegos número 88, (región 05 manzana 035).
Calle Diego de Mazariegos número 89, (región 05 manzana 033).
Calle Diego de Mazariegos número 91, (región 05 manzana 033).
Calle Diego de Mazariegos número 93, (región 05 manzana 033).
Calle Diego de Mazariegos Puente Blanco, (región 05 manzana 034) (región 05 manzana 058).
Plaza de la Merced, Matamoros sin número esquina calle Isaura Rossette "Cárcel Municipal" antiguo Cuartel, (región 05 manzana 038).
Calle Dr. Navarro número 1 esquina Avenida General M. Utrilla número 31, (región 03 manzana 002).
Calle Dr. Navarro número 3, (región 03 manzana 002).
Calle Dr. Navarro número 5, (región 03 manzana 002).
Calle Dr. Navarro sin número esquina Avenida Belisario Domínguez, (región 03 manzana 003).
Calle Dr. Navarro número 16 esquina Avenida Chilón, (región 01 manzana 088).
Calle Dr. Navarro número 20, (región 01 manzana 089).
Calle Niños Héroes número 2, (región 03 manzana 042).
Calle Niños Héroes número 3, (región 03 manzana 041).
Calle Niños Héroes número 8, (región 03 manzana 042).
Calle Niños Héroes número 14, sólo fachada, (región 05 manzana 060).
Avenida 20 de Noviembre sin número esquina Plaza 31 de Marzo Catedral, (región 01 manzana 022).
Avenida 20 de Noviembre número 1, esquina calle 5 de Febrero número 6, Obispado, (región 03 manzana 022).



- Avenida 20 de Noviembre número 2, esquina calle 5 de Febrero, (región 05 manzana 008).
- Avenida 20 de Noviembre número 4, (región 05 manzana 008).
- Avenida 20 de Noviembre sin número esquina 1o. de Marzo (región 05 manzana 011).
- Avenida 20 de Noviembre número 6 esquina calle 1o. de Marzo, "Teatro de las Casas", (región 05 manzana 008).
- Avenida 20 de Noviembre números 8-8A, (región 05 manzana 007).
- Avenida 20 de Noviembre número 9, (región 03 manzana 011).
- Avenida 20 de Noviembre número 21, esquina calle 28 de Agosto, (región 03 manzana 001).
- Avenida 20 de Noviembre números 27, 29, (región 03 manzana 001).
- Avenida 20 de Noviembre número 26, esquina Escuadrón 201 sin número, (región 01 manzana 096).
- Calle 12 de Octubre número 2, (región 05 manzana 031).
- Calle 12 de Octubre números 5, 5A, esquina calle Guadalupe Victoria, (región 05 manzana 030).
- Calle 12 de Octubre sin número junto al 7A esquina calle Guadalupe Victoria, (región 05 manzana 026).
- Calle 12 de Octubre número 6, (región 05 manzana 025).
- Calle Alvaro Obregón número 22, (región 05 manzana 068).
- Avenida Josefa Ortiz de Domínguez sin número esquina Dr. José Felipe Flores, (región 05 manzana 035).
- Avenida Josefa Ortiz de Domínguez número 19, (región 03 manzana 047).
- Avenida Josefa Ortiz de Domínguez número 22, esquina Francisco León, (región 03 manzana 044).
- Avenida Josefa Ortiz de Domínguez número 28, (región 03 manzana 044).
- Calle Flavio A. Paniagua número 2B, esquina Avenida General M. Utrilla, (región 03 manzana 012).
- Calle Flavio A. Paniagua número 2, (región 03 manzana 012).
- Calle Flavio A. Paniagua número 4, (región 03 manzana 012).
- Calle Flavio A. Paniagua número 5, (región 03 manzana 020).
- Calle Flavio A. Paniagua número 6, sólo fachada, (región 03 manzana 012).
- Calle Francisco A. Paniagua número 7A, (región 03 manzana 020).
- Calle Francisco A. Paniagua número 9, (región 03 manzana 020).
- Calle Francisco A. Paniagua número 13, (región 03 manzana 020).
- Calle Flavio A. Paniagua sin número esquina avenida Belisario Domínguez número 16, (región 03 manzana 020).
- Calle Flavio A. Paniagua número 17, esquina avenida Cristóbal Colón, (región 03 manzana 019).
- Calle Flavio A. Paniagua número 21, (región 03 manzana 018).
- Calle Flavio A. Paniagua números 24-24A, esquina avenida Cristóbal Colón, (región 03 manzana 014).
- Calle Flavio A. Paniagua números 29, 29A, 29C, (región 03 manzana 018).
- Calle Flavio A. Paniagua números 30, 32, 32A, esquina avenida Diego Dugelay números 22, 22A, (región 03 manzana 014).
- Calle Flavio A. Paniagua número 33, esquina avenida Diego Dugelay sin número, (región 03 manzana 018).
- Calle Flavio A. Paniagua número 35 esquina avenida Diego Dugelay, (región 03 manzana 017).
- Calle Flavio A. Paniagua números 54, 54A, (región 03 manzana 016).
- Calle Flavio A. Paniagua números 74, 74B, esquina Isabel la Católica, (región 02 manzana 053).
- Calle Flavio A. Paniagua número 76, esquina Isabel la Católica, (región 02 manzana 052).
- Calle Flavio A. Paniagua número 82, (región 02 manzana 052).
- Calle Flavio A. Paniagua número 84, esquina avenida Bernal Díaz del Castillo, (región 02 manzana 052).
- Diagonal Peje de Oro número 4, (región 03 manzana 047).
- Diagonal Peje de Oro número 6, (región 03 manzana 047).
- Diagonal Peje de Oro número 7, (región 02 manzana 007).
- Diagonal Peje de Oro número 8, (región 02 manzana 030).
- Avenida de la Pera sin número entre calle Magnolia y Calle de los Arcos, "Templo y Casa Cural de Cuxtitalí", (región 02 manzana 013).
- Avenida Pichucalco números 9A, 9, 11, esquina calle Comitán, (región 01 manzana 079).
- Avenida Pichucalco número 13, (región 01 manzana 079).
- Calle Real de Guadalupe número 5, sólo fachada, (región 03 manzana 030).
- Calle Real de Guadalupe número 22, sólo fachada, (región 03 manzana 023).
- Calle Real de Guadalupe número 23, (región 03 manzana 029).
- Calle Real de Guadalupe número 24, (región 03 manzana 023).
- Calle Real de Guadalupe número 25, esquina avenida Cristóbal Colón, (región 03 manzana 029).
- Calle Real de Guadalupe números 26, 26A, esquina avenida Belisario Domínguez número 8, (región 03 manzana 023).
- Calle Real de Guadalupe número 27, (región 03 manzana 028).
- Calle Real de Guadalupe número 34, (región 03 manzana 024).
- Calle Real de Guadalupe números 35, 33, 31 (región 03 manzana 028).
- Calle Real de Guadalupe número 36, (región 03 manzana 024).
- Calle Real de Guadalupe número 44, (región 03 manzana 025).
- Calle Real de Guadalupe números 46, 46A, B, C, (región 03 manzana 025).
- Calle Real de Guadalupe número 48, (región 03 manzana 025).
- Calle Real de Guadalupe número 50, (región 03 manzana 025).
- Calle Real de Guadalupe números 54, 56, (región 03 manzana 025).
- Calle Real de Guadalupe número 55, (región 03 manzana 028).

- Calle Real de Guadalupe número 57, (región 03 manzana 028).
Calle Real de Guadalupe número 59, (región 03 manzana 028).
Calle Real de Guadalupe número 61, (región 03 manzana 028).
Calle Real de Guadalupe número 66 esquina Diego de Dugelay sin número, (región 03 manzana 025).
Calle Real de Guadalupe número 68 esquina Diego de Dugelay números 7, 7A, 7B, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 73, (región 03 manzana 027).
Calle Real de Guadalupe número 74, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 76, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 78, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 79, (región 03 manzana 027).
Calle Real de Guadalupe número 80, sólo fachada, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 82, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 84, sólo fachada, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 86, sólo fachada, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 88, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe números 96, 94, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 101A, esquina avenida Vicente Guerrero, (región 03 manzana 027).
Calle Real de Guadalupe número 102, esquina avenida Vicente Guerrero, (región 03 manzana 026).
Calle Real de Guadalupe número 103, (región 02 manzana 071).
Calle Real de Guadalupe número 104, esquina avenida Vicente Guerrero, (región 02 manzana 070).
Calle Real de Guadalupe número 105, (región 02 manzana 071).
Calle Real de Guadalupe número 108, (región 02 manzana 070).
Calle Real de Guadalupe número 115, (región 02 manzana 071).
Calle Real de Guadalupe número 117, (región 02 manzana 071).
Calle Real de Guadalupe número 119, (región 02 manzana 071).
Calle Real de Guadalupe número 121, (región 02 manzana 071).
Calle Real de Guadalupe número 128, (región 02 manzana 070).
Calle Real de Guadalupe números 130, 130A, (región 02 manzana 070).
Calle Real de Guadalupe número 134, (región 02 manzana 070).
Calle Real de Guadalupe número 136, (región 02 manzana 070).
Calle Real de Guadalupe sin número junto al número 136, esquina Isabel la Católica, (región 02 manzana 070).
Calle Real de Guadalupe número 141, (región 02 manzana 071).
Calle Real de Guadalupe número 143, esquina avenida Isabel la Católica, (región 02 manzana 071).
Calle Real de Guadalupe número 145, esquina avenida Isabel la Católica, (región 02 manzana 072).
Calle Real de Guadalupe número 146, (región 02 manzana 069).
Calle Real de Guadalupe número 147, (región 02 manzana 072).
Calle Real de Guadalupe número 150, (región 02 manzana 069).
Calle Real de Guadalupe número 152, (región 02 manzana 069).
Calle Real de Guadalupe número 154, (región 02 manzana 069).
Calle Real de Guadalupe número 156 esquina avenida Bernal Díaz del Castillo, (región 02 manzana 069).
Calle Real de Guadalupe número 157, (región 02 manzana 072).
Calle Real de Guadalupe número 159, (región 02 manzana 072).
Calle Real de Guadalupe sin número esquina Bernal Díaz del Castillo, (región 02 manzana 068).
Calle Real de Guadalupe número 172, esquina Remesal, (región 02 manzana 067).
Calle Real de Mexicanos número 11, esquina Callejón Chile sin número, (región 01 manzana 107).
Calle Real de Mexicanos número 16, (región 01 manzana 046).
Calle Real de Mexicanos número 40A, Primer Cuerpo, (región 01 manzana 040).
Avenida Crescencio Rosas números 4, 4A, esquina calle Cuauhtémoc número 9, (región 05 manzana 041).
Avenida Crescencio Rosas número 7 esquina calle Cuauhtémoc (región 05 manzana 040).
Avenida Crescencio Rosas número 9, esquina calle Cuauhtémoc (región 05 manzana 043).
Avenida Crescencio Rosas número 11 A, (región 05 manzana 043).
Avenida Crescencio Rosas número 13 esquina calle Hermanos Domínguez, (región 05 manzana 043).
Avenida Crescencio Rosas número 15, esquina calle Niños Héroes, (región 05 manzana 060).
Avenida Crescencio Rosas número 17, (región 05 manzana 060).
Avenida Crescencio Rosas sin número esquina calle Hermanos Domínguez, sin número junto al número 14, (región 05 manzana 063).
Avenida Crescencio Rosas número 21, (región 05 manzana 063).
Avenida Crescencio Rosas número 23, sólo primera crujía, (región 05 manzana 063).
Avenida Crescencio Rosas número 27, (región 05 manzana 063).
Calle Isaura Rosette número 4, (región 05 manzana 059).
Calle Isaura Rosette números 15, 17, (región 05 manzana 059).
Calle Nicolás Ruiz número 67, (región 02 manzana 070).
Calle Nicolás Ruiz número 82, esquina Vicente Guerrero número 13, (región 02 manzana 054).
Calle Nicolás Ruiz número 100, (región 02 manzana 054).
Calle Nicolás Ruiz número 118, (región 02 manzana 055).
Calle José Ma. Santiago sin número esquina Dr. José Felipe Flores número 38, (región 03 manzana 035).
Avenida 16 de Septiembre número 10, esquina calle Guadalupe Victoria, (región 05 manzana 029).
Avenida 16 de Septiembre número 11, esquina calle 5 de Febrero, (región 05 manzana 008).
Avenida 16 de Septiembre sin número esquina calle 5 de Febrero, (región 05 manzana 027).
Avenida 16 de Septiembre números 16, 18 esquina calle 5 de Febrero número 17, (región 05 manzana 009).
Avenida 16 de Septiembre número 19, (región 01 manzana 097).
Avenida 16 de Septiembre número 20, esquina calle 1o. de Marzo, (región 05 manzana 009).
Avenida 16 de Septiembre número 22, (región 05 manzana 006).
Avenida 16 de Septiembre número 24, esquina calle 28 de Agosto números 10 A, B, (región 05 manzana 006).
Avenida 16 de Septiembre número 36, (región 01 manzana 085).
Avenida 16 de Septiembre número 42, esquina calle Venezuela, (región 01 manzana 085).

Avenida 16 de Septiembre número 47, esquina callejón de Bermuda, (región 01 manzana 047).

Avenida 16 de Septiembre número 52 esquina calle Real de Mexicanos, (región 01 manzana 107).

Avenida 16 de Septiembre sin número esquina Plaza de Mexicanos, (región 01 manzana 107).

Avenida 16 de Septiembre, Templo de Mexicanos, en la Plaza de Mexicanos, (región 01 manzana 039).

Calle Tapachula número 8, esquina calle Pichucalco, (región 01 manzana 091).

Calle Tapachula número 12, esquina avenida Diego de Dugelay, (región 01 manzana 094).

Calle Tapachula número 17, (región 03 manzana 006).

Calle Tapachula número 30 esquina calle Vicente Guerrero, (región 01 manzana 095).

Calle Tapachula número 41, esquina calle Vicente Guerrero, (región 03 manzana 007).

Avenida Tonalá sin número, esquina Ocosingo número 55A junto al número 3, (región 01 manzana 069).

Avenida Tonalá número 11, esquina avenida Tuxtla, (región 01 manzana 071).

Avenida Tonalá número 19, esquina avenida Pichucalco, (región 01 manzana 073).

Avenida Tuxtla número 2, sólo fachada, (región 01 manzana 066).

Avenida General M. Utrilla número 9, esquina Calle Ma. Adelina Flores, (región 03, manzana 023).

Avenida General M. Utrilla número 13, (región 03 manzana 020).

Avenida General M. Utrilla número 18, esquina calle Escuadrón 201, (región 01, manzana 001).

Avenida General M. Utrilla número 25, esquina calle Ejército Nacional, (región 01 manzana 002).

Avenida General M. Utrilla número 27, (región 03 manzana 002).

Avenida General M. Utrilla números 31, 33, (región 03 manzana 002).

Avenida General M. Utrilla números 35, 35A, esquina Dr. Navarro, (región 01 manzana 087).

Avenida General M. Utrilla números 37, 37A, B, sólo fachada, (región 01 manzana 087).

Avenida General M. Utrilla número 43, esquina Chiapa de Corzo, (región 01 manzana 084).

Calle Venezuela número 2, (región 01 manzana 085).

Calle Venezuela número 9, (región 01 manzana 046).

Calle Venezuela número 54, esquina avenida 5 de Mayo, (región 01 manzana 086).

Calle Guadalupe Victoria sin número esquina 16 de Septiembre, (región 05 manzana 027).

Calle Guadalupe Victoria números 17, 17A, esquina 5 de Mayo número 6, (región 05 manzana 026).

Calle Guadalupe Victoria número 18, esquina 5 de Mayo, (región 05 manzana 030).

Calle Guadalupe Victoria número 29, esquina 12 de Octubre, (región 05 manzana 025).

Calle Guadalupe Victoria número 31, (región 05 manzana 025).

Calle Guadalupe Victoria números 32, 34, esquina calle 12 de Octubre, (región 05 manzana 031).

Calle Guadalupe Victoria número 38, (región 05 manzana 031).

Calle Guadalupe Victoria número 47, (región 05 manzana 025).

Calle Guadalupe Victoria números 46, 48, (región 05 manzana 031).

Calle Guadalupe Victoria número 61, (región 05 manzana 024).

Calle Guadalupe Victoria número 69, (región 05 manzana 024).

Calle Guadalupe Victoria número 78, (región 05 manzana 032).

Calle Yajalón números 2, 2A, (región 03 manzana 005).



ARTÍCULO 5o.—Las construcciones que se hagan en la zona de monumentos históricos de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, se sujetarán a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables, y en todo caso cualquier obra de construcción, restauración o conservación en la zona de monumentos históricos, deberá realizarse previa solicitud del particular ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología intervenir, de acuerdo con la Ley de la materia, en los casos de obras a realizarse en dicha zona, en los inmuebles de propiedad federal.

ARTÍCULO 6o.—Corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia, vigilar el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 7o.—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

auxiliará, en el ámbito de su competencia, al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se invitará a colaborar a las autoridades estatales competentes en los términos del Acuerdo por el que se crea una Comisión Intersecretarial a fin de coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país.

ARTÍCULO 8o.—Inscribese la presente declaratoria con los planos oficiales respectivos y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

SEGUNDO.—Procédase a la inscripción de oficio en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de las obras civiles relevantes de carácter privado, realizadas en los siglos XVI al XIX inclusive, que se encuentren dentro de la zona, consideradas monumentos históricos por determinación de la Ley, previa notificación personal al propietario del inmueble y de conformidad con los procedimientos legales y reglamentos respectivos.

TERCERO.—Se abroga el Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Históricas la ciudad de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, en el área urbana que se delimita, de 10 de septiembre de 1974, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 12 de septiembre de 1974.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre, de mil novecientos ochenta y seis.—Miguel de la Madrid H.—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Víctor Manuel Camacho Solís.—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, Antonio Enríquez Savignac.—Rúbrica.

LIBROS

I N A H

Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México-Estados Unidos (1970-1980). *Jesús Antonio Ramírez Machuca.* Colección Científica.

Una religiosidad popular: el espiritualismo trinitario mariano. *Silvia Ortiz Echániz.* Colección Científica.

Arqueología y arquitectura en el exconvento de San Jerónimo. *Ramón Carrasco Vargas.* Colección Científica.

Huandacareo: lugar de juicios, tribunal. *Angelina Macías Goytia.* Colección Científica.

Historia de la arquitectura en Chiapas. *Ma. Trinidad Pulido Solís.* Colección Científica.

Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades. *Seminario de Historia de las Mentalidades.* Colección Científica.

Misiones en la península de Baja California. *José Luis Aguilar Marco, et al.* Colección Científica.

De campesina a obrera. El caso de la unidad industrial Ernesto Peralta. *Ana Luisa Liguori.* Colección Científica.

Zempoala: el estudio de una ciudad prehispánica. *Jürgen K. Brüggemann, et al.* Colección Científica.

El lienzo de Tiltepec. Extinción de un señorío zapoteco. *Jorge Guevara Hernández.* Colección Científica.

Teotihuacán 1980-1982. Nuevas interpretaciones. *Rubén Cabrera Castro, Noel Morelos García, Ignacio Rodríguez García (coordinadores).* Colección Científica.

Querétaro prehispánico. *Ana Ma. Crespo, Rosa Brambila (compiladoras).* Colección Científica.

El problema de la educación indígena. El caso del estado de Oaxaca, tomos I, II y III. *Ítigo Aguilar.* Colección Científica.

El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Siglo XIX. Volumen III. *Julia Tuñón.* Colección Divulgación.

El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El porfiriato y la revolución. Volumen IV. *Martha Eva Rocha.* Colección Divulgación.

El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Epoca prehispánica. Volumen I. *Enriqueta Tuñón Pablos.* Colección Divulgación.

Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera. *Seminario de Movimiento Obrero de la Revolución Mexicana.* Colección Divulgación.

Los dominios de la plata: el precio del auge, el peso del poder. Empresarios y trabajadores en las minas de Pachuca y Zimapán, 1552-1620. *Gilda Cubillo Moreno.* Colección Divulgación.

Conflictos de trabajo de una empresa minera Real del Monte y Pachuca, 1872-1877. *Eduardo Flores Clair.* Colección Divulgación.

Historia de la venida de los mexicanos y otros e historia de la conquista. *Federico Navarrete Linares (traducción y nota introductoria)*. Colección Divulgación.

La fauna en el Templo Mayor. *Oscar J. Polaco (coordinador)*. Colección Divulgación.



Solares y conquistadores. Orígenes de la propiedad en la ciudad de México. *Ana Rita Balero de García L.* Colección Divulgación.

El intento de liberar a un pueblo. Educación y magisterio tabasqueño con Garrido Canabal: 1924-1935. *Marcela Tostado Gutiérrez*. Colección Divulgación.

Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720. *Ma. de los Angeles Romero Frizzi*. Colección Regiones de México.

Los hombres de la selva. Un estudio de tecnología cultural en medio selvático. *Marie-Odile Marton Singer*. Colección Regiones de México.

Veracruz, un tiempo para contar... Memoria del primer seminario de historia regional. *Mirna Benítez, Carmen Blázquez, Abel Juárez, Gema Lozano y Natal*. Colección Regiones de México.

Generalidades históricas sobre la fundación y los primeros años de Guadalajara. Lecturas históricas de Guadalajara, tomo I. *José Ma. Murúa, Jaime Olvera (compiladores)*. Colección Regiones de México.

Sociedad y costumbres. Lecturas históricas de Guadalajara, tomo II. *José Ma. Murúa, Jaime Olvera (compiladores)*. Colección Regiones de México.

Análisis de la técnica y materiales de dos colecciones de pinturas enconchadas. *Alejandro Huerta Carrillo*. Textos Básicos y Manuales.

Léxico histórico militar. *Leopoldo Martínez Caraza*. Textos Básicos y Manuales.



Las ruinas de Palenque, Xupá y Finca Encanto. *Franz Blom*. Colección Biblioteca del INAH.

Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la biblioteca del noviciado de los dieguinos de San José Tacubaya I. *Judith Gutiérrez Reyes, Lucía Celaya Méndez*. Colección Fuentes.

Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la biblioteca del convento de Santo Domingo de la ciudad de México I. *Ma. Alejandra Valdés García, Ma. de los Angeles Ocampo V.* Colección Fuentes.

Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la biblioteca del convento grande de San Francisco de la ciudad de México III. *Salvia Carmen Segura Martínez*. Colección Fuentes.

Imaginería virreinal. Memorias de un seminario. Obra Diversa.



Con el sello de agua. Ensayos históricos sobre Tlacotalpan. *Gema Lozano y Natal*. Colección Obras Varias.

Pedro Armillas: vida y obra. Tomos I y II. *Teresa Rojas Rabiela*. Colección Obras Varias.

El mariachi. Símbolo musical de México. *Jesús Jáuregui*. Colección Obras Varias.

Geografía política de Campeche en el siglo XVI. *Lorena Mirambell (coordinadora)*. Colección Antologías.

Arqueología de San Luis Potosí. *Patricio Dávila Cabrera, Diana Zaragoza (compiladores)*. *Lorena Mirambell (coordinadora)*. Colección Antologías.

El agro mexicano en 1976. Una crónica y un ensayo de interpretación. *Samuel L. Villela*. Colección Cuadernos de Trabajo.

boletín oficial
del instituto nacional de antropología e historia



NTROPOLOGÍA



PUBLICACION TRIMESTRAL

informes y correspondencia:

Tonalá 10, Col. Roma

México 06700, D. F.

Tels. 208 65 02 - 208 35 65

adquiérala en:
librerías y expendios
del INAH

ARQUEOLOGIA

Revista de la Dirección de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia/Segunda época



Geomorfología de la región de La Venta, Tabasco: un sistema fluvio-lagunar costero del cuaternario

Excavaciones en la Estructura D-7 en La Venta, Tabasco

Análisis preliminar de la industria de la litica tallada de La Venta, Tabasco

Revisión del fenómeno olmeca

Figurillas femeninas del Preclásico en Chalcatzingo

Olmecas, olmequismo y olmequización en Mesoamérica

Un nuevo complejo de escultura en la planicie costera de Chiapas

La Blanca y el Preclásico Medio en la Costa del Pacífico

Escultura olmeca y maya sobre canto en Abaj Takalik: su desarrollo e importancia

La estructura del sistema representacional olmeca

Las cabezas colosales olmecas como altares reesculpidos: "mutilación", revolución y reesculpido

3

ENERO-JUNIO

1990

De venta en librerías del INAH

Informes y correspondencia:
Revista Arqueología,
Lic. Verdad 3, C.P. 06060,
México, D.F. Tel. 522-41-08

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

*Encuentro y Viaje con la
Música de Siempre*

300 Boleros
de Oro

PIEZAS ANTOLÓGICAS DEL REPERTORIO CUBANO
por Helio Orovio

editado por:

Presencia Latinoamericana

Unión de Escritores y Artistas de Cuba

Instituto Nacional de Antropología e Historia



YA ESTÁ A LA VENTA

- Córdoba 43
- Expendios
- Aeropuerto
- El Carmen

Córdoba 45, Col. Roma, 06700, México, D.F. Tel. 582 87 91

FONOGRAMAS

PARA LA REVALORACION Y DIFUSION DE LAS AUTENTICAS
TRADICIONES MUSICALES DEL PAIS



DISCOS Y CASSETES COPRODUCIDOS POR



DIRECCION GENERAL
DE CULTURAS
POPULARES

DISPONIBLES EN LOS EXPENDIOS DEL INAH, INI,
Y LA DIRECCION GRAL. DE CULTURAS POPULARES





Miniguías

Las miniguías son un proyecto editorial del INAH, realizadas con el fin de ofrecer al público visitante un primer acercamiento — con base en información actual — a los monumentos históricos, museos y zonas arqueológicas del país.

Elaboradas en un formato de fácil manejo y redactadas en forma clara y concisa para que el público disfrute la visita a los sitios de su elección. En las miniguías se ofrece información acerca de cómo llegar, historia y recorrido del sitio, así como sobre los servicios con que cuenta el mismo.

De venta en librerías del INAH

Informes: 5-82-87-91

